

Año VIII - N° 13 - 2016

ISSN 1853-9297

# Dos Puntas



Universidad Nacional de San Juan  
Facultad de  
Ciencias Sociales



Universidad de La Serena  
Facultad de  
Ciencias Sociales y Económicas

ISSN 1853-9297

Año VIII N° 13 / 2016

# Dos Puntas

## COEDICIÓN



Universidad Nacional De San Juan  
Facultad de Ciencias Sociales  
ARGENTINA



Universidad de La Serena  
Facultad de Ciencias Sociales y  
Económicas  
CHILE

Esta revista se encuentra indizada en  
**Latindex** (Nivel 1 CAICYT –CONICET)  
**Dialnet** (Universidad La Rioja – España)  
Además: WordCat / BIBHUMA / Scribd / Universia / Digibepé /  
SidUNCu

SAN JUAN, ARGENTINA, PRIMER SEMESTRE 2016



## DIRECCION

Lic. Jorge Orlando Arredondo

## COMITÉ DE REDACCIÓN

Mag. Lic. Ernesto Carrizo

Lic. Remo García

Lic. Gustavo Castillo

Laura Oro

Lic. Alessio Arredondo (Corrector)

## COMITÉ EDITORIAL

**Dr. Javier Lindenboim** – Universidad Nacional de Buenos Aires

**Dr. Emilio Rodríguez Ponce** – Universidad de Tarapacá

**Dra. Cecilia Lagunas** – Universidad Nacional de Luján

**Dra. Luz María Méndez Beltrán** – Universidad de Chile

**Dra. María Dolores Fuentes Bajo** – Universidad de Cádiz

**Dr. Gustavo Cimadevilla** – Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Sociales – UNSJ

Ignacio de la Roza 590 Oeste

Dpto. Rivadavia – (5400) San Juan – Rep. Argentina

Tel./Fax: 0264-4231949 – 4230314 – 4232516

Institucional: <http://www.facso.unsj.edu.ar>

Revista: <http://www.facso.unsj.edu.ar/revista2puntas.php>

Publicación semestral. Registro de la Propiedad Intelectual:  
Derecho de autor (en trámite)

*El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y las opiniones vertidas no representan necesariamente la opinión de las instituciones editoras.*

*O conteúdo dos artigos é de responsabilidade dos autores e as opiniões expressas não representam necessariamente a opinião das instituições de publicação.*

*Diseño de Tapa: Rodolfo Agolio*

*Traslation: María Paula Hernández*

*Traduções: Yvonne Vidinho*

Revista

# Dos Puntas

## CONSEJO EVALUADOR INTERNACIONAL

**Dr. Javier Lindenboim**

Universidad Nacional de Buenos Aires

**Dr. Salvador Carrasco Arroyo**

Universidad de Valencia

**Dr. Rafael Granell Pérez**

Universidad de Valencia

**Prof. Luz María Méndez Beltrán**

Universidad de Chile

**Dr. Emilio Rodríguez Ponce**

Universidad de Tarapacá

**Dr. Ing. Nivaldo Avilés Pizarro**

Universidad de La Serena

**Dra. Luperfina Rojas Escobar**

Universidad de La Serena

**Mg. Lic. Ricardo Pintos**

Universidad Nacional de San Juan

**Dra. Ana T. Fanchin**

Universidad Nacional de San Juan

**Dra. Hebe Viglione**

Universidad Nacional de Rosario

**Dr. Enrique Novoa Jerez**

Universidad de la Serena

**Mg. Ricardo Marcelo Coca**

Universidad Nacional de San Juan

**Dra. Celia López**

Universidad de Nuevo México



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	9
ARTÍCULOS.....	15
La Diplomacia Parlamentaria: Su Aporte En La Construcción De Intereses Compartidos Y Fomento De La Cooperación Entre La Argentina Y Chile .....	18
<i>Miryam Colacrai Y Rosanna Schanzer</i>	
Estado, Instituciones Y Desarrollo: Evaluando Las Causas Del Crecimiento Económico De América Latina En Las Postrimerías Del Siglo Xi.....	38
<i>Elías Fernández</i>	
El Desarrollo De Las Políticas Turísticas Y Patrimoniales En El Territorio De La Comunidad Huarpe De San Juan- Argentina: Una Problemática A Diagnosticar.....	55
<i>Alejandro Emanuel Salazar Peñaloza</i>	
Aportes De La Ciencia Geográfica Al Ordenamiento Territorial.....	71
<i>Andrea Eliana Sarracina</i>	
Modelado Estadístico De La Función De Recaudación Del Impuesto A Los Ingresos Brutos Para Las Provincias Argentinas Entre Los Años 2002–2012.....	89
<i>Laura García, Mario Gutiérrez Y Fernando Delahaye</i>	
Causas Del Fracaso Académico De Estudiantes Universitarios Desde La Perspectiva De Sus Profesores” Carreras De Abogacía Y Trabajo Social. Primer Año.....	137
<i>María C. Wehbe</i>	

NOTAS.....	159
De La Crónica De Indias A Las Redes Sociales. Una Experiencia Pedagógica.....	161
<i>María Dolores Fuentes Bajo (Uca), Ana Teresa Fanchin (Unsj)</i>	
Educación Y Colaboración: Nuevos Paradigmas Y Nuevos Desafíos. Aportes De La Universidad Para El Desarrollo Y La Integración Regional.....	191
<i>Esp. Lic. Federico Cánovas</i>	
La Universidades; El Gran Aporte Del Medioevo .....	199
<i>Susana Pozo</i>	
13 De Junio: Fundación E Identidad.....	205
<i>Elio Noé Salcedo</i>	
PAUTAS EDITORIALES .....	213

# **PRESENTACIÓN**



En este primer semestre de 2016, inaugurando una nueva edición de la revista-la décimo tercera Dos Puntas. Concurren en la fecha hechos y actos que afianzan uno de los pilares de ésta tarea editorial y que es la integración entre chilenos y argentinos afianzando la idea que no sólo la historia común nos une.

Hoy, a doscientos años de la Declaración de la Independencia de la Argentina, celebramos que nos encuentra más que nunca en el camino de la integración con la hermana República de Chile y que de manera coincidente tiene su apogeo en la región dado el avance del proyecto Túnel de Agua Negra clave del Corredor Bioceánico.

Se reitera, a modo de recordatorio que, la revista, se encuentra alojada en Dialnet (Difusión de Alertas en la Red), que es uno de los mayores portales bibliográficos perteneciente a la Universidad de La Rioja (España). El mismo es de acceso libre y su principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana.

En esta nueva edición de la revista, ha sido enriquecida con aportes de distintas Casas de Altos Estudios destacándose en primer lugar, el ofrecido por Miryam Colacrai acompañada por Rosanna Schanzer quienes abordan la construcción de intereses fomentados a través, de la Diplomacia Parlamentaria; de manera particular las emergentes de las relaciones entre Chile y Argentina y su importancia en el marco de las Relaciones Internacionales tradicionales.

Elías Fernández, ha efectuado un minucioso análisis sobre el crecimiento experimentado de países de América Latina a fines del siglo XIX y principios del XX en momentos en que países de la Región, comenzaron a reducir su PBI en relación a la economía más desarrollada de Estados Unidos comparando las visiones de reconocidos autores.

De una forma más puntual Alejandro Salazar Peñaloza encara la temática referida al desarrollo de las políticas turísticas y patrimoniales en el territorio de la Comunidad Huarpe de San Juan- Argentina y a través de un minucioso análisis de factibilidad detalla las eminentemente técnicas para el caso de su implementación brindando a su vez recomendaciones.

En otro orden de cosas, Eliana Andrea Sarracina destaca a través de su artículo, la importancia de la relación entre la Ciencia Geográfica y el Ordenamiento Territorial centrando su estudio en la relación espacio-territorio destacando el rol del profesional geógrafo y el aporte de la Geografía en el diagnóstico y planificación del Sistema Territorial, como conclusión del mismo.

En forma aplicada, Laura García conjuntamente con Mario Gutiérrez y Fernando Delahave ofrecen un Modelado Estadístico de la Función de Recaudación del Impuesto a los Ingresos Brutos para las provincias argentinas en el período 2000-20012. El análisis ha consistido fundamentalmente en realizar un trabajo estrictamente numérico para encontrar una función apropiada para la recaudación provincial, la que si bien no se ha obtenido para todas las variables estudiadas, se ha logrado satisfactoriamente relacionar algunas de ellas.

Se trata de un aporte original, que pretende a contribuir al progreso y desarrollo de la ciencia económica en general, de la economía política, y de la microeconomía en particular. El aporte de este trabajo podría alentar a los investigadores a encontrar las variables propias de su jurisdicción y aplicar el modelo aquí desarrollado, a los fines de establecer los parámetros de las variables que influyen en la función, determinar cuál de ellos es el más influyente de tal manera que al ajustarlos mediante políticas públicas, puedan conseguir un aumento en la recaudación.

A continuación, finalizando la Sección de Artículos, presentamos una reflexión sobre una investigación en ejecución, que estudia el fracaso de estudiantes universitarios en los enunciados discursivos de profesores, contextualizados en dos carreras (Abogacía y Trabajo Social) y en el primer año de trayectorias académicas que se dictan en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

En la Sección Notas, María Dolores Fuentes Bajo y Ana Fanchin, exponen una reseña sobre una novedosa actividad emprendida, aprovechando los recursos tecnológicos disponibles, dónde se vinculan estudiantes avanzados de la Carrera de Historia de las Universidades de Sevilla, España y la Nacional de San Juan, Argentina, inaugurando una nueva forma transmitir conocimiento empero desde un concepto integrador concurrente con el propósito de nuestra Revista, es de destacar el apoyo recibido por parte de las autoridades universitarias como asimismo, de los gobiernos locales quienes, como en el caso de la Legislatura de San Juan facilitaron espacios y recursos tecnológicos necesarios para cumplir con el cometido. Para las responsables mencionadas como también para las autoridades que lo facilitaron nuestras mayores felicitaciones.

Por su parte Federico Cánovas, destaca el papel preponderante de la Universidad y cómo puede colaborar para el desarrollo, desde una visión multidisciplinar mediante una tarea que conjuga personas, instituciones, infraestructura, contextos culturales particulares, necesidades diversas, generando y aprovechando el Capital Social de cada lugar dónde está inserta.

Susana Pozo Pizarro, en forma recurrente con el autor anterior, enfatiza el rol de las Universidades como Institución formadora de nuevas generaciones de profesionales y pensadores y que, paradójicamente nacieron en el medioevo.

Cierra la Sección Elio Noé Salcedo quien invita a reflexionar sobre un hecho histórico local, la fundación de la Provincia de San Juan, Argentina que se celebra el 13 de junio. El mismo consiste en una visión de identidad local, regional y surcontinental.

Para finalizar, se destaca lo que hemos pregonado desde el primer número, los valiosos aportes de colaboradores que sustentan día a día la revista; y la intervención de los Comités Editorial, Evaluador y de Redacción sin cuya participación éste proyecto editorial no podría sustentarse. Asimismo, la confianza puesta de manifiesto por las Autoridades de las Facultades Co-editoras a todos, gracias.

Jorge O. Arredondo

# **ARTÍCULOS**





## ***La Diplomacia Parlamentaria: Su Aporte En La Construcción De Intereses Compartidos Y Fomento De La Cooperación Entre La Argentina Y Chile\****

*Miryam Colacrai\*\**  
*Rosanna Schanzer\*\*\**

### **Resumen**

El presente artículo pretende trabajar en dos niveles al referirse a la Diplomacia Parlamentaria. En primer lugar, se propone recorrer diferentes conceptos y significados acerca de la Diplomacia Parlamentaria (DP), reflexionando sobre los aportes realizados desde los estudios parlamentarios y desde las relaciones internacionales que, en muchos casos, han coincidido en subrayar el aporte de aquella en la promoción del diálogo entre naciones y un complemento de las actividades diplomáticas tradicionales.

Sobre la base de esas reflexiones conceptuales, se trabaja especialmente algunos rasgos distintivos de este tipo de diplomacia en la relación argentino-chilena desde la vuelta a la democracia y destaca su aporte en la “construcción” de intereses compartidos, remarcando la institucionalidad que le otorga el Tratado de Maipú (2009)

**Palabras clave:** Diplomacia Parlamentaria – Política Exterior – Relaciones bilaterales Argentina-Chile – Democratización.

**Clasificación JEL:** Z0

### **Abstract**

This article aims to work on two levels referring to the Parliamentary Diplomacy. First, it is proposed to explore different

---

\* Trabajo recibido 12/03/2016 // aprobado 20/04/2016

\*\* Doctora en Ciencias Sociales. Investigadora Principal del CONICET (Argentina). Profesora titular de Teoría de las Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones de la Universidad Nacional de Rosario. Mail: [miryam.colacrai@fcpolit.unr.edu.ar](mailto:miryam.colacrai@fcpolit.unr.edu.ar)

\*\*\* Lic. En Ciencia Política, Lic. En Relaciones Internacionales, Diploma Superior de Posgrado - FLACSO-. Mail: [rosanna.schanzer@gmail.com](mailto:rosanna.schanzer@gmail.com)

concepts and meanings about the Parliamentary Diplomacy (PD), reflecting on the approaches from the parliamentary studies and from international relations that in many cases, show coincidence about its contribution in promoting dialogue between nations and a complement of traditional diplomatic activities .

Based on these conceptual reflections, it focuses on some distinctive features of this type of diplomacy in the Argentine-Chilean relationship since the return to democracy and highlights its contribution to the "building" of shared interests, remarking the institutional framework that gives the Treaty of Maipú (2009)

**Key words:** Parliamentary Diplomacy- Foreign Policy- Bilateral relations Argentina-Chile- Democratization

## Introducción<sup>1</sup>

Las agendas de Política Exterior y de relaciones internacionales que, tradicionalmente, involucraban a los Estados experimentaron desde la última década del Siglo XX un nivel de dificultad respecto a actores y temas, que fue creciendo exponencialmente. Ello produjo tanto un replanteo en la política, para saber cómo actuar, como en el abordaje académico que pretendió ofrecer una mayor comprensión de esos fenómenos.

Orden mundial, relaciones internacionales, diplomacia pública fueron conceptos que sufrieron diferentes interpretaciones. Asimismo, la perspectiva realista que asignaba protagonismo único al estado en el sistema internacional, y que no prestaba atención a lo que acontecía al interior de “ese único actor” – los defensores de esa visión hablaban de la irrelevancia de los factores domésticos o de la forma de gobierno- comenzó a presentar importantes lagunas e inconsistencias.

---

<sup>1</sup> Este trabajo recoge algunos de los ítems contenidos en un Proyecto de Investigación en curso correspondiente al Programa de Incentivos bajo el Código19/C265 (Argentina) y que lleva por título “Las relaciones bilaterales democráticas argentino-chilenas: análisis focalizado en el establecimiento y desarrollo de las medidas de confianza mutua (MCM) y la actividad de los respectivos parlamentos”, acreditado por resolución CS N° 682/2013 de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina)

La multiplicación de canales de relaciones que traspasaban las fronteras estatales instaló conceptos como transnacionalismo y transgubernamentalismo, a través de los cuales se intentaba dar cuenta de la mayor dificultad que iba adquiriendo el escenario mundial.

Dentro de ese contexto, las acciones diplomáticas o internacionales que pueden encarar los Parlamentos, coincidentemente con el inicio de un período de optimismo sobre la expansión de la democracia - etapa de la posguerra fría- comenzaron a ser visibilizadas y, en algún modo incluidas tanto en los estudios parlamentarios y constitucionales como también en el vasto campo de los estudios internacionales y del transgubernamentalismo que representaba una de las dinámicas sobre la que se asentaba la interdependencia compleja.

Para el propósito que inspira este trabajo, esta somera contextualización se vuelve imprescindible por cuanto las relaciones bilaterales entre Argentina y Chile desde los noventa se desenvuelven en un “marco democrático”, lo cual, sin dudas, fue un pilar básico para la construcción de la “nueva relación”. (Colacrai, 2004)

De allí que puede resultar de gran utilidad para caracterizar este vínculo bilateral, el seguimiento y la reflexión acerca de las relaciones parlamentarias que conforman una pieza importante en la trama de la relación argentino-chilena de los últimos veinticinco años.

Para ello, en primer lugar, haremos un recorrido conceptual y a posteriori nos abocaremos al caso de estudio, resaltando acciones parlamentarias que contribuyeron a la negociación de “cuestiones de alta política” y el devenir de la Comisión Parlamentaria Conjunta que el Tratado de Maipú reconoce como uno de los mecanismos institucionales de trabajo conjunto. Finalmente, presentaremos algunas observaciones y reflexiones finales.

### **Un recorrido por algunos conceptos**

Aunque se considera todavía insuficiente el desarrollo de trabajos académicos que han instalado el debate alrededor de cuestiones como “diplomacia parlamentaria” (DP), acciones internacionales de los Parlamentos o, en otros casos, cooperación parlamentaria, se observa que éstos han venido aumentando a partir de la década del noventa. No afirmamos que antes no

existiera interés pero éste estaba reducido a consignar, fundamentalmente, cuáles eran las competencias constitucionales que, en materia exterior, les era reconocida a los Parlamentos.

En América Latina, uno de los aportes conceptuales coincidentes con el registro de los cambios que se producían a inicio de los años noventa es el que ofrece Juan Mario Vacchino (1990), que entiende a la DP como la respuesta de los Parlamentos al proceso de internacionalización en todos los ámbitos de las relaciones sociales, lo que además implica, por parte de Parlamentos y Parlamentarios, asumir la representación de los poderes tradicionales del Estado, lo que los torna capaces de representar legítimamente los intereses nacionales sin transgredir potestades que, en el ámbito de las relaciones internacionales, pertenecen al Poder Ejecutivo.

Por su parte Solana (2000) entiende a la DP como una actividad que guarda fuerte relación con el control legislativo de la política exterior del Estado y como un término para referirse a las relaciones internacionales del Congreso con actores políticos y, especialmente, órganos legislativos de otros países. De este modo, la DP contiene dos sentidos: uno asociado a tareas de control, supervisión y acompañamiento parlamentario de la política exterior, y otro referido a la diplomacia bilateral y multilateral cuando se trata de intereses comunes entre Parlamentos.

El creciente rol que ocupa la DP queda cabalmente expresado por Rodrigo Obrador Castro y Edmundo Serani Pradenas (2009) cuando consideran que ella “*se ha convertido en una función emergente, que adquiere cada vez mayor relieve*”, que ha tomado fuerza desde finales del siglo XX a causa de la globalización, a partir de la cual el mundo se ha transformado en un sistema interdependiente e interrelacionado en los aspectos económico, político, social y cultural, generando una fuerte tendencia a la integración, pero produciendo, al mismo tiempo, procesos de fragmentación y conflictos culturales de diferente índole, lo que permite pensarla como posibilidad de compatibilizar intereses, crear nuevas alianzas y aprovechar las oportunidades de la globalización, disminuyendo sus riesgos. En este marco de “*nuevas corrientes de pensamiento y la pluralidad de actores surge la DP, con mayor fuerza e influencia que la que había tenido, junto con las actividades internacionales transversales que cumplen una gran cantidad y diversidad de organizaciones. Tiene la legitimidad de que sus actores parlamentarios son representantes de los distintos segmentos de ciudadanía mundial*”,

presentándose como un sistema complejo y dinámico que comprende “*delegaciones parlamentarias ante las asambleas de las organizaciones internacionales; foros parlamentarios institucionalizados; encuentros de delegaciones parlamentarias de índole bilateral o grupos interparlamentarios binacionales; grupos de amistad parlamentaria; actividades de los Presidentes de las Cámaras; y cooperación parlamentaria*”.

También y, con el propósito de despejar cuestiones de la “toma de decisiones”, Rafael Velázquez y Karen Marín (2010) plantean que el Poder Ejecutivo es el poder que incide de manera más determinante en la toma de decisiones de la política exterior, pues posee poderes formales e informales que lo colocan por encima del Congreso, siendo poderes formales aquellos que le son otorgados por la Constitución e informales los que derivan de la costumbre y del funcionamiento de los sistemas políticos, de modo que la relación entre ambos poderes gira en torno a procesos de pesos y contrapesos, para que los parlamentos supervisen la conducta del presidente en la política exterior, tengan presencia en las decisiones y sirvan de balanza para que el Ejecutivo no se exceda en sus funciones, si bien es necesario aclarar que la relación entre el Congreso y el Ejecutivo puede ser conflictiva, pues ambos intentan mantener y ampliar sus poderes en la materia.

Y, combinando algunos de los rasgos más significativos señalados por varios autores, el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (2015), entiende que hoy resulta necesario revisar el concepto de diplomacia parlamentaria y tomarlo como una herramienta fundamental en procesos relevantes de la agenda pública, esclareciendo sus principales rasgos y objetivos, con el fin de poder conocer su potencial como instrumento adicional para cualquier estrategia que pretenda la inserción del Parlamento en un ámbito de acción internacional. En este sentido, y siguiendo a Solana (2000: 35) expresan que se debe entender a la DP “*como la intervención o participación del Poder Legislativo y sus órganos en la definición, control y ejecución de la política exterior del Estado, así como para designar el principio de las relaciones institucionales e informales que lo vinculan a los Poderes Legislativos de otros países y a sus miembros*”. El principal objetivo de la misma es crear vínculos entre Congresos y Parlamentos del mundo con el fin de intercambiar información de interés recíproco y establecer iniciativas en el campo de lo que Trillo (1997) denomina “*el complejo entramado de relaciones institucionales e informales que vinculan a*

las Cámaras legislativas y a sus miembros”, lo que otorga a la DP la ventaja de una mayor pluralidad en la representación y en la posibilidad de permanencia. De allí que la DP podría garantizar mayores equilibrios y una mayor democratización en las relaciones diplomáticas a nivel internacional.

De lo dicho hasta aquí – en un listado obviamente no exhaustivo pero que representa los lineamientos generales relativos a la DP<sup>2</sup> – puede detectarse un común denominador presente en las diferentes definiciones, el cual rescata el rol complementario que los Parlamentos ocupan en la Política Exterior, sumándose a las funciones cumplidas, en su expresión más tradicional, desde el Ejecutivo y los Ministerios de Relaciones Exteriores. De este modo, se considera que sus acciones sintonizan con una cierta “democratización” de la Política Exterior, habida cuenta que, en general, se la ha considerado la menos democrática de todas las políticas públicas.

Si sumamos a esto dos observaciones aportadas desde el campo de la política en Argentina y Chile – que son los “actores protagónicos” a los cuales nos vamos a referir en este trabajo – nos queda claro la legitimidad que se le reconoce a la DP. Así, el excanciller radical Dante Caputo (Frepasso, Capital) en 1999

---

<sup>2</sup> En la bibliografía general e incluso la que aborda cuestiones de los “parlamentos regionales” y particularmente el Parlamento Europeo, una obra muy relevante es STAVRIDIS, *Stelios “Parliamentary Diplomacy”; Some preliminary findings*, Jean Monnet Working Paper in Comparative and International Politics, n°48, noviembre de 2002 (consultado en <http://www.fscpo.unict.it/> EuroMed) Otras contribuciones a destacar, que desde Argentina y Chile, analizan el rol parlamentario en la Política Exterior son: VALDIVIESO, Patricio. “Estudios Internacionales”, en “Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Congreso Nacional y política exterior chilena. Estado actual y algunas propuestas”, N° 158, 2007, págs.149-177; ARANDA, Gilberto y RIQUELME, Jorge. “Los Actores de la Política Exterior: El Caso del Congreso Nacional de Chile”, en “Revista Polis”, Volumen10, N° 28. Universidad Bolivariana, Santiago de Chile, 2011, págs.359-392.

Sanchez, L. “El rol del Parlamento en la política exterior: Instrumentos analíticos para su estudio”. V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, ALACIP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 al 30 de julio de 2010 (mimeo). En el esquema de anillos concéntricos con el que se esquematiza la interdependencia entre diferentes niveles de análisis para caracterizar la relación argentino-chilena, Colacrai incluye la diplomacia parlamentaria (2010 y 2014)

sostenía, recordando los aportes realizados desde 1997 por algunos legisladores argentinos para la resolución de la Cuestión de Hielos Continentales con Chile: “Una negociación puede fracasar porque nadie se anima a dar el primer paso. La intervención legislativa permite que la gestión sea oficial, de modo que no sea inútil, y oficiosa para no comprometer la posición del Ejecutivo”<sup>3</sup> Por su parte, la senadora Isabel Allende Bussi, presidenta del Senado de Chile y Senadora por la Región de Atacama, ha subrayado, en un trabajo reciente en una publicación especializada de Relaciones Internacionales<sup>4</sup> que “los grupos parlamentarios entablan un diálogo más directo e informal, lo que amplía los esquemas estructurados de la diplomacia tradicional. La DP constituye un complemento de la diplomacia gubernamental y contribuye al marco de cooperación en las dimensiones políticas más amplias”.

En la “nueva” relación argentino-chilena podemos hallar una buena dosis de evidencia empírica acerca de la contribución que la DP ha tenido en la permanencia, continuidad y reforzamiento del vínculo. La voluntad de negociar, instalar cuestiones de importancia para las sociedades a ambos lados de la Cordillera y encontrar vías para la concertación se destacan como “buenas prácticas” que, incluso, son mencionadas como instrumentos y canales que podrían utilizarse en otros ámbitos y conflictos existentes entre países de la región sudamericana.

Como veremos a continuación, la labor parlamentaria en la relación bilateral que estamos analizando, comprende tanto cuestiones de “alta política” –contribución a la resolución de la Cuestión de los Hielos Continentales, cuyo Acuerdo se ratificó en forma paralela y simultánea por los Congresos de ambos países en 1999 – , como la actividad desplegada por la Comisión Parlamentaria Conjunta que fuera creada a principios de los noventa y cuya agenda – si bien comprende una temática básica - ha sido permanentemente ampliada en función de nuevos temas y necesidades que los parlamentarios plantean desde sus propias realidades regionales y buscan coordinar, también, con los

---

<sup>3</sup> Ver María Fernanda Villosio “El auge de la diplomacia legislativa”, Diario La Nación, Buenos Aires, 13 de julio de 1999.

<sup>4</sup> ALLENDE Bussi, Isabel, “El Congreso de Chile y las relaciones internacionales” en Revista Foreign Affairs Latinoamérica, Vol.14, N°4. En <http://revistafal.com/la-nueva-diplomacia-parlamentaria-2/> Consultado 18 de diciembre de 2015.

Comités de Integración y las Reuniones de Gobernadores e Intendentes.

### **Hitos relativos a la actuación parlamentaria y su aporte a la construcción de la “nueva relación argentino-chilena”: los Congresos de Argentina y Chile en la Cuestión de los Hielos Continentales.**

En 1990, los presidentes de Argentina, Carlos Menem y de Chile, Patricio Aylwin, inauguran una nueva relación bilateral que se asienta sobre principios democráticos. La voluntad de generar una relación sustentable y profunda, y de comenzar a pensar en integración, requería necesariamente que se resolvieran algunos litigios fronterizos pendientes. La resolución de cuestiones de “soberanía territorial” era una pieza indispensable, un eje de la construcción de la confianza y un requisito indispensable para poder avanzar en la agenda económica y de integración.

En 1991, en una de las Cumbres Presidenciales, entre los presidentes de ambos países, se dio solución a veintidós diferendos menores, quedando pendientes dos: el de Laguna del Desierto – que tendría definición favorable a la Argentina por parte del Tribunal Arbitral de Río de Janeiro en 1994– y el de los Hielos Continentales (el cual hemos seleccionado para observar acciones proactivas y propositivas por parte de los Parlamentos)

Entre agosto de 1991 y agosto de 1993 se llevó adelante un proceso de negociación entre el gobierno argentino y el chileno que, con referencia a la Cuestión limítrofe por los Hielos Continentales, produjo un acuerdo asentado sobre “la poligonal”, línea pensada más políticamente que técnicamente para resolver una cuestión que, finalmente, no satisfizo a ninguna de las partes. En ninguno de los dos Parlamentos se contó con el apoyo suficiente para aprobarlo y así comenzó un proceso de consultas políticas y diplomáticas para intentar arribar a un nuevo acuerdo que contemplara todas las críticas que se hacían al Tratado de la Poligonal. Seguidamente mencionaremos algunos hechos significativos de la negociación; la secuencia completa fue ofrecida en otras contribuciones (ver Colacrai, 2004), pero sí nos interesa mostrar las gestiones y propuestas que surgieron de las

diligentes acciones parlamentarias y de la voluntad para consensuar<sup>5</sup>.

Por el lado de la Cámara de Diputados de Argentina fue emitida una declaración por la cual solicitaba al Poder Ejecutivo nacional retirar el Tratado de la Poligonal y comenzar a trabajar para conciliar un nuevo acuerdo con Chile.

El año 1998 marca un punto de inflexión en la búsqueda de consensos sobre la “Cuestión de los Hielos Continentales” ya que de ambos lados se trabajó acercando posiciones y al interior de cada uno de los países, se intentó “construir” una Política de Estado alrededor de este tema, a partir de un diálogo maduro entre los diversos sectores. A principios de enero de ese año, los cancilleres Guido Di Tella y José Miguel Insulza, se reunieron en Montevideo y emitieron un comunicado donde manifestaban su predisposición a recibir propuestas alternativas, invitando –de alguna manera- a quienes se oponían a la línea poligonal.

El 24 de junio de 1998, el diputado del Partido Justicialista Fernando Maurette presentó ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja un proyecto de declaración en el que se instaba al Ejecutivo a que retirase del Congreso el proyecto de la controvertida línea poligonal establecida por el acuerdo Menem-Aylwin de 1991. La Comisión lo aprobó por unanimidad, incluyendo a Marcelo Stubrin (UCR), Fernando Maurette (PJ), Cristina Fernández de Kirchner (PJ), Dante Caputo (Alianza) y Guillermo Estévez Boero (FREPASO). A su vez, el diputado Marcelo Stubrin planteó (con la venia del ex presidente Raúl Alfonsín) una nueva propuesta, producto del análisis conjunto que habían realizado dicho legislador radical y sus pares Fernando Maurette (PJ) y Guillermo Estévez Boero (FREPASO) con legisladores chilenos. Dicha propuesta consistía en destrabar la cuestión mediante un nuevo análisis técnico que sólo tomara en cuenta la divisoria de aguas.

---

<sup>5</sup> Recordemos, también que durante la primera semana julio de 1996 se produjo una importante visita de cuatro parlamentarios chilenos: los diputados demócrata cristianos Ignacio Walker -presidente de la Comisión de Defensa en el Congreso chileno- y Renán Fuentealba; el diputado socialista José Viera Gallo y el senador socialista -y ex ministro de Economía en el gobierno de Aylwin- Carlos Ominami, quienes se reunieron en el Congreso argentino con los integrantes de la comisión biparlamentaria , presidida por el senador del PJ Antonio Cafiero.

El 25 de junio de 1998, en el contexto de la decisión mencionada, el canciller chileno, José Miguel Insulza, aceptó la posibilidad de renegociar el acuerdo Menem-Aylwin de 1991, declarando: “*Queremos resolver el problema. Estamos dispuestos a analizar nuevas alternativas si las consideramos convenientes.*”<sup>6</sup> La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, el 15 de julio, aprobó una propuesta acordada por consenso, por el diputado justicialista Fernando Maurette (presidente de la Comisión), el radical Marcelo Stubrin y el frepasista Guillermo Estévez Boero, que respondía fundamentalmente a los criterios históricos de manera que Chile no podía pretender punto alguno hacia el Atlántico, ni la Argentina hacia el Pacífico.

Las negociaciones en las que intervinieron los Congresos aportando visiones históricas, jurídicas y el producto de consultas técnicas realizadas a especialistas, con lo cual pudieron hacerse propuestas superadoras de aquel trazado de la “poligonal”, desembocaron en la firma de un nuevo acuerdo por parte de los presidentes, el 16 de diciembre de 1998. La meticulosa negociación previa a nivel parlamentario, permitía presumir su aprobación cuando llegase a las Cámaras. Esto se dio, de manera simultánea, el 3 de junio de 1999, cuando fue ratificado por el Senado argentino y la Cámara de Diputados chilena.

La “construcción” de este acuerdo final para resolver la Cuestión de los Hielos Continentales, dejó sentado un importante precedente respecto de los beneficios de trabajar en el diseño de “políticas de estado”, tanto del lado argentino como del lado chileno y le otorgó legitimidad a las acciones parlamentarias en la búsqueda consensos bilaterales.

La labor complementaria y los aportes que, en materia de Política Exterior puede hacer el Parlamento, fue reconocida en aquella ocasión por uno de los negociadores, el frepasista Estevez Boero quien señalaba:

*“Preservando la asignación de atribuciones según la historia de nuestras relaciones exteriores y de la práctica*

---

<sup>6</sup> Ver al respecto: “*Hielos: Chile está dispuesto a negociar*”, Diario La Nación, 26 de junio de 1998, p. 1; “*Insulza: el arbitraje está muy lejos. El canciller chileno niega que se haya congelado el acuerdo de 1991, aunque espera la nueva propuesta argentina*”, por Federico Quilodrán, Diario La Nación, 26 de junio de 1998, p.6. Poniendo énfasis en las negociaciones entre parlamentarios, ver: “*Niegan avances en el acuerdo sobre los Hielos. Las cancillerías admiten que hay negociaciones sólo entre legisladores*”, Diario La Nación, 23 de junio de 1998, p. 6.

*constitucional, no pretendemos como legisladores reemplazar a la Cancillería en las negociaciones de un nuevo acuerdo. Pero sí deseamos asegurar que se tomen en cuenta las sugerencias, opiniones especializadas y posiciones técnicas, jurídicas, históricas y científicas que viabilicen un Tratado que cuente con el consenso necesario para ser aprobado por los Congresos de ambos países. En ese sentido estimamos no debemos escatimar los esfuerzos<sup>7</sup>.*

Asimismo en la relación argentino-chilena la actividad parlamentaria, como veremos a continuación, tiene una instancia permanente, con reuniones periódicas (una vez al año, de modo alternado en uno y otro país) que, conformada originalmente como un grupo parlamentario bilateral, fue creciendo en institucionalidad en los 25 años desde su creación.

### **La Comisión Parlamentaria Conjunta. Creación, trayectoria, aportes e institucionalización en el Tratado de Maipú (2009)**

El Acta Fundacional del Grupo Binacional Parlamentario, que había sido suscripta en Valparaíso, en noviembre de 1990<sup>8</sup>, daba lugar el 1º de agosto de 1991 a que se constituyese, en virtud del Acta respectiva, la Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena. La labor parlamentaria, entendida como uno de los pilares del sistema democrático, pasaba ahora a tener una dimensión cooperativa y se esperaba de ella una eficaz contribución al fortalecimiento de los vínculos bilaterales.

El 7 de octubre de 1991, se celebraba en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, (ex Congreso Nacional), la Primera Reunión de la Comisión Parlamentaria Conjunta, destinada a elegir su Mesa Directiva y a dictar el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones. Se estableció su estructura en tres niveles a) El Comité Ejecutivo Binacional. b) El Plenario de ambas Comisiones Binacionales. c) Las Subcomisiones Binacionales de Trabajo. También se dispuso que el Comité Ejecutivo Binacional estuviese constituido por doce

---

7 Ver discurso del Diputado Guillermo Estévez Boero en la sesión de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 18 de noviembre de 1998. En [www.estevezboero.com.ar/index.php?...283%3Ahielos...](http://www.estevezboero.com.ar/index.php?...283%3Ahielos...)

<sup>8</sup> En Valparaíso, Chile, el día 2 de noviembre de 1990, se reunieron los Miembros de los Grupos Parlamentarios Binacionales Argentino-Chileno/Chileno-Argentino, en el marco de la Conferencia Parlamentaria del Cono Sur de América.

parlamentarios -seis por cada Congreso, y por dos secretarios - uno por cada Congreso -. Sería presidido por los Presidentes de las Comisiones Nacionales.

Respecto de las Subcomisiones, se establecieron dos tipos: primero, las de carácter regional, para que alimenten y alienten los procesos de integración en el nivel de las provincias argentinas y de la regiones chilenas: y, segundo, las de carácter temático, para que hagan el seguimiento de problemas que procuren la integración en diversas áreas nacionales de los dos países<sup>9</sup>. La preocupación por las cuestiones de conectividad y la necesidad de implementar medidas concretas que agilicen el funcionamiento administrativo en los pasos fronterizos, de manera de garantizar el mejor flujo de personas y bienes ha sido una temática que atraviesa toda la trayectoria de este organismo. De hecho, en las deliberaciones y las actas firmadas<sup>10</sup> como resultado de las reuniones, es un tema permanente de agenda. También ha podido observarse la evolución que tuvieron los diferentes pasos fronterizos, la propuesta de otros nuevos y las mociones expresadas por los parlamentarios, según las necesidades de sus regiones de procedencia.

En 2001, y a propuesta de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto se aprobó para La Comisión Parlamentaria Conjunta argentino-chilena, Capítulo argentino, un reglamento de funcionamiento, composición, cargos directivos y modalidades de acción.

Más allá de las actividades relativas al intercambio de información y tratamiento de temas de “rutina”, descollan, entre otros, el acompañamiento al proceso de cooperación bilateral en

---

<sup>9</sup> Como consecuencia de las deliberaciones se acordó la creación de cuatro Subcomisiones de Trabajo Regionales: 1- Noroeste Argentino-Norte Grande Chileno. 2- Centro. 3. Región de Los Lagos. 4. Patagonia Austral. Además, se acordó constituir cuatro Subcomisiones de Trabajo Temáticas, a saber: 1- Integración física y ecológica. 2- Integración energética. 3- integración económica, comercial y turística. 4- Integración educacional, cultural y social.

<sup>10</sup> Ha podido hacerse la consulta de las Actas correspondientes a las veinte reuniones de la Comisión Parlamentaria Conjunta en la Secretaria de la misma, Capítulo Argentino. Asimismo, se mantuvieron entrevistas con legisladores argentinos y chilenos que integraron, en distintos momentos, esta Comisión Binacional, a saber: los senadores Rubén Giustiniani, Marcelo López Arias y Ruperto Godoy (por el lado argentino) y a dos de los presidentes del capítulo chileno, el senador Adolfo Zaldívar y el diputado Marcelo Díaz Díaz.

Defensa y Seguridad (COMPERSEG) así como también la declaración de unánime respaldo a las acciones que sus Gobiernos desarrollan en el marco del régimen jurídico antártico internacional (2007) y el 5 de marzo de 2009, se concretó la reunión en territorio antártico de las respectivas Comisiones de Relaciones Exteriores de Argentina y Chile, para hacer una Declaración Conjunta reafirmando el respeto por la plena vigencia del Tratado Antártico y el Protocolo sobre protección del Medio Ambiente.

Asimismo, acompañaron el proceso de creación de la Fuerza Binacional Conjunta “Cruz del Sur”, para participar en Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.

En el ámbito de la seguridad social, se dio de modo continuo un seguimiento de la evolución de las negociaciones – entre 1996 y 2009- hasta que se pusiera en vigor el Convenio de Seguridad Social que beneficiará a los trabajadores que estén sometidos a la legislación de seguridad social de una o de ambos países.

Con la firma del Tratado de Maipú (2009) esta Comisión fue dotada de una nueva “institucionalidad”, reconociéndole sus aportes previos y articulándola con otros actores subnacionales en la relación argentino-chilena.

Incorporada entre las instituciones reconocidas por el Tratado de Maipú como mecanismos de trabajo conjunto<sup>11</sup>, se constituyó formalmente bajo esta nueva figura, el 4 de mayo de 2010. El 28 de abril de 2011, tuvo lugar en Buenos Aires la XVII Reunión de la Comisión Parlamentaria Conjunta – primera luego

---

<sup>11</sup> Se establece en su artículo 3 que las Partes dispondrán de los siguientes mecanismos bilaterales: Encuentros presidenciales, Reunión Binacional de Ministros, Sistema de Consultas Permanentes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comisión Binacional de Cooperación Económica e Integración Física, Comisión Binacional de Comercio, Inversiones y Relaciones Económicas, Comisión Parlamentaria Conjunta y Comités de Integración. Una buena parte de estos mecanismos registran actividad anterior al Tratado, pero lo relevante aquí es que se los reconoce como “parte constitutiva de la institucionalidad” con la que cuenta esta relación bilateral. Asimismo, de la lectura del Tratado completo se infiere que alrededor del un 70% de su articulado se refiere, de una u otra manera, a las relaciones del tipo transgubernamental y subnacional (actores gubernamentales provinciales y locales).

de la entrada en vigencia del Tratado de Maipú- en la cual se prestó especial atención a la necesidad de adoptar medidas que prohíban expresamente que los territorios cordilleranos puedan ser un lugar de depósito de desechos radiactivos. Con relación a la Antártida y, apuntando a profundizar acciones concretas en pro de la cooperación y la integración.- según la propia letra del Tratado de Maipú- se apoyó la planificación a futuro de una base conjunta argentino-chilena.

Si bien la Comisión Parlamentaria Conjunta debería funcionar una vez al año según el reglamento, esta periodicidad sufrió algunas irregularidades entre 2011 y 2014 que nada tienen que ver con la “marcha de la relación”. Dado que la Comisión Parlamentaria es un resorte exclusivo de los respectivos parlamentos de origen, a veces puede verse afectada su conformación, acorde con los resultados electorales o disputas partidarias por lograr los lugares directivos. Esta fue la situación que, del lado argentino, tuvo en espera las reuniones de dicha Comisión hasta que fueron zanjadas las diferencias y la “nueva puesta en marcha” se produjo en 2014, en la reunión de Buenos Aires donde se trabajó por primera vez de manera simultánea con las Reuniones Binacionales de Ministros y Gobernadores e Intendentes. Se consideró entonces que este funcionamiento simultáneo daría más celeridad y ejecutividad a las diferentes propuestas y mejoraría la adopción de decisiones firmes y con plazos concretos.

En dicha reunión continuaron evaluándose los avances producidos en materia de conectividad y, en el área de asuntos energéticos, se firmó un memorando que contempla dos intercambios: el de energía eléctrica y el de gas natural, en dos modalidades: intercambio de emergencia y otro de oportunidad. Los informes y propuestas de las diferentes áreas geográficas presentes, tuvo la particularidad de ser presentados por pares – combinando provincias argentinas y regiones chilenas- mostrando así el interés compartido. (por ejemplo, provincias de Salta, Jujuy y Tucumán y Región de Antofagasta). Se vieron avances concretos respecto del Túnel del Paso de Agua Negra, cuando se ratificaron las declaraciones de la presidenta Michelle Bachelet en Coquimbo el 26 de agosto de 2014, al anunciar que se “había llegado a un acuerdo de financiamiento: Cada país pagará proporcionalmente la parte que le corresponde, Chile un 28% del tramo y Argentina su parte que representa el 72%”

Al año siguiente y, como quedó establecido en 2014, la reunión simultánea de Gobernadores e Intendentes, la binacional de Ministros y la Parlamentaria Conjunta, tuvo lugar en Santiago el 16 de mayo de 2015. En dichas deliberaciones, quedó demostrada una vez más la relevancia de los temas de conectividad. En ese marco, Mendoza logró imponer la creación de un Sistema Migratorio Simplificado y del Ente Binacional para el Paso Cristo Redentor, el anteproyecto para la Mesa Técnica del Túnel Caracoles y el Proyecto del Túnel a Baja Altura del Ferrocarril Trasandino Central. Asimismo, instó a la rápida aprobación por parte de los Congresos de Argentina y Chile del Protocolo complementario al Tratado de Maipú para la constitución de la Entidad Binacional para el Proyecto Túnel de Baja Altura – Paso Las Leñas.

De las consideraciones hechas hasta aquí con referencia a la Comisión Parlamentaria Conjunta pueden inferirse algunos de sus aportes. Aunque no figura entre sus tareas específicas – por el momento- la de presentar proyectos conjuntos, sí están en condiciones de hacer llegar sugerencias para la mejor armonización de las legislaciones de las Partes, en ámbitos relevantes para la integración bilateral. También pueden presentarse iniciativas para fortalecer la cooperación binacional que serán analizadas en los Encuentros Presidenciales, las Reuniones Conjuntas de Gabinete así como también, en la Comisión Binacional de Comercio, Inversiones y Relaciones Económicas.

La evidencia empírica que proveen los ejemplos analizados nos muestra que el trabajo conjunto de los legisladores opera como una “doble correa de transmisión” y, a la vez, produce conocimiento intersubjetivo, contribuye a reconocer a la otra parte con sus necesidades e intereses y la forma de compatibilizarlos<sup>12</sup> y genera una mayor disposición a la construcción de la confianza.

## Reflexiones finales

---

<sup>12</sup> De algún modo se puede ilustrar lo afirmado mostrando que los últimos Embajadores políticos que Chile ha tenido en la Argentina: Adolfo Zaldivar, Marcelo Díaz Díaz y Juan Viera –Gallo, integraron en diferentes momentos la Comisión Parlamentaria Conjunta, capítulo chileno.

De modo creciente y, especialmente a partir de los años noventa, ha quedado claro que los Estados no sólo se relacionan a través de los órganos tradicionales encargados de la Política Exterior sino que emerge una variedad de vínculos entre “pares” de ministerios, de agencias gubernamentales, parlamentarios, oficinas técnicas de cooperación internacional, contactos entre Universidades, etc. Todos ellos son parte del entramado que contribuye tanto a la instalación de temas de agenda y al acompañamiento de cuestiones que están más cerca de los ciudadanos. También denota cierto ejercicio de “diplomacia preventiva” ya que, muchas veces, se adelanta con propuestas y negociaciones que pueden contribuir a resolver problemas entre Estados.

Así, la diplomacia parlamentaria, aparece en el campo de la Política Exterior en diversos países como producto de la democratización política. Su importancia radica, en parte, en que analíticamente emerge como un factor que enriquece las interconexiones que se dan entre los estados. En lo funcional, expresa una nueva mirada institucional donde pueden combinarse las preocupaciones de la sociedad civil y la pluralidad política, como pilares fundamentales en todo parlamento. En las últimas décadas se ha potenciado, especialmente en ámbitos regionales y subregionales constituyéndose en “foros” de discusión; también los parlamentarios forman parte de grupos de amistad y pueden operar a favor del acercamiento de partes en las relaciones bilaterales, aún cuando se trate de países lejanos.

En el contexto de la relación bilateral argentino-chilena los contactos *ad hoc*, las propuestas de las Comisiones de Relaciones Exteriores que entre 1997 y 1998 hicieron aportes para la solución de cuestiones de “alta política” como así también las reuniones de los integrantes de la Comisión Parlamentaria Conjunta que con una agenda “híbrida”, donde si bien predominan tópicos de la “agenda blanda o baja política” -temas ambientales, de circulación de personas, de infraestructura-, también aparecen aspectos vinculados con la seguridad y la defensa, como ha sido la insistencia para arribar al desminado total de la frontera argentino-chilena (según el anuncio de marzo de 2015 de los respectivos Ministros de Defensa, donde la provincia de Tierra del Fuego se declaraba libre de minas antipersonales)

La articulación entre la “diplomacia parlamentaria” con las diversas reuniones e instancias de concertación entre provincias argentinas y regiones chilenas puede proveer una mayor visibilidad de las necesidades que tienen los ciudadanos y las economías regionales.

Ese entretejido de vínculos es el que garantiza que sean sustentables las relaciones bilaterales entre los estados, lo que convierte a la DP en un tema de interés, pues el encuentro entre legisladores promueve el intercambio de opiniones, genera buenas prácticas y fortalece la confianza en dirección a mejorar la relación transfronteriza.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “México y la Diplomacia Parlamentaria: Ámbitos de acción, relevancia actual y tendencias globales”. Serie Documentos de Análisis 5. Marzo de 2015. México

-Colacrai, Miryam “La política exterior argentina hacia los vecinos durante los 90 “, Documento de Trabajo, N°1, CEIEG-CEMA, 2004, disponible en [http://www.cerir.com.ar/admin/\\_cerir/archivos/libros/0000182/dt1\\_colacrai.pdf](http://www.cerir.com.ar/admin/_cerir/archivos/libros/0000182/dt1_colacrai.pdf)

Colacrai, Miryam “Argentina-Chile. Las relaciones políticas y el crecimiento de un notable tejido de vínculos a escala nacional y subnacional” en CERIR, La política exterior de Cristina Fernández. Apreciaciones promediando su mandato. UNR Editora, Rosario, 2010, pp.321-362.

Colacrai, Miryam, “Las *nuevas diplomacias*, transgubernamentalismo y acción subnacional: su aporte al carácter distintivo de la relación bilateral argentino-chilena” IPSA-FLACSO, Buenos Aires, 25 de julio de 2014 (mimeo)

-Obrador Castro, R.; Serani Pradenas, E. “Funciones del parlamento y diplomacia parlamentaria: desafíos y oportunidades”. Hemiciclo Revista de Estudios Parlamentarios. Cámara de Diputados de Chile. Año 1. Número 1. Segundo semestre de 2009.

-Solana, F. “Seis años de Diplomacia Parlamentaria en México”. Senado de la República. México, México DF, 2000.

-Trillo, F. La diplomacia parlamentaria. Diario El País. 2 de abril de 1997. Consultado el 20 de julio de 2015 en: [http://elpaís.com/diario/1997/04/02/opinión/859932009\\_850215.html](http://elpaís.com/diario/1997/04/02/opinión/859932009_850215.html).

-Vacchino, J.M. “La dimensión parlamentaria de los procesos de integración regional”. Banco Interamericano de Desarrollo. INTAL, Buenos Aires, 1990.

-Velázquez, R., Marín, K, “Política exterior y diplomacia parlamentaria: El caso de los puntos de acuerdo durante la LX Legislatura”, CIDE. México, 2010.





## ***Estado, Instituciones Y Desarrollo: Evaluando Las Causas Del Crecimiento Económico De América Latina En Las Postrimerías Del Siglo XI\****

*Eliás Fernández\*\**

### **Resumen**

En este trabajo se examina desde un punto de vista teórico el crecimiento económico experimentado en América Latina a fines del siglo XIX y principios del XX, cuando la región comenzó a reducir la brecha en términos de PBI per cápita respecto a Estado Unidos, la economía más desarrollada del continente americano. Latinoamérica no fue una región subdesarrollada en la época colonial, pero a principios del siglo XIX el crecimiento económico comenzó a ser mucho más magro en relación con otras partes del mundo y, en especial, respecto al país del norte. Lo anterior ha llevado a construir algunas hipótesis que, con la utilización de distintas variables dependientes e independientes, han tratado de dar respuestas a las siguientes preguntas. En primer lugar, ¿por qué las regiones más desarrolladas al inicio de la colonización europea crecieron tan escasamente luego de los procesos independentistas a comienzos del siglo XIX, mientras algunas de las áreas más atrasadas del continente comenzaron a tener un crecimiento exponencial? Y en segundo lugar, ¿por qué las economías latinoamericanas comenzaron a crecer a tasas tan elevadas en las postrimerías del siglo XIX?

**Palabras clave:** América Latina – crecimiento – instituciones – Estado

**Clasificación JEL:** N 0

---

\* Trabajo recibido 15/02/2016 // aceptado 30/03/2016

\*\* Facultad de Trabajo Social / Universidad Nacional de Entre Ríos. **E-mail:** elias\_fernandez86@yahoo.com.ar

## Summary

This paper analyzes from a theoretical point of view the economic growth in Latin America in the late nineteenth and in the early twentieth centuries, that is, the moment when this region began to reduce the gap in terms of GDP per capita compared to United States, the most developed economy in the American continent. Latin America was not an underdeveloped region in colonial times, but in the early nineteenth century, economic growth began to be much leaner in relation to other parts of the world and, in particular, with respect to the North American country. This has led to construct some hypotheses that, with the use of different dependent and independent variables, have tried to provide answers to the following questions. First, why the more developed regions at the beginning of European colonization grew so scantily after independence processes in the early nineteenth century, while some of the most backward areas of the continent began to have an exponential growth? And secondly, why Latin American economies began to grow at such high growth rates in the late nineteenth century?

**Keywords:** Latin America - growth - institutions - State

## Introducción

En este trabajo se examina desde un punto de vista teórico el crecimiento económico experimentado en América Latina a fines del siglo XIX y principios del XX, cuando la región comenzó a reducir la brecha en términos de PBI per cápita respecto a Estado Unidos, la economía más desarrollada del continente americano. Latinoamérica no fue una región subdesarrollada en la época colonial, pero a principios del siglo XIX el crecimiento económico comenzó a ser mucho más magro en relación con otras partes del mundo y, en especial, respecto al país del norte.

Lo anterior ha llevado a construir algunas hipótesis que, con la utilización de distintas variables dependientes e independientes, han tratado de dar respuestas a las siguientes preguntas. En primer lugar, ¿por qué las regiones más desarrolladas al inicio de la colonización europea crecieron tan

escasamente luego de los procesos independentistas a comienzos del siglo XIX, mientras algunas de las áreas más atrasadas del continente comenzaron a tener un crecimiento exponencial? Y en segundo lugar, ¿por qué las economías latinoamericanas comenzaron a crecer a tasas tan elevadas en las postrimerías del siglo XIX?

El trabajo evalúa distintos enfoques que han buscado contestar estas preguntas. Más concretamente, se examinan dos perspectivas teóricas sobre el atraso económico y el desarrollo: por un lado, la visión de Kenneth Sokoloff y Stanley Engerman (2000); por otro, el estudio de Matthew Lange, James Mahoney y Matthias vom Hau (2006). No obstante, a fin de enriquecer el contrapunto entre las dos perspectivas, se hace referencia al debate en un sentido más amplio por medio de diferentes autores. Posteriormente, se exponen las debilidades que muestran estos enfoques, ya sea por cuestiones de índole teórica o por fallas empíricas, y al mismo tiempo se presentan una serie de variables que las mismas omiten y que son de vital importancia para analizar el fenómeno en cuestión.

## **1. Instituciones y desarrollo: dos lecturas sobre la historia económica del continente americano**

Más allá de las convergencias y divergencias entre las perspectivas de Sokoloff y Engerman y de Lange, Mahoney y vom Hau, ambas corrientes abrevan de la historia como una fuente inagotable de posibles explicaciones, es decir, encuentran que determinados factores de larga duración intervienen, al menos potencialmente, en el derrotero político y económico de las sociedades.

Alexander Gerschenkron (1962) indica que, a diferencia de los intelectuales del siglo XIX, a lo largo del siglo XX los científicos sociales han descartado la idea de una *necesariedad histórica* en el desenvolvimiento de las sociedades, y en función de ello han adaptado descripciones y explicaciones más moderadas respecto al potencial heurístico que tiene el conocimiento del pasado en el análisis de las condiciones actuales y futuras. No obstante ello, este autor destaca que, aunque es correcto desconfiar de las *enseñanzas deterministas* de la historia, no debe

omitirse su contribución en la calidad de nuestro entendimiento sobre los fenómenos sociales, entendimiento que depende en gran medida de la amplitud del marco de referencia utilizado. La contribución histórica para el investigador consiste en ampliar el marco observacional de los elementos relevantes y de las combinaciones potencialmente explicativas, que serían más difíciles de descubrir en una esfera fenoménica más restringida.

Ahora bien, las perspectivas que se exponen a continuación han encontrado combinaciones diferentes entre los factores. Aunque observan los mismos datos sobre el progreso del PBI en estas regiones, han presentado divergencias en sus interpretaciones sobre las causas del atraso económico de América Latina luego de los procesos independentistas y el posterior *despegue* que vivieron a fines del siglo XIX, cuando el tamaño de las economías de los países más avanzados eran varias veces mayor a causa del crecimiento que habían experimentado a lo largo de toda la centuria.

Las explicaciones que se exhiben en los próximos apartados ponen el acento en el factor institucional del desarrollo económico, una cuestión que ha sido identificada en forma primigenia por Max Weber (2004). El sociólogo alemán afirma que el cálculo instrumental de los actores del mercado precisa de un contexto racional-legal que otorgue predictibilidad, razón por la cual el desarrollo del capitalismo debe ser acompañado necesariamente por el *proceso de burocratización* del Estado. En palabras del autor: “*La empresa capitalista moderna descansa internamente ante todo en el cálculo. Necesita para su existencia una justicia y una administración cuyo funcionamiento pueda calcularse racionalmente, por lo menos en principio, por normas fijas generales con tanta exactitud como puede calcularse el rendimiento probable de una máquina*” (Weber, 2004: 1061).

El funcionamiento de la empresa capitalista a gran escala depende por lo tanto de la existencia del tipo de orden que sólo puede proporcionar un moderno Estado burocrático, puesto que, a diferencia de las antiguas formas capitalistas, “*el capitalismo moderno, o sea la organización estrictamente racional del trabajo en el terreno de la técnica racional, no se ha originado en parte alguna –ni podía originarse– en el marco de aquellos organismos estatales de construcción irracional. Porque, para ello, estas formas de empresa moderna, con su capital fijo y su cálculo exacto, son demasiado sensibles frente a las irracionalidades del derecho y la administración*” (Weber, 2004: 1062). Puede afirmarse

entonces que el aspecto institucional de la política es un factor clave del desarrollo capitalista y, por ende, del crecimiento económico en el largo plazo.

En la perspectiva weberiana, la variable independiente del desenvolvimiento del capitalismo es el establecimiento de un orden racional-formal y, por consiguiente, la expansión generalizada de prácticas patrimonialistas impide la construcción de estrategias de crecimiento económico a mediano y largo plazo.

### 1.1. La perspectiva de Sokoloff y Engerman

Sokoloff y Engerman (2000) señalan que América del Norte fue una zona relativamente marginal durante los siglos del colonialismo europeo, a diferencia de algunas áreas de América Latina, que tenían un mayor dinamismo económico. En esta visión, la dotación de factores con la que contaba cada una de estas regiones —principalmente recursos naturales y disponibilidad de mano de obra nativa— fue determinante en los distintos caminos que tomó el desarrollo institucional en el largo plazo. Y dado el rol fundamental de las instituciones en el comportamiento de los agentes del mercado, las condiciones iniciales condicionaron el rumbo económico en los siglos venideros.

Los autores distinguen tres categorías de colonias en el *Nuevo Mundo* a partir de sus características productivas. En primer lugar, aquellas que se especializaron en la producción de cultivos de alto valor como el azúcar y el café a través de la explotación de esclavos proveniente de África; se ubicaban principalmente en Centroamérica pero también en algunos lugares de Sudamérica, especialmente Brasil. Estas colonias fueron fuertemente desiguales, debido a que gran parte de la población estaba compuesta por los esclavos utilizados en la producción de estos cultivos lucrativos, cuyas grandes ganancias eran apropiadas por los colonos europeos.

La segunda categoría de colonias son aquellas que los españoles diseñaron alrededor de las condiciones encontradas en los territorios que ocupan actualmente México y Perú, cuya dotación de factores se caracterizaba por ricos recursos minerales y por una gran cantidad de indígenas que fueron utilizados para el trabajo en las minas. Si a ello se añade la concesión de enormes extensiones de tierras entre los primeros colonos europeos, estas

colonias ibéricas fueron, desde su misma constitución, profundamente desiguales.

Estas dos categorías de colonias experimentaron una notoria desigualdad desde las primeras etapas de la conquista y, a raíz de ello, las élites pudieron establecer un marco jurídico fuertemente restrictivo a fin de asegurarse un enorme capital político. A su vez, esto les permitió tener una gran influencia para dictar normas, leyes y otras políticas que contribuyeron a la persistencia en el tiempo del alto grado de desigualdad.

Por el contrario, las regiones conquistadas por Gran Bretaña –ubicadas principalmente en el norte del continente americano–, mostraron condiciones iniciales más equitativas. Esta tercera categoría de colonias se asentó en territorios cuya población tendió a ser más homogénea, dado que, en contraste con las regiones conquistadas por españoles y portugueses, no había importantes urbes de nativos americanos para utilizar como mano de obra en los emprendimientos económicos de los conquistadores y, además, los climas y suelos no les dieron una ventaja comparativa en la producción de cultivos lucrativos. Tampoco había mayores obstáculos para la adquisición de tierras, situación que favoreció la producción agrícola por parte de pequeños productores. Bajo estas condiciones, los esfuerzos de las élites para institucionalizar una distribución desigual del poder político, fueron menos exitosos. Las normas, leyes y políticas que llegaron a ser adoptadas, por lo tanto, tendieron a ofrecer una mayor igualdad de oportunidades para amplios sectores de la sociedad, lo que favoreció el despliegue del potencial económico de las mayorías y no sólo de la elite.

Así pues, estas diferencias iniciales en el grado de desigualdad entre las economías del Nuevo Mundo tuvieron injerencia en los tipos de instituciones que evolucionaron y, consecuentemente, influyeron sobre el grado en que era posible acceder a las oportunidades económicas. Donde había una marcada desigualdad, los miembros de las elites tuvieron más capacidad para mantener el *statu quo* a lo largo del tiempo, limitando el acceso igualitario a la propiedad privada. A través de un marco institucional fuertemente restrictivo, esas sociedades desaprovecharon el potencial económico de los grupos desfavorecidos, hecho que para los autores explicaría los diferentes grados de desarrollo económico que mostraron las ex colonias británicas y españolas a lo largo del siglo XIX, cuando el

capitalismo se expandió notoriamente a escala planetaria y el progreso económico dependía cada vez más de la llegada de inversiones extranjeras y del acceso a tecnología de vanguardia.

En suma, Sokoloff y Engerman argumentan que las características demográficas y la disponibilidad de los recursos naturales con que contaba cada región explican el tipo de instituciones que fueron creadas posteriormente. Además, dado que, en línea con la óptica de Weber, se entiende que el desarrollo capitalista es deudor del orden institucional, puede afirmarse que se trata de una *hipótesis geográfica*, ya que en última instancia el desenvolvimiento de las instituciones estuvo sujeto a las características geográficas del contexto espacial en el que actuaban los agentes económicos. Este análisis, entonces, rastrea hasta el siglo XV las causas del atraso económico de las nuevas naciones latinoamericanas cuatro siglos más tarde.

Puede aducirse que una de las fallas principales de esta teoría es que toma a las colonias ibéricas y británicas como un todo, y omite de este modo que la dotación de recursos y la distribución de la riqueza mostraron una marcada variación, tanto en América Latina como en América del Norte (Coatsworth, 2008). Es decir, aún si se asume que la variable independiente del posterior desarrollo institucional está ligada a la dotación de factores, esta teoría tiene una falla empírica evidente.

Cabe destacar, no obstante, que en la primera parte del trabajo los autores efectúan una somera distinción al interior de los contextos espaciales que luego analizan, al aducir que algunas zonas conquistadas por Gran Bretaña no tuvieron posteriormente un desarrollo institucional y económico semejante al de Canadá y Estado Unidos –por ejemplo, Jamaica, Barbados, Belice, etc.–. De hecho, la primera categoría de colonias, donde existía una notoria desigualdad, incluye algunos de estos territorios. Señalan a su vez que había una variación demográfica considerable entre México y Perú y las restantes zonas conquistadas por españoles y portugueses. Sin embargo, luego la comparación principal es realizada únicamente entre América del Norte y Latinoamérica, y en función del contraste entre estas dos grandes áreas, concebidas como un todo, Sokoloff y Engerman construyen la hipótesis principal y llevan adelante el análisis. Por consiguiente, abordan el fenómeno de forma indiferenciada sin observar una cuestión que para Lange, Mahoney y vom Hau (2006) es fundamental para explicar los distintos ritmos de crecimiento que mostraron las ex

colonias británicas e ibéricas luego de los procesos independentistas, a saber: los diferentes grados en que el dominio colonial penetró en las zonas conquistadas, que en la óptica de estos autores tuvo una incidencia determinante en el curso posterior del desarrollo.

## 1.2. El enfoque de Lange, Mahoney y vom Hau

Esta segunda lectura tiene algunas comunales con la perspectiva precedente. En primer término, al igual que Sokoloff y Engerman, entiende que el imperialismo español tendió a colonizar más extensamente las regiones más populosas y desarrolladas del *Nuevo Mundo*, mientras que el imperialismo británico se expandió prioritariamente hacia territorios escasamente poblados, que contaban con organizaciones políticas y económicas muy rezagadas en comparación con aquéllas. En segundo lugar, también destacan que los marcos institucionales tendieron a ser mejores para los emprendimientos económicos en las regiones que cayeron bajo la dominación de Gran Bretaña, mientras que en las zonas conquistadas por España y Portugal se desplegaron instituciones menos propicias para el desarrollo de actividades económicas. Finalmente, también se trata de un análisis de larga duración, ya que concibe una continuidad entre las condiciones que se presentaron durante las primeras etapas del período colonial y la situación de subdesarrollo que vivieron las incipientes naciones latinoamericanas en el siglo XIX.

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, el enfoque de Lange, Mahoney y vom Hau tiene la virtud de poder distinguir con mayor precisión el fenómeno que analiza, puesto que logra dilucidar los diversos niveles de dominación imperial en cada una de las regiones que fueron conquistadas. La diferenciación conceptual es efectuada en función de una constatación empírica efectuada en el marco observacional del análisis: el grado en que las colonias fueron penetradas por las instituciones de la potencia imperial manifestó marcadas variaciones entre las distintas regiones. Esta observación permite que los autores ajusten la perspectiva sobre las causas que determinaron que las instituciones políticas y económicas del norte del continente fueran más eficaces que las instituciones latinoamericanas. Se trata, en suma, del *nivel de colonialismo*, que se

define como el grado en que un poder colonizador instala las instituciones económicas, políticas y socioculturales en el territorio colonizado.

El modelo económico de la potencia colonizadora ayuda a comprender el tipo de instituciones que la misma buscó desplegar en los territorios en los que se asentó, lo cual siglos más tarde determinaría el derrotero del desarrollo en esos lugares. Los autores distinguen dos *tipos ideales* de modelos: el mercantilista y el liberal. España era una potencia típicamente mercantilista, un modelo que se caracteriza por la búsqueda de ganancias en el corto plazo a través de balanzas comerciales favorables y de acumulación de metales preciosos. En este marco, el Estado es apropiado por un grupo reducido de personas con el fin establecer restricciones al comercio para las mayorías. Esto es llevado a cabo principalmente por medio de instituciones ajenas a las lógicas del librecambismo, que benefician a sectores sociales vinculados estrechamente a la elite, perpetuando en el tiempo la concentración del poder político y económico en pocas manos<sup>13</sup>.

Gran Bretaña, en cambio, era una potencia liberal, modelo que se distingue por organizar los intercambios comerciales en el contexto de mercados libres. El Estado, además de fomentar la actividad económica y las inversiones a través de la provisión de infraestructura, garantiza el acceso igualitario a la propiedad privada, un derecho que posibilita que gran parte de la población y no sólo los miembros de la elite se vean beneficiados por los frutos del comercio. En la óptica de los autores, ello permite el despliegue de todas las potencialidades económicas de las sociedades que operan bajo este modelo.

Sintéticamente, el núcleo del argumento de Lange, Mahoney y vom Hau procede luego de la siguiente manera. En los lugares donde el colonialismo español se desplegó con mayor intensidad, posteriormente se edificaron Estados patrimonialistas y mercados ineficaces. En cambio, en los territorios donde la penetración de las instituciones económicas, políticas y

---

<sup>13</sup> En línea con este argumento, Acemoglu, Johnson y Robinson (2002) consideran que la *reversión de la fortuna* que vivieron las zonas más prósperas de la América del siglo XV se debió al despliegue de *instituciones extractivas*, que son nocivas para el desarrollo porque concentran el poder en las manos de una pequeña elite a través de la expropiación de la propiedad privada para la mayoría de la población, y de esta manera desalientan la inversión.

socioculturales del imperio español fue menos intensa, si bien no se crearon Estados eficientes y mercados funcionales, al menos se evitó el establecimiento de instituciones más destructivas, lo cual permitió a esas sociedades experimentar un moderado crecimiento económico en las postrimerías de la etapa colonial.

En las colonias de Gran Bretaña la relación entre las variables es inversa: las áreas en las que el colonialismo británico penetró más fuertemente, siglos más tarde emergieron Estados con burocracias eficientes y mercados competitivos, lo que les permitió fomentar el desarrollo económico en el período postcolonial. Las formas limitadas de colonialismo británico, en cambio, distorsionaron las instituciones existentes de manera que dificultaron enormemente el desarrollo futuro. Por lo tanto, el efecto del nivel del colonialismo en el desarrollo es inverso para el caso español y para el británico, pero al mismo tiempo al interior de cada una de las colonias se observan diferencias marcadas conforme al grado en que las potencias imperiales instalaron sus instituciones económicas, políticas y socioculturales.

## **2. Variables alternativas en el análisis del (sub)desarrollo latinoamericano**

Los enfoques expuestos en los apartados anteriores tienen la virtud de identificar los contextos institucionales bajo los cuales operaron los agentes económicos durante el período colonial, lo que tuvo una incidencia decisiva en los patrones de igualdad –bajos o altos– de las mismas. Para explicar por qué las economías latinoamericanas quedaron rezagadas respecto a Estados Unidos y Canadá durante buena parte del XIX –es decir, en las primeras décadas del período postcolonial– es útil el argumento de Lange, Mahoney y vom Hau sobre los diferentes modelos económicos de las potencias colonizadoras. En efecto, las instituciones mercantilistas que regían las ex colonias ibéricas impidieron que, durante varias décadas, estas regiones pudieran importar la Revolución Comercial que estaba llevando adelante Gran Bretaña y que marcaría el rumbo del desarrollo capitalista durante largas décadas. Estas fueron las consecuencias inmediatas de las instituciones coloniales sobre las incipientes naciones de la región.

En opinión de Coatsworth (2008: 217), *“los imperios portugués y español no se adaptaron a la revolución en los derechos de*

*propiedad que había producido una Revolución Comercial y el sostenido avance económico evidente en Gran Bretaña y en Holanda, por lo menos, un siglo antes. El fallo ibérico en modernizar sus derechos de propiedad y otras instituciones afectó las elites así como a la gente común*". Entonces, en contraste con la opinión de Sokoloff y Engerman, no fue la alta desigualdad lo que impidió la expansión de las oportunidades económicas en las colonias españolas y portuguesas, sino las características del modelo económico mercantilista que regía en las mismas, cuyas instituciones, importadas desde las potencias ibéricas, rezagaron a las economías latinoamericanas en un período de fuerte expansión del comercio internacional, lo que afectó incluso a las elites de estas regiones. Ahora bien, el crecimiento económico que vivieron estos países en las postrimerías del siglo XIX merece algunas consideraciones adicionales.

Las prácticas informales continuaron siendo un rasgo inherente del funcionamiento de esas sociedades. Los Estados de la región, de hecho, se caracterizan por ser patrimonialistas desde su misma constitución a fines del siglo XIX (Mazzuca, 2002). Y cuando las economías comenzaron finalmente a crecer en forma sostenida en base a la exportación de materias primas, se incrementaron aún más los niveles de desigualdad (Coatsworth, 2008).

A partir de las explicaciones expuestas, por lo tanto, no es posible dilucidar por qué buena parte de esos países comenzaron una etapa de crecimiento a tasas tan elevadas en un marco institucional que perpetuaba el dominio del gobierno por parte de una pequeña elite y que, al mismo tiempo, excluía a las mayorías de derechos fundamentales, en especial, al libre acceso a la propiedad privada. Cuando las economías de las ex colonias ibéricas comenzaron a *despegar*, entonces, se incrementaron las tendencias que los autores del *legado colonial* destacan como las causas del atraso económico: marcada desigualdad socioeconómica, instituciones que relegaban a las mayorías de la posesión de derechos fundamentales, apropiación del poder político por parte de una pequeña elite, etc.

En este punto cabe destacar el orden político como variable independiente del crecimiento económico. North, Summerhill y Weingast (2002) apuntan que América del Norte y América Latina ofrecen un marco comparativo ideal para observar la importancia que tiene la estabilidad política para el

desenvolvimiento de los mercados. Estados Unidos adoptó rápidamente un régimen democrático estable que se constituyó como un marco institucional propicio para el desenvolvimiento de los mercados y la llegada de inversiones. Aunque vivió una guerra civil hacia mediados del siglo XIX, ésta tuvo una duración breve y en poco tiempo se retomó la senda del crecimiento. En las ex colonias ibéricas, en cambio, tras los procesos independentistas se desarrollaron sucesivas guerras civiles durante largas décadas, situación que condenó a la región a convivir en forma casi permanente con un orden inestable. Los arreglos institucionales logrados en este contexto fueron generalmente frágiles, lo que puede explicar por qué se produjo la brecha económica respecto al país norteamericano. Para North, Summerhill y Weingast, el desorden político implica una reducción en la capacidad de los agentes para operar en el mercado, en la medida en que difícilmente pueda institucionalizarse un intercambio comercial previsible cuando los derechos individuales –especialmente, el derecho a la propiedad– son quebrantados fácilmente.

Hay que tener en cuenta además que, según Weber, la existencia misma del Estado depende del monopolio de la coacción física en un territorio determinado. No es posible otorgar predictibilidad a los actores en el contexto de una situación política inestable, en la que distintas fracciones internas de la comunidad se encuentran en conflicto permanente y donde la delimitación territorial es frágil.

Una vez que los países de América Latina pudieron resolver los problemas vinculados al orden político, comenzaron una senda de crecimiento hacia fines de siglo, insertándose en el sistema capitalista internacional como exportadoras de materias primas. Los Estados que emergieron, no obstante, eran marcadamente patrimonialistas. Este hecho podría contrarrestar la tesis weberiana sobre el vínculo existente entre el orden racional-legal del Estado moderno y el desarrollo de las modernas empresas capitalistas.

Ahora bien, como se desprende de los párrafos anteriores, la construcción de un orden político en el marco de un Estado no es equivalente a la construcción de un aparato burocrático, dado que incluso regímenes democráticos duraderos pueden convivir con Estados patrimonialistas (O'Donnell, 1997; Mazzuca, 2002), tal como puede observarse en las democracias surgidas en la *Tercera Ola de Democratización*. Weber esgrime que el

funcionamiento óptimo de la burocracia requiere que los funcionarios que se desempeñan en ella se encuentren aislados de las demandas sociales, ya que de ese modo es posible darle coherencia colectiva a la organización; es decir, para que los individuos se comprometan con los objetivos colectivos de la organización burocrática, es necesario que puedan abstraerse de la estructura social en la que desempeñan sus tareas. Los Estados latinoamericanos surgidos a fines del siglo XIX carecían de este tipo de autonomía, puesto que, como se señaló anteriormente, fueron apropiados por las elites políticas y económicas que llevaron a cabo el proceso de construcción de los mismos.

Puede aducirse en este punto que, aunque el orden político es una condición necesaria para el crecimiento, no es condición suficiente para el desarrollo económico. Es decir, aunque la estabilidad política puede brindar un marco propicio para el crecimiento en el corto plazo, el desarrollo económico sólo se genera en períodos más largos a través de la construcción de una burocracia estable en el marco de un *Estado de derecho*. Y en este punto es donde pueden retomarse nuevamente las ideas weberianas, tal como lo hace Peter Evans (1989; 1996). Este autor, al igual que Weber, cree que el desarrollo de los mercados es deudor de un Estado con una densa estructura burocrática<sup>14</sup>, y observa que sólo los *Estados desarrollistas* poseen este tipo de aparatos, que permite que las perspectivas empresariales desarrollen miradas de largo plazo en la medida en que el marco racional-legal provisto por la burocracia estatal reduce notoriamente los riesgos que traen aparejadas las inversiones.

En el otro extremo, los *Estado predatorios* se caracterizan por el hecho de que toda la organización estatal es controlada por un reducido grupo de personas. El funcionamiento *irracional* de este tipo de Estados obtura el desarrollo de la burocracia y, por ende, impide la emergencia de un sector empresarial orientado a

---

<sup>14</sup> Evans sostiene, no obstante, que la autonomía de los funcionarios debe tener raíces en la sociedad. A través de la construcción de vínculos sólidos con agentes públicos y privados, esa *autonomía enraizada* garantiza mayor eficiencia en el diseño e implementación de políticas orientadas al desarrollo: “La autonomía arraigada depende de la existencia de un proyecto compartido por un aparato burocrático muy desarrollado, con una capacidad intervencionista basada en la experiencia histórica, y un conjunto de actores privados relativamente organizados que pueden proporcionar información útil y la posibilidad de una implementación descentralizada de políticas” (Evans, 1989: 575). La traducción es nuestra.

realizar inversiones de largo plazo capaces de desarrollar las estructuras productivas. Entre estos dos polos se encuentran casos intermedios, en los que conviven nichos burocráticos con prácticas patrimonialistas. Ello genera que los Estados sean sólo parcialmente eficientes, lo que dificulta la construcción de un proyecto de transformación económica más profunda.

A partir de los argumentos anteriores puede describirse por qué las economías latinoamericanas pudieron comenzar a transitar una etapa de crecimiento a fines del siglo XIX. Y al mismo tiempo, puede conjeturarse por qué a pesar de ello no lograron consolidar una estrategia de desarrollo en el largo plazo.

### **Comentarios finales**

A lo largo de este trabajo se buscó mostrar diferentes visiones sobre el atraso, el crecimiento, el subdesarrollo y el desarrollo económico en América Latina durante el siglo XIX. Para ello, se partió desde dos perspectivas que sitúan las causas del atraso económico en el legado colonial. Por una parte, Sokoloff y Engerman aducen que la dotación de factores con la que contaban los distintos territorios ocupados por los colonizadores determinaría el tipo de instituciones que serían adoptadas. Por ello, se sostuvo que se trata de una *hipótesis geográfica*. Las diferencias iniciales en el grado de desigualdad entre las economías del *Nuevo Mundo* tuvieron injerencia en los tipos de instituciones económicas que evolucionaron. En las colonias ibéricas, a través de un marco institucional restrictivo, se desperdició el potencial económico de los grupos desfavorecidos. Este hecho, según los autores, explicaría en el largo plazo los bajos niveles de desarrollo económico que mostraron las incipientes naciones latinoamericanas en comparación con los países norteamericanos, los cuales, al desplegar marcos institucionales más igualitarios, aprovecharon todas las posibilidades económicas que ofrecían los distintos grupos sociales. Esta perspectiva es fácilmente refutada cuando se la traslada a otro contexto temporal. Como se señaló más atrás, cuando las economías latinoamericanas comenzaron a *despegar* a fines del siglo XIX, no sólo no disminuyeron los niveles de desigualdad sino que incluso se incrementaron. Más aún, las instituciones continuaron beneficiando a las elites en detrimento de la expansión de derechos para las mayorías.

Por medio de la diferenciación entre dos modelos económicos —el mercantilista y el liberal—, la perspectiva de Lange, Mahoney y vom Hau permite evaluar por qué luego de los procesos dependientistas las ex colonias ibéricas quedaron rezagadas respecto a las ex colonias británicas. Pero al igual que la postura precedente, el enfoque de estos autores no es útil para analizar cómo fue posible que las economías latinoamericanas crecieran posteriormente en el marco de instituciones tan nocivas para el accionar de los agentes del mercado.

Es en este punto donde en este trabajo se introdujo el orden político como variable independiente del crecimiento. En efecto, una vez que los constructores de los Estados latinoamericanos lograron establecer un ordenamiento relativamente estable, las economías de la región comenzaron a crecer rápidamente insertándose en el orden capitalista internacional como productoras de materias primas. Este crecimiento, sin embargo, no es equivalente a desarrollo.

A través de los postulados weberianos retomados por Evans, puede aducirse que el desarrollo depende de la construcción una sólida estructura burocrática. Pero salvo algunas pocas excepciones, la historia de América Latina muestra la construcción de Estados patrimonialistas. De hecho, la vigencia de prácticas informales en el ejercicio del poder estatal se extiende incluso hasta la actualidad. En el mejor de los casos, se observan estructuras estatales de carácter mixto, en las que conviven algunas bolsas de eficiencia con núcleos de poder patrimonialista. En términos conjeturales, probablemente estas tendencias de largo plazo expliquen por qué la mayor parte de los países de la región no ha podido consolidar un modelo de desarrollo.

## Referencias Bibliográficas

- Acemoglu, Daron, Johnson, Simon y Robinson, James (2002). “Reversal of Fortune: Geography and Institutions in the Making of the Modern World Income Distribution”. *The Quarterly Journal of Economics* [Oxford University Press], (Vol. 117, N° 4, 2002), pp. 1231-1294.

- Coatsworth, John. “Estructuras, dotaciones e instituciones en la historia económica de Latinoamérica”. Araucaria [Universidad de Sevilla] (Vol. 10, Nº 19, primer semestre 2008), pp. 3-23.
- Evans, Peter. “Predatory, Developmental, and Other Apparatuses: A Comparative Political Economy Perspective on the Third World State,” *Sociological Forum* (Vol. 4, Nº 4, 1989), pp. 561-587.
- Evans, Peter. “El Estado como problema y como solución”. *Desarrollo Económico* (Vol. 35, Nº 140, enero-marzo 1996), pp. 529-562.
- Gerschenkron, Alexander. *Economic Backwardness in Historical Perspectiv*”, Boston: Harvard University Press. 1962.
- Mazzuca, Sebastián. “¿Democratización o burocratización? Inestabilidad del acceso al poder y estabilidad del ejercicio del poder en América Latina”. Araucaria [Universidad de Sevilla] (Vol. 4, Nº 7, primer semestre 2002), pp. 23-47.
- North, Douglass, Summerhill, William y Weingast, Barry. “Orden, Desorden y Cambio Económico: Latinoamérica vs. Norte América”, *Instituciones y Desarrollo* [Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya.] (Nº 12-13, 2002), pp. 9-59.
- O'Donnell, Guillermo. *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires, Paidós, 1997.
- Sokoloff, Kenneth y Engerman, Stanley. “History Lessons: Institutions, Factors Endowments, and Paths of Development in the New World”. *The Journal of Economic Perspectives* [American Economic Association.] (Vol. 14, Nº 3, Summer 2000), pp. 217-232.
- Weber, Max. *Economía y Sociedad*. México D.F., Fondo de Cultura, 2004.



## ***El desarrollo de las políticas turísticas y patrimoniales en el territorio de la Comunidad Huarpe de San Juan- Argentina: Una problemática a diagnosticar\****

*Lic. Alejandro Emanuel Salazar Peñaloza\*\**

### **Resumen**

El desarrollo de la actividad turística en la provincia de San Juan muestra en los últimos años un gran avance a nivel organizacional. En el camino observamos como las políticas turísticas ha puesto énfasis en mostrar ciertos y determinados lugares de los cuales son considerados como patrimonios (el Valle de la Luna entre otros). Esta línea de acción ha sido beneficiosa y provocó un afluente de turistas que buscan estos lugares para conocer.

Esta realidad ha desequilibrado la balanza de las oportunidades de “*otros*” lugares donde las comunidades alejadas de ciertos centros y/o circuitos pierden la oportunidad del desarrollo turístico.

Es por esto que es necesario analizar como el turismo impacta fuertemente sobre el desarrollo de las comunidades, en este caso, se ha tomado como eje de análisis las relaciones que existen entre las políticas turísticas y el Pueblo Huarpe de San Juan.

Para llegar a realizar un diagnóstico es necesario conocer la realidad del turismo como así también los planes y proyectos que desarrolla el Estado, y así por medio de las voces de sus protagonistas y la observación de campo, comprender las deficiencias y así el diagnóstico debe servir como un instrumento capaz de beneficiar las redes organizativas y las relaciones que se dan entre el turista-la comunidad y el turistólogo, y así generar políticas beneficiosas para los sujetos que involucran la actividad.

---

\* Trabajo recibido 22/02/2016 // aprobado 23/03/2016

\*\* UNSJ – FFHA- Departamento de Historia- Programa Universitario de Asuntos Indígenas (P.U.A.I.). Mail: alejandro\_salazar\_2005@hotmail.com

**Palabras Clave:** Políticas Turísticas- Patrimonio- Huarpe-

**Clasificación JEL:** Z1

**Abstrac**

The development of tourism in the province of San Juan shows in recent years a breakthrough at the organizational level. On the way we observe how tourism policies has put emphasis on showing certain specific places that are considered assets (the Valley of the Moon among others). This line of action has been beneficial and caused a tributary of tourists looking for these places to meet.

This reality has skewed the balance of opportunities "other" places where communities far from certain centers and / or circuits lose the opportunity of tourism development.

That is why it is necessary to analyze how tourism impacts heavily on the development of communities, in this case, is taken as the axis of analysis the relations between tourism policies and Huarpe San Juan Pueblo.

To get to make a diagnosis is necessary to know the reality of tourism as well as plans and projects developed by the state, and thus through the voices of its protagonists and field observation, understanding deficiencies and so the diagnosis should serve as an instrument capable of benefiting organizational networks and relationships that exist between the tourist-community and turístólogo, and generate beneficial policies for subjects involving activity.

**Keywords:** Policy Turísticas- Patrimonio- Huarpe.

**Introducción**

El siglo XXI, comenzó cargado de acciones a nivel histórico y entre ellas podemos nombrar la caída de las Torres Gemelas en Estados Unidos, este hecho abre tal vez una bisagra en muchos aspectos y entre ellos podemos nombrar al turismo. La vulnerabilidad de una ciudad como New York, dejó al mundo perplejo y por supuesto a los viajeros y conocedores, pensantes y reflexivos, entendiendo tal vez que era la hora de busca de otros destinos que conocer y que visitar, destinos que antes no estaban en la carta de las posibilidades.

Hoy el mundo entero mira con buenos ojos, los destinos que involucran a las comunidades autóctonas, a lugares que reflejan un dinamismo distinto, en donde se entremezcla un paisaje de mixtura, entre el hombre y la naturaleza. Este tipo de actividades en crecimiento muestra, en muchos de los casos, una confrontación cada vez más dura, y hoy se pone en debate desde dónde, qué es lo que busca el turismo y cómo las comunidades insertas en este proyecto responden o no a una actividad económica que mueve millones de dólares en el mundo.

En el caso específico de la Argentina y de la provincia de San Juan, el turismo representa un ingreso en las arcas del Estado, por cuanto las políticas buscan de alguna forma establecer los lazos necesarios y eficaces para llegar a buen término.

En San Juan, existen actualmente dos comunidades indígenas: Huarpe y Diaguita, que intentan hoy organizarse desde los cánones que el Estado les ha impuesto por medio de las leyes. Esto motiva también a establecer puntos de unión o no según la “el beneficio de unos pocos”.

La realidad de la provincia de San Juan, en aspectos de comunidad indígena está en una etapa de germinación si comparamos a otras provincias como Mendoza, San Luis, Chaco, Formosa, entre otras. Esto se debe a que las comunidades no son parte central del programa político, sino que son parte de un todo, esta visión homogeneizante es, tal vez, una de las formas de no enfrentar una realidad. Los reclamos de las comunidades son comunes a los de otras comunidades del país: Tierra, Agua, Salud y Justicia.

Este trabajo muestra una visión global, tomando como ejes de análisis el turismo y el patrimonio de las comunidades, y cómo se vinculan el Estado y las comunidades.

Para esto se realizó una revisión bibliográfica de las leyes que amparan a la actividad y a su relación con la comunidad, y cómo hoy existen nuevos paradigmas de pensamiento con relación a la interculturalidad y su desarrollo en el turismo. Además se llevó a cabo entrevistas que reflejan la problemática en las voces de los verdaderos protagonistas, en este caso en particular, los miembros de la Comunidad Huarpe.

Las leyes representan para los Estados el marco normativo, por cuanto las personas o instituciones deben organizarse, y de esta forma conocer sus derechos y obligaciones. Esto nos muestra la gran importancia que adquieren las actividades que se realizan en distintos ámbitos y aspectos, y cómo su relación con las leyes y las normas garantizan una armoniosa actividad. Ahora bien, cuando las actividades que se realizan involucran a las comunidades originarias éstas deben ser conocidas por las mismas a fin de no dañar o herir la susceptibilidad.

El tema del turismo y del patrimonio se encuentra legislado a nivel nacional y a nivel provincial, con el fin de poder llevar a cabo acciones legales que garanticen un beneficio tanto para los que desean realizar la actividad como para quienes se encuentran involucrados en los mismos.

Cuando hablamos de actividades que se desarrollen dentro del ámbito de las comunidades indígenas, debemos referirnos a un conjunto de leyes que son necesarias puesto que estos grupos comunitarios poseen un conjunto de normas que son de carácter extraordinarios por su forma de organización y su cosmovisión. Sabemos que las comunidades indígenas habitan todo el territorio argentino y que en los últimos veinte años han logrado, tras una ardua lucha, un conjunto de normativas que les son exclusivas y que el Estado debe garantizar la plena participación de estas, cada vez que alguna actividad las involucre.

Tanto el turismo como el rescate del patrimonio que involucre a los Pueblos Originarios deben ser llevados a cabo respetando un conjunto de normas que revisaremos y caracterizaremos a continuación.

El Estado argentino durante el año 1992, decretó y puso en vigencia la Ley 24.071, por la cual daba cumplimiento a lo establecido por la OIT (Organización Internacional del Trabajo), en su Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y tribales en países independientes *“dentro de este marco, se establece un conjunto de derechos a los indígenas entre ellas el reconocimiento de la cultura y cosmovisión de los pueblos en cuestión, esto se traduce en igualdad de derechos, legislación de los Estados nacionales a los que se encuentren circunscriptos, defensa de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación étnica...”*<sup>(15)</sup>. Este

---

<sup>15</sup> SALAZAR Alejandro. **“Pueblos Originarios Sujetos de Derecho. Marco jurídico – Legal Argentino.”** En el 6to Encuentro de

convenio además trata en plena actitud el tema de la *Tierra* como tema de mayor relevancia, entendiendo aquí que el Estado debe garantizar la devolución de las mismas a sus comunidades, y también el cuidado.

Para la Argentina, el año 1994, fue un año de gran importancia en materia jurídica, puesto que se realizó una reforma constitucional donde se vio reflejado la larga participación de las comunidades originarias y de personajes que dejaron la impronta en sus páginas, así el Art. 75, y su inciso 17, muestran un avance en el tema indígena, destacando puntos clave, primero el reconocimiento étnico y cultural como pueblos preexistentes, se garantiza el respeto y una adecuada Educación Bilingüe intercultural, la entrega de las tierras comunitarias y la consulta permanente en caso de que el Estado u otras instituciones establezcan relaciones con las comunidades.<sup>(16)</sup>

Otras de las leyes importantes que las comunidades originarias tienen como fundamento para su defensa y desarrollo cada vez que se establezca alguna actividad que atañe su lugar o su participación es la ley 24.544, ley que fue aprobada por el Congreso de la Nación en el año 1995, y tiene sus antecedente en la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estados y Gobiernos realizada en España. Así la Ley establece la necesidad de los Pueblos Indígenas en buscar un desarrollo sustentable a partir de una asistencia técnica permanente por parte de los Estados y de esta forma un diálogo fecundo que lleve a una labor mancomunada Estado – Comunidad Originaria.

Los saqueos y hurtos que los Pueblos Originarios han sufrido desde más de quinientos años también fue parte de la legislación, que si bien también es tratado por la ley de patrimonio, fue puesto en consideración por la Ley 25.517, en donde la importancia del patrimonio por parte de individuales o por parte del Estado debe cesar y así debe llevarse a cabo una política de restitución “ *art 1: Los restos mortales de los aborígenes, cualquiera fuera su característica étnica, que formen parte de museos y/o colecciones públicas o privadas, deberán ser puestos a disposición de los pueblos indígenas y/o*

---

investigadores en Ciencias Sociales de la región Centro Oeste y 3º Binacional con la IV Región de la República de Chile. FACSO- UNSJ. Noviembre 2012. p3

<sup>16</sup> Todas estas se encuentran establecidas en la Reforma Constitucional de 1994, art. 75, inc.17.

*comunidades de pertenencia que los reclamen*' (17). Para cualquier tipo de actividad que científicos, como el gobierno realizara con el patrimonio de las comunidades debe ser expresamente autorizado por las mismas.

El desarrollo de la actividad turística como promotor de desarrollo económico ha llevado a un creciente interés por parte de las personas a conocer y vivenciar diferentes lugares y experiencias.

En todos los lugares del mundo podemos encontrar elementos identitarios propios de dichas comunidades que lo habitan, ya sean a nivel social, cultural, natural, históricos, entre otros. Fiestas típicas, exposiciones y congresos, encuentros deportivos, un lago en particular, playas o una cadena de montañas, son solo algunos de los atractivos motivadores de un viaje que podemos mencionar.

A lo largo de la historia han ido surgiendo diferentes iniciativas con la finalidad de generar una conciencia social y masiva de la importancia que supone un bien material o inmaterial, tangible o intangible ya que éste se manifiesta como un factor de fortalecimiento de la identidad de un grupo de personas.

Según el art. N° 41 de la Constitución Nacional, el daño ambiental generará la obligación de recomponerlo y en la Constitución Provincial en su art. N° 58 se establece que toda persona puede pedir por acción de amparo la cesación de las causas de la violación de estos derechos.(18)

Hoy en día existe un cambio desde el pensamiento del turismo a nivel internacional que de alguna forma apunta a una ética y al respeto por el Otro, entendiendo que, la interacción de los distintos factores del turismo: el turistólogo, el turista y el lugar visitado donde se encuentra la comunidad, no deben perder de vista el objetivo, ni el respeto al lugar donde se lleva a cabo la actividad ni a la comunidad local. La cumbre mundial llevada a cabo en Río de Janeiro en 1992, planteó una firme postura de defensa de los recursos naturales y de un desarrollo de la actividad turística, sostenible, para esto se establecieron una serie de principios: *“Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable*

---

17 Secretaria de Derechos Humanos – Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Ley 25.517

18 Constitución de la Provincia de San Juan – Reformada en 1986

*y productiva en armonía con la naturaleza; La protección del Medio Ambiente deberá constituir parte del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada; El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma equitativa, respondiendo a las necesidades ambientales y de desarrollo de las generaciones presentes y futuras; La erradicación de la pobreza es una tarea esencial que incumbe a todos los Estados y personas, reducir las disparidades de los niveles de vida a nivel mundial es un requisito para la consecución del desarrollo sostenible” (19)*

La comunidad Huarpe de la provincia de San Juan no queda excluida en esta realidad que se plantea a nivel mundial. Tanto su cultura como su territorio se presentan como potenciales agentes promotores de turismo, pudiendo modificar, de esta manera, positivamente tanto su economía como la de la provincia.

Es por ello fundamental que el estado intervenga en la materia dando lugar a la participación e inclusión de las comunidades locales en la aplicación de las leyes y normativas necesarias para el desarrollo óptimo de la actividad. Esto implica no sólo un apoyo económico, debe tenerse en cuenta otros aspectos como el cuidado del medio ambiente, el respeto a sus pautas culturales (actuar sin que éstas se vean afectadas) y por sobre todas las cosas la participación directa y activa de la comunidad en su conjunto.

A continuación se detallan algunas leyes que afectan o deberían afectar el uso de los recursos utilizados por la actividad turística que se mencionaron anteriormente:

La Ley Nacional de Turismo 25.997 tiene por objeto el fomento, desarrollo, promoción y regulación de la actividad turística y del recurso turismo mediante la determinación de los mecanismos necesarios para la creación, *conservación, protección* y aprovechamiento de los *recursos y atractivos turísticos* nacionales; resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad estableciendo los mecanismos de *participación* y concertación de los sectores público, privado y la *comunidad* en la actividad.

En el caso de San Juan, la ley provincial de impacto ambiental Nº 6571 define al impacto ambiental como cualquier

---

<sup>19</sup> MALDONADO Carlos. Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta. En Serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina (REDTURS). Ginebra. OIT.2006, p2

cambio neto, positivo o negativo, que se provoca sobre el medio ambiente como consecuencia directa o indirecta de acciones que puedan producir alteraciones susceptibles de afectar la salud o el bienestar de las generaciones presentes o futuras, la capacidad productiva de los recursos naturales y los procesos ecológicos esenciales.

Se aclara que se encuentran comprendidos en el régimen de la ley todas las actividades, proyectos, programas o emprendimientos que modifiquen directa o indirectamente el ambiente que realicen o proyecten realizar personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.

La preservación del patrimonio como legado para la humanidad o para nuestros hijos también es legislada por el Estado provincial según la Ley provincial de patrimonio N° 6.801. La ley declara en primera instancia de interés implementar la protección, conservación, restauración, acrecentamiento y difusión de todos los bienes que conformen el patrimonio provincial (natural y cultural).

Se consideran dentro del Patrimonio Provincial todos aquellos bienes que material y/o culturalmente reportan un interés antropológico, histórico, arqueológico, cultural, artístico, artesanal, etnológico, que pueden significar o significan un aporte relevante para el desarrollo cultural de la Provincia de San Juan que se encuentren dentro del territorio y cualquiera fuese su propietario.

Estos bienes deben ser declarados en caso de ser encontrados y debe aplicárseles la ley y una categorización ya establecida por la misma. Algunos de ellos son:

- Monumento histórico provincial
- Lugar histórico provincial (sitios arqueológicos, pueblos históricos)
- Bienes muebles de interés cultural y natural (bienes culturales, patrimonio artístico, patrimonio documental, archivos, bibliotecas y museos).

## **Turismo y Patrimonio en San Juan y su relación con la Comunidad Huarpe**

### **Turismo y comunidad**

El turismo en la provincia de San Juan, responde a un macro proyecto de nivel nacional denominado Plan Federal

Estratégico de Turismo Sustentable iniciado en el 2006. Este marco responde a ejes específicos: *sustentabilidad, regionalización, federalización, sostenibilidad y comunidad*. Estos ejes están a su vez contenidos en campos de actuación: *organización y gestión; gestión de la calidad; desarrollo de la oferta; inversiones; promoción y marketing*.

La puesta en marcha de dicho plan tiene como misión lograr la competitividad del territorio a través de una optimización de los recursos promoviendo la sustentabilidad y mejora de la calidad de vida del turista y de la comunidad local, con vistas a lograr que la Argentina sea el país mejor posicionado de Sudamérica por la calidad y diversidad de su oferta en materia turística.

Hacia el interior del Plan Federal, la Argentina dividió su territorio en Regiones: Buenos Aires, Córdoba, Noroeste, Litoral, Noreste, Patagonia, Cuyo. En el caso específico de la Región de Cuyo está compuesta por Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja. Las políticas turísticas aplicadas a esta región estuvieron guiadas por los conflictos y potencialidades, que se visualizaron en cada uno de los campos de actuación antes nombrados, el caso de *la gestión de la calidad*, los conflictos encontrados fueron: Falta de respuesta a niveles institucionales con respecto a la gestión de la calidad; Falta de planificación estratégica para desarrollar una concientización social para la calidad; Falta de capacitación y formación de recurso humano (público-privado) en Sistemas de Gestión de la calidad; Falta de unidad de criterio en la normativa y conceptualización de las actividades turísticas. En el caso de las potencialidades podemos mencionar: La calidad es la megatendencia originada por la exigencias internacionales y las demandas del turista; Sensibilización incipiente respecto de los SGC (Sistema de Gestión de Calidad) en los sectores públicos y privados; Mayor conciencia de la población de la importancia de la actividad turística; Cambio de actitud de los actores políticos en el materia turística; Existencia de patrones internacionales que marcan guías para la calidad OMT/ISO.

En el caso del *Desarrollo de la Oferta*, los conflictos son Planificación Estratégica turística-regional como política de Estado; falta de equipamiento de servicios e infraestructura; Marcada concentración espacial y temporal de la demanda; Falta de articulación regional público-privada para el desarrollo de una oferta integrada; Falta de inserción de la dimensión turística en los

planes de ordenamiento territorial; Insuficiente planes de manejo y déficit de accesibilidad a Áreas protegidas; Falta de concientización, coordinación e incorporación de las comunidades locales a la conservación y desarrollo del patrimonio natural y cultural. Las potencialidad son: Posibilidad de desarrollo de productos integrados en la región basados en el patrimonio natural y cultural; Existencia de un sistema de áreas protegidas; existencia de marcos jurídicos provinciales adecuados en materia de preservación del patrimonio natural y cultural.

En el caso de la *Promoción y Marketing*, los conflictos son: Falta de una imagen “fuerza” integradora de la Región; Falta de conciencia de los sectores públicos –privados acerca de los beneficios del turismo; Asimetrías en el posicionamiento de los destinos turísticos y en lo que respecta a los estudios de demanda; Falta de colaboración mutua en la Proción turística. Potencialidades: Existencia de un fondo de promoción entre el ente Cuyo y la SECTUR (Secretaria de Turismo de la nación); Existencia de recursos humanos y tecnológicos; Interés del sector privado para desarrollar la potencialidad de la Región.

En el caso de las *Inversiones y financiamiento*, sus conflictos: Asimetría en la toma de conciencia turística en los sectores público-privado y comunidad en general; falta de planificación turística y de inversiones estratégicas equitativas en infraestructura y servicios; Carencia de legislación nacional y provincial y seguridad para fomento e incentivo de inversiones turísticas. Con relación a las potencialidades: Existencia de diversidad de atractivos turísticos todo el año para captar inversiones; promover desde el sector turístico obras públicas que aporten el al embellecimiento paisajístico y a la creación de nuevos atractivos; Existencia de Sitios de Patrimonio Mundial; Voluntad del protagonismo creciente del municipio en el desarrollo turístico <sup>(20)</sup>.

El Pueblo Huarpe de la provincia de San Juan, se establece en distintas comunidades, ubicadas en diversas partes del territorio. Actualmente podríamos decir que existen 6 comunidades: Comunidad Sawa (Ubicada en el Departamento de 25 de Mayo); Comunidad Talquenca (Ubicada en el Departamento de Sarmiento); Comunidad Esperanza Huarpe (Ubicada en el

---

<sup>20</sup> Anexo Línea de Base Región Cuyo – Anexo del Plan Federal Estratégico de turismo sustentable 2016.-p 11-44

Departamento de Sarmiento); Comunidad Cacique Colchahual (Ubicada en el Departamento de Sarmiento); Comunidad Cacique Gabriel Pismanta (Ubicada en el Departamento de Iglesia), Comunidad Territorios del Cuyum (Ubicada en el Departamento de Rivadavia), solamente esta última comunidad se encuentra en zona peri-urbana, las demás en zona rural, y en la mayoría con un restringido acceso. Sin embargo muchas de ellas se encuentran dentro del ámbito del turismo.

Para analizar la realidad de estas comunidades se realizó entrevistas a varios miembros del Pueblo Huarpe, y así la señora María Zalazar de Aguilera referente de la Comunidad Cacique Colchagual, refiere que al día de la fecha no existe un proyecto turístico que sea parte de la comunidad; *“hace un tiempo que hablamos con el Intendente y nos prometió un trabajo con la comunidad para ser parte de una ruta turística, pero hasta hoy no hay nada real solo se entregó un terreno para poder hacer un espacio y allí instalar una radio comunitaria... en relación al turismo”* (21). Vemos que no existe con esta comunidad ningún proyecto, ni por parte del municipio, ni por parte del ente de Turismo Provincial. Vemos que en este caso específico no hay ningún tipo de afinidad por parte del Estado en realizar una inclusión de las comunidades en un plan o proyecto turístico, sabemos que la zona sur de la provincia cuenta de alguna forma con atractivos que podrían ser lazos de conexión para llevar adelante una acción conjunta.

No podemos dejar de lado una visión más joven en relación a los dos temas a analizar, y para esto se realizó una entrevista a Nahuel Sánchez, quien pertenece a la Comunidad Territorios del Cuyum, comunidad ubicada en el Departamento de Rivadavia a tan solo unos 10 kilómetros de la Ciudad de San Juan. Según Nahuel *“Rivadavia es uno de los departamentos que más ha crecido en los últimos años, fundamentalmente a causa de la emigración de habitantes de la Ciudad y áreas suburbanas... nosotros incentivamos a otros miembros a la creación de la Casa de la Cultura Huarpe de San Juan, en la cual se realizaban diversas actividades como talleres educativos para chicos y adultos, un programa de acompañamiento a la mujer embarazada, se realizaban video-debates, se brindaba un espacio para la venta de artesanías típicas (tejidos, cerámicas, artesanías en cuero), conformaban grupos musicales, entre otras.. con el pasar del tiempo la ayuda económica cada vez fue disminuyendo*

---

<sup>21</sup> Entrevista a María Zalazar. San Juan Abril de 2013

*más por lo que se vio afectado el manejo del lugar, esto dio lugar a que el centro cultural terminara cerrando el Enero pasado..”(22)*

Claramente vemos como también en parte de los casos las comunidades no fueron asesoradas, ni apoyadas por el gobierno, y cayeron en un desamparo. En este caso en particular, la función social que llevó a cabo esta Casa de la Cultura Huarpe, es determinante para la preservación del Patrimonio.

Las políticas realizadas por el Gobierno provincial en relación al Patrimonio, solo pasan por mantener los objetos materiales ya posicionados turísticamente a nivel nacional y provincial, y deja desamparados a otros que son de gran valor potencial. En este caso y después de una visita al Departamento de Iglesia localidad de Angualasto, donde se encuentra la comunidad Huarpe Cacique Gabriel Pismanta, una fuerte postura de un miembro de la Comunidad y de un reclamo sobre la protección del patrimonio arqueológico. En esta zona se encuentran yacimientos arqueológicos invaluable de la Cultura Angualasto (previa a la Cultura Huarpe), la cual a lo largo del tiempo ha sido saqueada: “...es necesario un mantenimiento adecuado de las piezas y un control más eficiente en la zona ya que la extracción clandestina e ilegal de piezas es constante” (23). Si bien la zona está protegida por gendarmería nacional, aún hoy en día este hecho no ha cesado.

Como medida preventiva la comunidad instaló un cerco perimetral con alambre, que alejó o dificultó el robo constante de piezas. Además la comunidad organizó un museo de sitio, que mantenía las piezas encontradas por los mismos pobladores “*el museo arqueológico fue tomado como iniciativa en la escuela, la pionera fue la directora de la escuela en la década del 70... la idea surge como consecuencia del hecho que los niños y demás personas del pueblo permanente encontraban restos arqueológicos: restos óseos, cuerpos momificados, urnas, puntas y flecha. En este entonces toda la comunidad de Angualasto colaboraba con el museo. Hoy en día el museo pertenece al municipio*”.

Este hecho nos permitió conversar con la encargada del museo *Claudia Poblete*, quien manifiesta “*es importante la protección y mantención del patrimonio local y su utilización del mismo como recurso*

---

22 Entrevista a Señor Nahuel Sánchez, miembro de la Comunidad Territorios del Cuyum 29/04/2013

23 Entrevista Señora Dora Vedia integrante de la Comunidad Cacique Gabriel Pismanta- 19/05/2011

*turístico*". (24) También nos contó la necesidad de la ayuda de la Universidad quien no respondió adecuadamente, asimismo manifestó especial interés por llevar a cabo proyectos o planes de desarrollo turístico.

En este caso notamos la falta total de compromiso en relación a la preservación del patrimonio, no solo del Estado provincial, sino también de la Universidad, ambos son custodios del patrimonio, según lo legislado en la Ley 6801

### **Conclusión- Diagnóstico.**

A fin de poder llevar a delante un aporte serio y establecer algunas ideas centrales y referirnos a las relaciones que existen entre las Comunidad Huarpe el turismo y el patrimonio. Es que debemos entender dos elementos trascendentales que se vislumbran: primero cuál es el objetivo de la Comunidad y segundo, cuál es el proyecto que el Estado Provincial intenta colocar como modelo del plan turístico.

En el caso de las comunidades, y después de haber tenido oportunidad de encontrarnos en el campo observamos que:

- La comunidad no ha sido consultada sobre ningún plan o proyecto (micro o macro), en relación al turismo.
- La comunidad dedica gran parte de su tiempo en actividades económica de carácter productivo (cría de ganado), en otros casos sus miembros solo trabajan de peones en diferimientos impositivos (en la zona rural). No reconocen al turismo como una salida laboral.
- La comunidad desconoce, en el mayor de los casos, la legislación vigente en materia turística, no es el caso de otras leyes que si conocen (caso de la leyes referidas a tierra o agua).
- La mayoría de los miembros de los Pueblos no posee una formación completa en relación a la Educación Formal obligatoria, lo cual dificulta en muchos de los casos una posible vinculación con turistas.
- La comunidad se siente identificada con el patrimonio y realiza una valoración real del mismo por medio de su aporte al Museo.

---

<sup>24</sup> Entrevista a Señora Claudia Poblete. Encargada del Museo de Sitio. 19/05/2011

- Los lugareños expresan la necesidad de un compromiso sólido de parte del Estado, del Municipio y de la Universidad, para la preservación de su patrimonio.

En el caso del Gobierno provincial y municipal, el interés de realizar un turismo sustentable y una mantención del patrimonio de la comunidad Huarpe, no se visualiza hoy, y su programa retoma otros aspectos:

- La Secretaría de Turismo, actualmente no mantiene vinculación con la Comunidad Huarpe.

- La mayoría de la agenda turística pasa por atractivos materiales de “renombre”, ej: el Valle de la Luna, la Casa de Sarmiento, y la Fiesta Nacional del Sol instaurada desde ya hace casi una década, la carrera del Dakar, eventos que pretenden ser ubicados dentro de la Agenda Turística Nacional.

- Existen eventos como la “Cabalgata de la Fe”, la cual en su recorrido atraviesa por territorio de la Comunidades que no es aprovechado como vinculatorio.

- Los Municipios que albergan en su interior las comunidades no han desarrollado un plan que sea factible y que dé protagonismo a las comunidades desde el aspecto turístico.

- Falta de compromiso por parte del Estado para la preservación y conservación del yacimiento arqueológico de Angualasto.

- Falta de iniciativa de inversión turística en el lugar a fin de posicionar el lugar a nivel provincial.

- La falta de conciencia de la importancia del patrimonio sanjuanino que es saqueado constantemente y que en muchos de los casos el Estado no aplica las sanciones establecidas en el marco legal.

Reconocemos la importancia del turismo como una actividad económica de gran trascendencia a nivel económico, y que en el caso de una provincia como San Juan, no es potenciado. También observamos que es poca la vinculación de las instituciones estatales con las comunidades, esto es una fuerte traba, que debiera ser subsanada por medio de una red de turismo comunitario, buscando que la actividad genere en la población analizada un dinamismo recíproco y de reforzamiento de los lazos. Reconocer la importancia del Patrimonio es necesario para cualquier sociedad, y es que el Estado debe establecer mecanismos

claros para su preservación y más en lugares donde el contrabando de piezas arqueológicas está a la orden del día.

## Bibliografía

- BOULLON Roberto. *Planificación del Espacio Turístico*. Buenos Aires. Trillas.1988
- CEBALLOS Francisco; SALAZAR Alejandro. *Los Pueblos Originarios como sujetos colectivos emergentes en Argentina (siglo XX y XXI)*, En: 1º Congreso Internacional Extraordinario de Ciencia Políticas. América Latina: Los desafíos políticos de la diversidad. Hacia la construcción del futuro. San Juan.2010
- COLOMBRES Adolfo. *Nuevo Manual del Promotor Cultural I: Bases Teóricas de la Acción*. Buenos Aires. Del Sol. 2011
- COLOMBRES Adolfo. *América como civilización emergente*. Buenos Aires. Catálogos. 2011
- COLOMBRES Adolfo. *La Hora del "Barbaro".(Bases para una antropología social de apoyo)*. 1996
- GARCIA CANCLINI, Néstor, *Diferentes, desiguales y desconectados*. Barcelona, Gedisa.2004
- Organización Mundial del Turismo. *Planificación turística*. 1998
- Pagina Blog de la Municipalidad de Rivadavia
- RODRIGUEZ Olga. *La EIB como herramienta para el fortalecimiento de la identidad. El caso del Pueblo huarpe. Educación Intercultural Bilingüe*. Mendoza. CEIR. 2007.
- RODRIGUEZ Olga; MOLINA Eloy (Comp). *Turismo Religioso y fortalecimiento en el departamento de Sarmiento (Pcia. de San Juan)*. San Juan. Plaza. 2013
- SALAZAR Alejandro. *Pueblos Originarios Sujetos de Derecho. Marco jurídico – Legal Argentino*. En: el 6to Encuentro de investigadores en Ciencias Sociales de la región Centro Oeste y 3º Binacional con la IV Región de la República de Chile. FACSOUNSJ. Noviembre 2012
- SALAZAR Alejandro, CEBALLOS Francisco. *Consideraciones Teóricas acerca de los Pueblos Originarios*, En: La travesía ante el Bicentenario. Mendoza. U.N.Cuyo 2010.

- SHLUTER Regina. *Turismo y Patrimonio en el siglo XXI*. s/r
- Entrevista a Señora Claudia Poblete. Encargada del Museo de Sitio. 19/05/2011
- Entrevista realizada a la Señora María Zalazar de Aguielera, Referente de la Comunidad Cacique Colchahual.
- Entrevista realizada a la Señora Dora Vedia integrante de la Comunidad Cacique Gabriel Pismanta- 19/05/2011
- Entrevista realizada al Señor Nahuel Sánchez integrante de la Comunidad Territorios del Cuyum 29/04/2013

## ***Aportes De La Ciencia Geográfica Al Ordenamiento Territorial\****

*Andrea Eliana Sarracina\*\**

### **Resumen**

Aunque es abundante la literatura que trata la relación entre la ciencia geográfica y el Ordenamiento Territorial, es importante reivindicarla una vez más, sobre todo en la actualidad donde la apropiación, explotación y dominio de los espacios rigen los destinos de los territorios –su organización y ordenamiento-. El artículo plantea algunas reflexiones sobre la relación de ambas prácticas, centrando su estudio en el espacio y el territorio –como nexo- que es soporte de todos los procesos naturales y sociales; destacando el rol del profesional geógrafo y el aporte de la Geografía en el diagnóstico y planificación del Sistema Territorial.

**Clasificación JEL: R58**

**Palabras Clave:** Territorio, Sistema Territorial, Proceso, Ciencia Geográfica

### **CONTRIBUTIONS SCIENCE TO LAND PLANNING GEOGRAPHICAL**

### **Abstract**

Although abundant literature dealing with the relationship between geographical science and Territorial Planning, it is important to reclaim it once again, especially now where

---

\* Trabajo recibido 02/02/2016 // aprobado 12/03/2016

\*\* Profesora en Geografía – UNSJ – FFHA. E-mail: [asarraci@yahoo.com.ar](mailto:asarraci@yahoo.com.ar)

ownership, exploitation and domination of the spaces rule the destinies of the organization-its territories and ordenamiento-. The article raises some reflections on the relationship of both practices, focusing his study space and like nexo- territory and that is supports all natural and social processes; highlighting the role of professional geographer and contribution of Geography in the diagnosis and Territorial Planning System

**Keywords:** Territory, Territorial System, Process, Geographic Science

## Introducción

Luego de analizar numerosos conceptos de Geografía se eligió el perteneciente a Von Richthofen para quien *“la geografía es el estudio de las distintas áreas que componen la superficie terrestre, teniendo en cuenta sus características globales”* (1883). Evidentemente las expresiones *distintas áreas* y *características globales* imprimen identidad a la ciencia geográfica, fundamentando su visión integral (y no la suma de contenidos naturales y humanos) de la realidad. Tal complejidad implica para Ackerman la comprensión del sistema de interacción entre la humanidad y medio ambiente natural sobre la superficie de la Tierra (1963), mientras que para Paul Claval es ver cómo los hombres emplean su tiempo y organizan el espacio percibido, modelado y dominado (1968).

Respecto al Ordenamiento Territorial (OT), en la bibliografía específica existe una gran cantidad de conceptos, sin embargo uno ampliamente difundido y aceptado es el expresado en la Carta Europea de Ordenación del Territorio (Conferencia Europea de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio, mayo/1983 en España), que claramente dice que la Ordenación territorial es:

*“la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda la sociedad, cuyos objetivos fundamentales son el desarrollo socioeconómico y equilibrado de las regiones, la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y, por último, la utilización racional del territorio”*, concepto complementado con que éste *“es a la vez una disciplina científica, una técnica*

*administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector” (Consejo de Europa, 1983: 2)*

En el párrafo precedente se ponen de manifiesto dos ideas centrales a las que atiende el OT, en primer lugar sus objetivos fundamentales como son el desarrollo, la organización física del espacio, el equilibrio intra e interregional y la conservación ambiental mediante la utilización racional de los recursos naturales; y en segundo lugar sus caracteres: el *político*: como una política de estado (que trasciende al gobierno de turno) transversal y que subordina a las políticas sectoriales. El Estado orienta y controla el comportamiento de las actividades del hombre (maximizando las relaciones de sinergias positivas y las relaciones de complementariedad y minimizando las disfuncionalidades y evitando las incompatibilidades); el *técnico/científico*: que se basa en un análisis interdisciplinario del territorio; siendo de gran importancia el conocimiento científico para formular y gestionar los instrumentos; y el *administrativo* que implica una acción voluntaria de intervención en los diferentes aspectos de un modelo de organización territorial, carácter relacionado directamente con la coordinación de acciones y decisiones cuyo resultado es la formulación y aprobación de los planes de OT.

Se advierte que tanto en el objeto y el objetivo de ambas prácticas Geografía y OT aparece explícito el abordaje del espacio y del territorio, atendiendo principalmente a la interrelación entre sus diversos componentes. En tal sentido el presente escrito propone en primer lugar caracterizar el OT como proceso de planificación, dando real significancia al territorio. Seguidamente se analiza la situación actual y los desafíos que este proceso enfrenta en América Latina. Finalmente de muestra el significativo aporte de la Geografía a la ordenación territorial.

### **Del espacio geográfico al territorio**

Numerosos son los conceptos, que a lo largo de la historia de la ciencia geográfica han actuado como nociones básicas y claves para abordar la relación existente entre el hombre y el medio en que vive, tales como: paisaje, región, lugar, espacio

geográfico y territorio, entre otros. Respecto al espacio geográfico Dollfus claramente lo entiende como “*soporte de unos sistemas de relaciones, [...] a partir de los elementos del medio físico, y [...] procedentes de las sociedades humanas [...]*” (1982: 7) y se materializa a través del paisaje. El uso y ocupación de éste espacio mediante procesos de apropiación social lo transforman en **territorio** (Massiris, 2012), término muy arraigado a la Geografía que sin dudas acerca la ciencia al OT. La Real Academia Española define al territorio como “*porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia*” (RAE, 2006), es decir delimitado por pautas institucionales, legales y por el sentido de pertenencia de la comunidad (Gudiño, 2009), Según Roccatagliata es el “*receptor absoluto de todos los procesos naturales y sociales*” (1994: 19). Por la rentabilidad y beneficios que genera su apropiación pública y privada, es también un objeto de consumo (Massiris, 1991), de carácter limitado (bien escaso) por lo que su utilización racional por parte de las generaciones actuales en favor de las futuras es primordial en el diseño de las políticas.

### **El Ordenamiento Territorial (OT) como proceso para actuar en el espacio**

Ordenar el territorio implica identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas [...] de acuerdo a ciertos criterios y prioridades (Gómez Orea, et al, 2013), es actuar sobre la organización actual como resultado de la interacción de la sociedad con la naturaleza a través del tiempo. El conocimiento del territorio tanto sus problemas como sus potencialidades es fundamental, ya que es el punto de partida de la formulación de modelos futuros que posibiliten la transformación del espacio.

El surgimiento del OT como tal se remonta a la década del 50, especialmente en Europa, debido a la preocupación existente en relación a la organización territorial; la planificación de los espacios urbanos -y en otra escala- al desarrollo regional. Mientras que en América Latina en la década del 80 comienzan los primeros intentos de investigación desde esta perspectiva. Actualmente tanto la teoría y la práctica de la disciplina en la región es enriquecida con el aporte de autores como Angel Massiris; Elina Gudiño; Eduardo Salinas Chávez; Sergio Boisier; Montes Lira, Adrián Aguilar; entre otros destacados referentes que

profundizan sus estudios relacionados al rol del territorio en el crecimiento –como medio- para alcanzar el desarrollo –como fin-.

Luego de un riguroso análisis relacionado con las políticas públicas, la gestión territorial y el estado del OT en América Latina, Massiris (2005) establece cuatro cualidades del OT, a saber:

- Como proceso **planificado y multiescalar**: sujeto a los procedimientos de la planificación del territorio en sus diferentes escalas: local-regional-nacional-internacional, adecuadas a las potencialidades y condiciones del territorio.
- Como proceso de carácter integral: **multisectorial, articulado y coordinado**: que supera la visión sectorial y necesita que todas las instituciones participantes coordinadamente (tanto vertical: de los distintos niveles territoriales, como horizontalmente de las políticas sectoriales).
- Como proceso de carácter **prospectivo-estratégico**: mediante la descripción de una situación futura que sirve de guía para las actuaciones de hoy (Pujadas, et al, 1998), a través de la elaboración de escenarios tales como el *deseado*: futuro anhelado; *tendencial*: futuro de acuerdo a las tendencias y sin intervención, *deseable*: futuro estratégico –con restricciones y posibilidades-; *posible*: futuro probable; *referencial*: con fines comparativos; y *contextual*: futuro condicionado por condiciones externas.
- Como proceso de carácter **democrático**: relacionado con la legitimidad social de las decisiones tomadas en pos del ordenamiento del territorio mediante la participación de todos los actores sociales intervinientes en el proceso tales como las fuerzas sociales, económicas, políticas y gobierno, “*así como grupos cuya experiencia y conocimientos (saber) son esenciales para llegar a una solución efectiva*” (Massiris, 2005: 25). Este carácter del OT se da a través de los diferentes instrumentos de participación en los que debe primar el esfuerzo por el entendimiento y deponer el interés individual por sobre el colectivo.

Las cualidades descriptas permiten al OT, según Elina Gudiño, “*lograr un desarrollo territorial-ambiental sostenible y socialmente equitativo*” proponiéndose los siguientes fines:

- Lograr un desarrollo territorial más sólido y equilibrado.
- Potenciar la competitividad mediante la integración, accesibilidad y conectividad.
  
- Alentar las inversiones y la generación de puestos de trabajo a fin de lograr mayor equidad social.
  
- Disminuir las deseconomías que crean la excesiva centralidad y la marginación periférica.
  
- Propiciar las iniciativas de desarrollo local.
  
- Buscar una armónica relación entre la sociedad y la naturaleza a fin de alcanzar la sustentabilidad del ambiente.
  
- Encauzar, dirigir, promover, realizar y fiscalizar las acciones públicas y privadas, relacionadas con la ejecución de los planes de OT.
  
- Posibilitar la participación de la comunidad en el proceso de ordenamiento territorial.

A fin de sintetizar lo antes dicho se apela a la definición de Gómez Orea sobre OT como “*una función básica de los poderes públicos orientada a resolver los conflictos en beneficio del interés común, de forma participada, concertada entre los agentes socioeconómicos y transparente, en un horizonte temporal a largo plazo, donde tan importante como “lo que se debe hacer” es “lo que no se debe hacer”, y donde tanto o más importante que resolver los problemas actuales es prevenir los potenciales*” (2013: 38). El autor aporta también al proceso de OT el término **sistema territorial** como el principal objeto de estudio de este, formado por la *estructura* (componentes del sistema: Medio físico; población y actividades -de producción y relación-; el poblamiento – asentamientos-; canales de relación; instituciones y agentes y marco legal –que define las reglas-); *el funcionamiento*: definido por las relaciones del sistema con el exterior, de los sistemas a diferentes niveles territoriales, y de las componentes del propio sistema, flujos que circulan por los canales de relación; *la imagen*: con dos componentes: una objetiva o base paisajística; y otra subjetiva que es el paisaje que la población percibe; y por último *el tiempo*: que implica la evolución temporal del sistema.

El Análisis del sistema territorial comprende, según Gudiño tres fases complementarias: análisis del sistema territorial; planificación territorial y gestión territorial (2015). Analizar el territorio implica realizar –como primera fase- un **diagnóstico** que busca alcanzar un conocimiento integral del mismo, establecer las potencialidades y deficiencias y definir líneas básicas de política territorial mediante el abordaje por subsistemas (Medio físico: elementos y procesos naturales; Población y actividades: producción, consumo y relación social; Poblamiento: modelo de asentamientos en términos de localización y jerarquías y los canales que permiten su interrelación; y Legal e institucional: análisis de la legislación relevante para el plan y capacidad de acción de las instituciones). El éxito de esta etapa depende en gran medida de la disponibilidad de información, capacidad interpretativa de la misma, manejo de herramientas de análisis y síntesis de la información recabada en el diagnóstico integrado y representación cartográfica (imagen del sistema territorial) del modelo territorial.

La segunda fase que es la **planificación territorial**, comienza una vez terminado el diagnóstico, en ella se elaboran las propuestas que servirán para modificar la realidad del territorio, es decir la imagen objetivo que se desea conseguir, mediante la definición de escenarios o situación futura (mencionados en el apartado de las cualidades). Dichas propuestas se plasman en el denominado plan de OT, entendido como un conjunto de directrices, lineamientos, acciones, programas y proyectos que orientan el desarrollo del territorio en todos los horizontes de tiempo.

- La **gestión** es la fase ejecutiva, en la que se materializan las propuestas para ordenar el territorio, es la puesta en marcha del plan de OT, su seguimiento y control, además de la evaluación ex post que comprende la valoración del comportamiento a medida que se va materializando el plan (Gómez Orea, 2002), y la revisión y actualización si es necesario.

### **Situación actual y desafíos del OT en América Latina**

Es importante tener en cuenta que no existen modelos únicos de planificación y ordenamiento sino que cada territorio debe construir su propia concepción espacial de desarrollo que garantice un efectivo uso del espacio para las generaciones

actuales y futuras; y en consecuencia ajustar los instrumentos según su realidad social, cultural, económica, natural. En tal sentido numerosos países latinoamericanos han implementado – desde la década del 40- políticas de planificación y ordenamiento del territorio a distintas escalas; relacionadas con los estudios regionales (desde 1940); urbanos (desde 1950); económicos (desde 1960); ambientales (1970) y de ordenamiento territorial (1980), y en las últimas décadas con más fuerza la idea de desarrollo económico con enfoque territorial (desarrollo territorial) en el marco del desarrollo sostenible.

A pesar del avance teórico, metodológico y empírico del OT logrado en América Latina en materia de planificación la experiencia no ha dado los resultados esperados en la solución y prevención de conflictos territoriales. La respuesta está por un lado que todavía predomina en la región la visión sectorial en la planificación, de carácter normativa, tecnocrática, economicista, rígida y sensible a los procesos acontecidos en el territorio, y por otro que el OT está subordinado a los objetivos y metas de las políticas de desarrollo económico (Massiris, 2012), y por la concepción capitalista que por encima de todo deja librado al juego de oferta y demanda y a la lógica concentradora de la economía (Gudiño, 2002) el crecimiento y el desarrollo.

Los resultados se reflejan en la gestión verticalista con superposición de competencias y funciones; ejecución a destiempo, inexistencia de marco normativo (Ord. 10/2010-UNCuyo), en definitiva falta de planificación y gestión del territorio. Para hacer frente a esta realidad es necesario que el OT supere de una vez ser solo una idea o política de gobierno de algunos dirigentes y se transforme en una verdadera política de Estado capaz de sostenerse más allá del color político-ideológico de un gobierno y trascender la temporalidad de una gestión (Cueto, 2012). Al respecto conviene aclarar que la República Argentina no tiene Ley de Ordenamiento Territorial<sup>25</sup> a pesar de

---

<sup>25</sup> En el año 2008 se crea Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial (COFEPLAN), que tuvo a su cargo la elaboración del Anteproyecto de Ley Nacional de Planificación y Ordenamiento Territorial, cuyo principal objetivo es: “ (...) el establecimiento de los presupuestos mínimos del Ordenamiento Territorial para el desarrollo sustentable, territorialmente equilibrado y socialmente justo, a través de la regulación del uso del suelo como recurso natural, económico y social, y de la localización condicionada de las actividades antrópicas” (Artº 1). En el año 2010 se puso a disposición el anteproyecto ante los poderes

ello en el año 2009 se sanciona en la provincia de Mendoza (Arg.) la Ley N° 8051 de Ordenamiento Territorial y usos del suelo, posibilitando la “*formación de una coalición política-técnica que pretendió iniciar un proceso para revertir las consecuencias territoriales generadas por las políticas neoliberales de las décadas pasadas*” (Levatino et al, 2014: 1). En San Juan la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU), dependiente del Ministerio de Infraestructura y Tecnología, es el organismo encargado de regular los usos de suelo, pero no existe una ley de OT que respalde y regule su accionar.

Sumado a los problemas que debe enfrentar el OT es usual también que la falta de información entorpezca el trabajo de los equipos técnicos cuyo objetivo es aportar mediante su conocimiento a la ordenación y planificación. Distinta es la situación cuando la información es suficiente y confiable ya que reduce el nivel de incertidumbre (Gudiño, 2009). En definitiva la ordenación territorial no es un tema prioritario en las agendas de los gobiernos, pero tampoco lo es para gran parte de la sociedad.

La situación expuesta sobre los inconvenientes que la planificación integral y el OT tiene en su materialización en el territorio, pone en evidencia el gran reto que tienen tanto las políticas latinoamericanas implementadas para democratizar la gestión territorial, especialmente en los ámbitos locales y subregionales -escalas en las cuales la sensibilidad de los grupos sociales es mayor frente a los cambios- (Massiris, 2005), como quienes dedican su tiempo en avanzar con enfoques, teorías y métodos en el conocimiento de los distintos temas relacionados con el abordaje territorial.

Sin dudas, todos los obstáculos deben afrontarse con una nueva forma de organización para la acción -diferente a la existente hasta hoy en el Estado-, y de una legislación moderna que sirva de sustento a las decisiones que se tomen referentes a la forma de aplicación de estos instrumentos. En este marco surge un concepto más activo –en el que el OT tiene un valor estratégico- que es el ***Desarrollo Territorial Sostenible*** (DTS), sustentado en la necesidad de resolver una serie de problemas territoriales tales como el incremento de la pobreza y la

---

ejecutivos tanto nacionales como provinciales. En el mes de mayo del 2013 fue aprobado su texto definitivo a fin de ser remitido al Congreso para su tratamiento, actualmente se encuentra en esta instancia.

desigualdad social; ocupación desordenada de ciudades y espacios rurales; sobreexplotación de recursos naturales y degradación del ambiente; contaminación y pérdida de biodiversidad; entre otros. En el DTS las acciones sectoriales y territoriales se estructuran sobre la base del territorio como elemento articulador, guiado por principios de sostenibilidad ambiental, equidad y cohesión social/territorial (desarrollo armónico de los territorios) y gobernanza democrática (Massiris, 2012), entendido este último como la negociación y formación de consensos respaldada por multiplicidad de actores que comparten; es una planificación colaborativa que procura concertar una visión compartida para el futuro del territorio (Farinós Dasí, 2008 en Glosario de POT-Mendoza).

El mismo autor opina (2009) que el DTS se trata de una concurrencia espacial (supera el conflicto entre territorio y función), sectorial (coordinación horizontal y vertical de la gestión) y metodológica (análisis territorial bajo el enfoque de sistema complejo), y aclara que hay cuestiones claves para afrontar con éxito los retos que se plantea este nuevo paradigma del desarrollo y que tienen que ver con *“cuál es el papel del territorio, cuál es de la planificación territorial, con qué instrumentos y estilos, y el papel que puede jugar la gobernanza como método para poder conseguirlo”* (Farinós, et al, 2007: 16). Sin lugar a dudas el eje central para superar el mero crecimiento y alcanzar el desarrollo es justamente y básicamente conocer el territorio y actuar en consecuencia, invitación no solo para científicos sino también para gobernantes y otros actores sociales que continuamente observan prácticas en el territorio que no siempre solucionan convenientemente los problemas identificados.

- La propuesta para alcanzar el DTS en Latinoamérica, Massiris, se apoya en dos pilares básicos: el primero es sobre el Desarrollo Humano Sostenible (DHS) concepto propuesto -en 1994- por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el mismo favorece a los seres humanos y también a la naturaleza, es decir que se propicia el desarrollo económico y la equitativa distribución de sus beneficios pero también se propone la *“conservación del medio ambiente y de su regeneración para el futuro”* (PNUD, 1994: 29), con la intención de garantizar a las futuras generaciones semejantes oportunidades a las que el hombre tiene actualmente. El segundo pilar se relaciona con el objetivo general planteado por las Constituciones Políticas de Ecuador (2008) y

Bolivia (2009), que con el modelo alternativo de desarrollo del Buen Vivir<sup>26</sup> y el Vivir Bien<sup>27</sup> avanza hacia una nueva visión y “una propuesta de oportunidad para pensar otra realidad en la cual los seres humanos forman parte de un todo más armónico con la naturaleza y con los otros humanos” (Cuadra, 2015: 8).

## Aportes de la ciencia geográfica al OT

Como bien se ha expresado -en los apartados anteriores - el OT se lleva a cabo con fin de modificar la organización existente del espacio acotado a su condición de territorio, concepto clásico que se encuentra en la propia médula del pensamiento geográfico -al punto de ser el OT, según Zoido Naranjo, una práctica muy atrayente para muchos geógrafos en los últimos años (1998), para quienes el conocimiento del espacio geográfico permiten una interpretación y apreciación más rica de las políticas y estrategias relacionadas con la ordenación. Este contexto fundamenta la interrelación entre ambas prácticas, tan obvia para los geógrafos (según algunos autores) por la capacidad sintética, integral y transdisciplinar que este posee, no así para otros profesionales que todavía ven a la ciencia en su papel de describir y representar cartográficamente la tierra, y frecuentemente abordan el territorio desde otras perspectivas más parciales y sectoriales. Sin embargo es importante tener presente que si bien el aporte de la ciencia geográfica es relevante al momento de diagnosticar la realidad territorial y también en la planificación, no es exclusivo, siendo necesaria la concurrencia de numerosas disciplinas.

La estrecha relación entre el OT y la ciencia geográfica coloca a ésta última en una posición importante y de

---

<sup>26</sup> Específicamente en Ecuador se propone “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el **buen vivir**, el *sumak kawsay*” (CP, 2008), inspirado en la tradición aborigen de la comunidad Kichwa que busca el equilibrio con la naturaleza en la satisfacción de las necesidades.

<sup>27</sup> La Constitución política de Bolivia del 2009 establece en su Art. 8 que el Estado asume y promueve como principio ético y moral el **Vivir Bien** “*Suma qamaña*” (del idioma aymara) como la satisfacción compartida de las necesidades humanas más allá del ámbito de lo material y económico; conservando, protegiendo, y aprovechando “*de manera sustentable los recursos naturales y la biodiversidad*” (CP, 2009, art. 342).

oportunidades desde el punto de vista teórico y aplicado. Sin lugar a dudas es muy significativo y complejo el aporte que la ciencia puede hacer al OT, en tal sentido y teniendo en cuenta los conocimientos propios de la ciencia; sus principios: localización (especialidad), actividad (cambio) y conexión (interrelación) y las cualidades implícitas en el territorio (Massiris, 2012), los mismos se sintetizan en los siguientes párrafos, sin ser por ello un grupo acabado de contribuciones, ya que tanto el avance de la ciencia como el reconocimiento del OT como disciplina científica vislumbran un camino que invita la reflexión a fin de acrecentar la relación entre ambas prácticas.

**Aporte teórico:** Un aporte fundamental de la Geografía es su bagaje teórico, con una cantidad de términos, conceptos, teorías y metodologías. Mediante el análisis más convencional del espacio geográfico, es decir, la descripción de sus características (Zoido Naranjo, 1998) *naturales* -a través del área correspondiente a la Geografía Física (climatología, biogeografía, geomorfología, hidrografía); *humanas* -área de la Geografía Humana (que comprende el estudio de los espacios urbanos y rurales, contenidos demográficos, económicos, sociales, políticos e históricos y antropológicos), se imparten conocimientos que sirven para estudiar el territorio, identificar sus problemas y potencialidades, y en función de ello proponer alternativas para su solución. La evolución del pensamiento geográfico de alguna manera refleja la relación que, a lo largo de la historia, el hombre tiene con el medio, lo que transforma a la ciencia en una de las más importantes fuente de información para diagnosticar y planificar el espacio; y el geógrafo el profesional que por excelencia trabaja con la variable territorio.

**Aporte a la espacialidad:** la Geografía localiza los objetos y fenómenos en el espacio, luego analiza su distribución, organización y el modo en que se complementan e integran entre sí; prácticas elementales en la fase de análisis territorial en la que un diagnóstico acabado garantiza la planificación integral del territorio. El aporte a la espacialidad se consolida con la utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICS) especialmente con los Sistemas de Información Geográfica (SIG) definidos por Gustavo Buzzai (2008) como “*herramientas tecnológicas*” y técnicas digitales destinadas a la realización de procedimientos de análisis espacial, que permiten al geógrafo manipular grandes volúmenes de datos georreferenciados,

interpretar, hacer análisis espacial y elaborar cartografía temática que a su vez facilitan la síntesis para interpretar procesos que inciden en la dinámica del territorio. Otra oportunidad de la Geografía, aprovechando las TICS es el surgimiento de los denominados *observatorios* que usan diferentes tecnologías en una plataforma web, (medio que facilita el intercambio de información, además sirve para comunicar y transferir las investigaciones y resultados a la población); son instrumentos de investigación, gestión y divulgación que “*permiten la interacción de múltiples usuarios -públicos y privados- y el seguimiento de fenómenos de distinta naturaleza*” (Gudiño, et al, 2014: 167).

**Aporte a la integralidad:** la Geografía permite una visión holística que examina las partes para alcanzar la sinopsis del todo (Aché, 2010) y sistémica del territorio, interrelacionado las estructuras social, economía, cultural y ambiental. Ello implica para el profesional geógrafo la identificación de las variables más significativas del sistema territorial, en definitiva del análisis de todos los factores que tienen que ver con la producción del espacio geográfico.

- **Aporte a la multiescalaridad:** la ciencia geográfica introduce la noción de escala en el abordaje territorial, posibilita la determinación del marco de referencia al momento de estudiar un territorio mediante la Geografía Regional, que además de analizar los complejos geográficos aborda los espacios en las distintas escalas: local, regional, nacional, global. Generalmente en OT se abordan ámbitos preestablecidos: municipio, provincia, nación; resultando necesario la interrelación en sentido vertical, según niveles jerárquicos (Gómez Orea, 2013) (donde cada escala se integra a la de nivel superior e inferior inmediata), y también la interrelación en sentido horizontal teniendo en cuenta los elementos de la misma escala analizada.

**Aporte a la diversidad:** para la Geografía -como ciencia idiográfica- cada espacio es único, no se repite; con condiciones particulares de organización y funcionamiento. El geógrafo analiza el espacio compara y establece analogías, e identifica en cada territorio distintas cualidades naturales y culturales (Massiris, 2012) por ejemplo: unidades territoriales, zonas según su grado de sensibilidad ambiental o riesgo para la población; jerarquía ciudades de acuerdo a sus funciones; transformaciones territoriales provocadas por la globalización; impactos del hombre en el ambiente; ámbitos complejos e integrados; áreas de influencia;

conectividad en función de las intensidades de relaciones y flujos, etc. Todos ellos conocimientos claves al momento de planificar un territorio y garantizar la solución de problemas que mejoren la calidad de vida de la población.

**Aporte a la temporalidad:** El espacio geográfico es cambiante, los hechos y fenómenos están en permanente transformación, influenciados por los cambios políticos, económicos, sociales y culturales, es decir que la situación actual se explica por medio de la historia y las tenencias. Este aporte es fundamental al momento de hacer prognosis en OT, ya que permite tener una aproximación a la evolución posible a través de los escenarios que orientan en la fase de planificación.

El Dr. Eduardo Salinas, geógrafo cubano, ha dedicado algunos escritos a reivindicar el rol de la Geografía y del geógrafo en la interdisciplina del OT, en tal sentido uno de sus aportes es el FODA del geógrafo en el OT (2007).

**Tabla N° 1: FODA del profesional geógrafo**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Su objeto de estudio es el espacio y el territorio con una visión integrada, sistémica y a diferentes escalas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza e interrelaciona los fenómenos y procesos naturales y socioeconómicos.</li> <li>- Posee una amplia y reconocida base conceptual, además de importantes conocimientos cartográficos.</li> <li>- Está preparado para el uso de las nuevas tecnologías (Teledetección y SIG).</li> <li>- Tiene facilidad para la modelación espacial.</li> <li>- Posee amplios conocimientos sobre la problemática de la naturaleza y la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecientes problemas ambientales a nivel global y regional.</li> <li>- Interés progresivo en trabajos sobre OT como respuesta a las crisis económicas, desastres, etc. y como vía para encontrar soluciones a estos y otros problemas</li> <li>- Desarrollo científico y técnico en las herramientas de trabajo (imágenes satelitales, mapas digitales, etc.).</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La mayoría de los geógrafos están fuera de la política.</li> <li>- Poca capacidad de integración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Surgimiento de nuevos profesionales y carreras universitarias y no universitarias que</li> </ul>

<p>de los componentes naturales del espacio con los económicos, sociales y político-institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de visión prospectiva (se trabaja solo en el inventario y diagnóstico del sistema territorial).</li> <li>- Carencia, en muchas ocasiones, de información adecuada y confiable tanto estadística como cartográfica.</li> <li>- Poca preparación para incursionar en la resolución de conflictos.</li> </ul>	<p>compiten con la Geografía: Ciencias Ambientales, Turismo, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Poco prestigio de los geógrafos y la Geografía.</li> <li>- Falta de interés político e Interés de algunos sectores (político/económicos) que obstaculizan la investigación e implementación de planes.</li> </ul>
--	--

Fuente: Elaboración propia sobre la base de: SALINAS, Eduardo et al “El papel de la Geografía en la Ordenación del Territorio en una América Latina globalizada”.2007.

Para sintetizar lo antes expuesto bien vale la opinión del geógrafo español Joaquín Farinós Dasí, para quien la ciencia geográfica contribuye decisivamente a la comprensión general de los territorios en las diversas escalas de análisis y su aplicación práctica se concreta en el OT (2014), práctica que demanda actualización y compromiso a los geógrafos teniendo en cuenta las vertiginosas transformaciones que enfrenta la sociedad contemporánea.

**Consideraciones finales**

Revisando el recorrido de lo escrito sobre la estrecha relación existente entre la Geografía y el Ordenamiento Territorial, solo resta considerar que es mucho el camino recorrido, de la ciencia geográfica –por un lado- y de la mano del OT por otro, sin que el reconocimiento y aceptación sobre su importante rol social llegue a ambas y a los profesionales que las practican. Frente a este panorama en parte árido, pero a la vez con grandes posibilidades y oportunidades de cambio, y volviendo al apartado inicial del presente escrito, cabe reivindicar una vez más a la Geografía como ciencia del territorio y al papel del geógrafo - con un rol clave- capaz de aportar conocimientos necesarios y valiosos mediante claras metodologías que facilitan el análisis de los procesos que ocurren en el territorio, pero también con la

“visualización de futuras tendencias y la propuesta de nuevos conceptos y soluciones territoriales?” (Farinós Dasí, 2014: 41). Es justamente este marco el que impone uno de los principales desafíos que la Geografía debe enfrentar, el poder contribuir al desarrollo social con rigor científico, solvencia metodológica y credibilidad intelectual (Manero, 2014).

### Bibliografía consultada

- ACHÉ ACHÉ, Daniel. “La síntesis en Geografía”. *Revista: Terra Nueva Etapa*. vol. XXVI, núm. 40, julio-diciembre. pp. 71-98. Universidad Central de Venezuela. Venezuela. 2010.
- ACKERMAN, Edward. “Where is a research frontier?”. *Annals of the Association of American Geographers*. Vol. 53, Issue 4, 1963.
- BUZAI, Gustavo. *Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Cartografía temática*. Ed. Lugar. Buenos Aires. 2008.
- CONDEJO DE EUROPA. Conferencia Europea de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio. *Carta Europea de Ordenación del Territorio*. Torremolinos – España. 1983
- DE LA CUADRA, Fernando. “Buen Vivir: ¿Una auténtica alternativa post-capitalista?”, *Revista latinoamericana*. 2015.
- DOLLFUS, Oliver. *El Espacio Geográfico* Oikos-Tau, Barcelona. 1982.
- FARINÓS DASÍ, Joaquín. Romero, J. *Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible: nuevos principios y nuevas políticas en el espacio europeo*. Publicaciones Universidad de Valencia. 237 p. España. 2007-
- FARINÓS DASÍ, Joaquín. *En Glosario Plan de Ordenamiento Territorial de Provincia de Mendoza* (2013). Anexo 10. Argentina. 2008.
- FARINÓS DASÍ, Joaquín. “Ordenación del Territorio desde la Geografía. De renovaciones conceptuales, retos, amenazas y espacios de oportunidad”. *Revista Polígonos*. 2014.
- GOMEZ OREA, Domingo. *Ordenación Territorial*. España. Ediciones Mundi prensa y Editorial Agrícola Española, S.A. 2002.
- GÓMEZ OREA, Domingo; GÓMEZ VILLARINO, Alejandro. *Ordenación Territorial* 3ª ed. España. Ediciones Mundi prensa. 2013.
- GUDIÑO, María. “Desafíos para el neoliberalismo. Ordenamiento Territorial y Planificación Estratégica”. *Revista Proyección*. Año 2. Vol. 1. Pág. 1-22. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza-Argentina. 2002.

- GUDIÑO, María. “Instrumentos para la gestión del territorio. Ley de Ordenamiento territorial y sistemas de información geográfica”. *Actas de las Jornadas regionales de información geográfica y Ordenamiento Territorial. Ministerio Secretaría General de la Gobernación*. Pág. 1-26. Santa Cruz. Argentina. 2009.
- GUDIÑO, María; PADILLA, MUÑOZ, Lucas; PADILLA, Cristian; GARCÍA, María; CUELLO, Lucas. “Observatorio del Desarrollo Territorial. Mendoza, Argentina. Sistema de gestión e información geográfica online, interactivo e interinstitucional”. *Revista: Perspectiva Geográfica*. Colombia. 2014.
- LEVATINO, María; DELLA TORRE, Matías. “Coaliciones despolitizadas. Territorios desordenados: Reflexiones sobre la implementación de la Ley Nº 8051 de Ordenamiento Territorial y Usos de suelo de la Provincia de Mendoza”. En *Actas del III Encuentro de Jóvenes Investigadores*, 2014. San Juan, Argentina. Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e innovación (SECITI) 2014.
- LÓPEZ TRIGAL, Lorenzo; RÍOS FERNÁNDEZ, José; SÁVERICO SPÓSITO, Eliseu; TRINCA FIGHERA, Delfina. *Diccionario de Geografía Aplicada y Profesional: terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*. 676 p. Universidad de León, España. 2015
- MANERO, Miguel. “Geografía, Ordenación del territorio y cultura territorial” *Revista Polígonos*. Nº 26. Universidad de Valladolid. 2014.
- MASSIRIS, Ángel. “Reflexión sobre una política de ordenación territorial en los países latinoamericanos: el caso de Colombia”. *Revista Trimestres Geográficos* Nº 15. pp. 3-23. Asociación Colombiana de Geógrafos. ACOGE. Colombia. 1991.
- MASSIRIS, Ángel. “Ordenación del Territorio en América Latina” *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales: Scripta Nova*. Vol.VI, Nº 125. Barcelona- 2002.
- MASSIRIS, Ángel. *Fundamentos conceptuales y metodológicos del Ordenamiento Territorial*.124 p. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Colombia. 2005.
- MASSIRIS, Ángel “Gestión del Ordenamiento Territorial en América Latina: Desarrollo reciente” *Revista Proyección*. Año 4, Vol. 1. Pág. 1-34. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza-Argentina. 2008.
- MASSIRIS, Ángel. *Gestión Territorial y Desarrollo. Hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América Latina*. (1ª ed). p. 77.

- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia: Colección Investigación Uptc. Bogotá. Colombia. 2012
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. Fondo de la cultura económica. México. 1994.
  - PUJADAS, Romá; FONT, Jaume. *Ordenación y Planificación Territorial*. Madrid. España, Editorial Síntesis S.A. 1998.
  - REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario esencial de la lengua española* <http://lema.rae.es/drae/?val=>. 2006.
  - REPUBLICA ARGENTINA. *Argentina 2016: Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Buenos Aires. 2004.
  - REPÚBLICA DE BOLIVIA. Constitución Política de Bolivia. 2009.
  - REPÚBLICA DE ECUADOR. Constitución Política de Ecuador. 2008.
  - ROCCATAGLIATA, Juan. *Geografía y políticas territoriales. La ordenación del espacio*. Colección Geográfica. Editorial CEYNE, Buenos Aires -Argentina. 1994.
  - SALINAS, Eduardo; GONZÁLEZ SOUSA, Roberto. “El papel de la Geografía en la ordenación del territorio en una America Latina Globalizada”. *IX Coloquio Internacional Geocrítica*. Universidad Federal do Río Grande do Sul. 2007.
  - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. Rectorado. *Ordenanza N° 10/2010*. Plan de estudios de la Carrera de Posgrado: Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Mendoza-Argentina. 2010.
  - ZOIDO NARANJO, Florencio. “Geografía y Ordenación del Territorio”. *Revista Scripta Nova*. (1998).

## ***Modelado Estadístico De La Función De Recaudación Del Impuesto A Los Ingresos Brutos Para Las Provincias Argentinas Entre Los Años 2002-2012\****

*Mgter. Laura García\*\*  
Esp. Lic. Mario Gutiérrez\*\*\*  
Lic. Fernando Delahaye\*\*\*\**

### **Resumen**

Este artículo tiene como propósito compartir, a modo de cierre de una investigación científica PICT-O (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados), un modelo que ha podido ser razonablemente contrastado con datos empíricos mediante el empleo de instrumental econométrico, para las provincias argentinas durante el periodo 2002-2012.

La pesquisa ha consistido fundamentalmente en realizar un trabajo estrictamente numérico para encontrar una función apropiada para la recaudación provincial, la que si bien no se ha obtenido para todas las variables estudiadas, se ha logrado satisfactoriamente relacionar algunas de ellas. Junto a los publicaciones parciales de la parte general de la investigación, denominados “Relevamiento de la situación de recaudación en las provincias. Determinantes de la función de Recaudación Impositiva Provincial” y “Relevamiento de la situación tributaria de las unidades subnacionales en Argentina. Determinantes de la función de recaudación impositiva en Chaco, Chubut, Misiones, Salta, San Luis, Santa Cruz, Río Negro”, conforman un relevamiento de la situación de las administraciones tributarias provinciales argentinas mencionadas.

---

\* Trabajo recibido 01/02/2016 // aprobado 04/03/2016

\*\* Magíster en Economía y Administración Estratégica de Negocios, egresada de la Universidad Católica de Cuyo, San Juan – Argentina. E-mail: [lauraagarcia@gmail.com](mailto:lauraagarcia@gmail.com)

\*\*\* Especialista en Docencia Universitaria (UNSJ). Especialista en Abordaje de Problemáticas Sociales (UNLa). E-mail: [marioluisgutierrez@gmail.com](mailto:marioluisgutierrez@gmail.com)

\*\*\*\* Licenciado en Comercialización (UCCu). E-mail: [fernando.delahaye@hotmail.com](mailto:fernando.delahaye@hotmail.com)

**Palabras-clave:** Recaudación de los Impuestos a los Ingresos Brutos; Base Imponible; Alícuota; Existencia de Soporte Tecnológico

## Clasificación JEL: C2

### Abstract

This article aims to share, as a closure of a scientific research PICT-O (Projects of Scientific Research and Technology Oriented), a model that has been reasonably contrasted with empirical data by using econometric instrumental to the Argentine provinces during the period 2002-2012. The research consisted primarily of making a strictly numerical work to find an appropriate role for the provincial revenue, which although has not been obtained for all variables studied, it has successfully managed to relate some of them. Along with the partial publication of the general part of the investigation, called "Survey of the situation in the provinces collection. Determinants of the role of Provincial Tax Collection "and" Survey of the tax situation of subnational units in Argentina. Determinants of tax collection function in Chaco, Chubut, Misiones, Salta, San Luis, Santa Cruz, Rio Black "make a survey of the situation of Argentine provincial tax administrations mentioned.

### Introducción

Este artículo tiene como propósito compartir, a modo de cierre de una investigación científica PICT-O (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados), un modelo que ha podido ser razonablemente contrastado con datos empíricos mediante el empleo de instrumental econométrico, para las provincias argentinas durante el periodo 2002-2012.

La pesquisa ha consistido fundamentalmente en realizar un trabajo estrictamente numérico para encontrar una función apropiada para la recaudación provincial, la que si bien no se ha obtenido para todas las variables estudiadas, se ha logrado satisfactoriamente relacionar algunas de ellas. Junto a los publicaciones parciales de la parte general de la investigación, denominados "Relevamiento de la situación de recaudación en las

provincias. Determinantes de la función de Recaudación Impositiva Provincial”<sup>28</sup> y “Relevamiento de la situación tributaria de las unidades subnacionales en Argentina. Determinantes de la función de recaudación impositiva en Chaco, Chubut, Misiones, Salta, San Luis, Santa Cruz, Río Negro”<sup>29</sup>, conforman un relevamiento de la situación de las administraciones tributarias provinciales argentinas mencionadas.

Se considera que estas contribuciones validan la hipótesis que sustenta al PICT-O aludido, construyendo un análisis estadístico multivariable que expresa la función de recaudación provincial como la suma de las recaudaciones de cada impuesto que la unidad tributaria administra:  $R_p = f(R_i, R_a, R_{ibl}, R_{ibcm}, R_s, R_o)$ . Donde,  $R_p$ : Recaudación Provincial, como variable dependiente, y como primera muestra de posibles variables independientes significativas y mensurables:  $R_i$ : Recaudación del impuesto inmobiliario;  $R_a$ : Recaudación del impuesto automotor;  $R_{ibl}$ : Recaudación del impuesto a los ingresos brutos local;  $R_{ibcm}$ : Recaudación del impuesto a los ingresos brutos convenio multilateral;  $R_s$ : Recaudación del impuesto a los sellos;  $R_o$ : Recaudación de otros impuestos. Del mismo modo, las recién mencionadas variables independientes, pueden ser consideradas como funciones de Recaudación por cada impuesto ( $R_t$ ), que estarán, a su turno, determinadas por variables independientes internas y externas:  $R_t = f(I, E)$ . Donde las variables internas están dadas por:  $I = f(N, G, y Otras)$ , donde:  $N$ : Normativa: Base imponible, alícuota, gasto tributario (descuentos, exenciones, facilidades) (B, A, Ct.), entre otras;  $G$ : Gestión: Que incluye: existencia de soporte auxiliar tecnológico y

---

<sup>28</sup> ROSA DONATI, S; GARCÍA, L; Gutiérrez, M (2014) “Relevamiento de la situación de recaudación en las provincias. Determinantes de la función de Recaudación Impositiva Provincial”. Ministério da Educação do Brasil. Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri – UFVJM. Minas Gerais – Brasil. Revista Vozes dos Vales da UFVJM. Reg.: 120.2.095-2011 – PROEXC/UFVJM. ISSN: 2238-6424. Qualis – Capes / Latindex. Nº. 06. Año II. 2014, en <http://www.ufvjm.edu.br/voze>.

<sup>29</sup> GARCÍA, L; GUTIÉRREZ, M (2014) “Relevamiento de la situación tributaria de las unidades subnacionales en Argentina. Determinantes de la función de recaudación impositiva en Chaco, Chubut, Misiones, Salta, San Luis, Santa Cruz, Río Negro”. Universidad Central de Chile. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. Revista Enfoques. Volumen XIII. Nº 22. 2015.

de gestión (S), porcentaje de cobranzas, cantidad de intimaciones, Recursos Humanos (RH), atención al contribuyente (AC), realización de marketing tributario, acciones directas de cobranza, cantidad de ejecuciones fiscales, magnitud del fondo estímulo al personal, capacitación al personal, entre otras, etc.; *Otras*: Cultura tributaria y otras variables que si bien son influyentes no serán objeto de investigación en el presente trabajo.

Las variables externas consideradas fueron: el PBI nacional, PBG de cada provincia, población económicamente activa provincial, inflación, presión tributaria y otras, es decir:  $E = f(PBI, PBG, NA, \pi, Pr \text{ y otras})$ . Si las variables externas: PBI, PBG, población económicamente activa (NA), inflación ( $\pi$ ) y las variables internas: la alícuota general de cada impuesto (A), y la existencia de soporte tecnológico y de gestión auxiliar (S), son representativas del resto de las variables y, por ello, consideradas eventualmente como variables Proxy de las restantes, entonces el trabajo de investigación consiste en encontrar el grado de influencia de cada una de las citadas variables en el comportamiento de la función de recaudación provincial; en ésta primera instancia para el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, es decir que se concentró en verificar la siguiente hipótesis:

$$H_0: R_t: f(PBI, PBG, NA, \pi,$$

Los objetivos oportunamente planteados son:

*General:*

- Relevar la situación de Recaudación en las Provincias Argentinas, explicando la influencia de las principales variables determinantes, internas y externas de la función recaudación impositiva por provincia.

*Particulares:*

- Explicar cómo influyen en la Recaudación provincial las siguientes variables: Producto Bruto Geográfico, Población económicamente activa provincial, PBI nacional, las alícuotas generales de cada impuesto, y la existencia o no de soporte tecnológico y de gestión auxiliar.
- Conocidas las relaciones existentes entre las variables independientes y la variable dependiente, establecer los

principales indicadores estadísticos, estimadores de la performance estándar de la administración tributaria, entre ellos la media estadística recaudatoria del país,

- Cuantificar los desvíos para cada jurisdicción. Una vez determinados dichos desvíos, se realizará un análisis correlacional entre las variables bajo análisis a fin de detectar si las mismas pueden considerarse asociadas a los diferenciales de performance recaudatoria y, eventualmente, proponer la corrección de las mismas.

### Correlaciones entre variables (2002 al 2012)

En lo que sigue, como modo de abordar los objetivos ya mencionados, se considera el *impuesto a los ingresos brutos*, considerando este gravamen como representativo del total de los impuestos provinciales, (variable  $y$ , en pesos) para grupos de provincias argentinas entre los años 2002 y 2012 en relación con las variables  $x_1$ : *PBI* (en pesos),  $x_3$ : *Población* (número de habitantes),  $x_4$ : *Índice de inflación*,  $x_6$ : *Asistencia técnica de terceros* (presente o no presente). Se informa cuáles son las variables independientes que aportan significativamente al *impuesto a los ingresos brutos* y se ofrecen modelos estadísticos que las vincula. El diagrama de puntos de la Figura 1 representa los datos. Se presentan pocos casos con valores muy altos del impuesto a los ingresos brutos, y otros con valores intermedios y bajos, mientras que los valores más recientes están más dispersos.

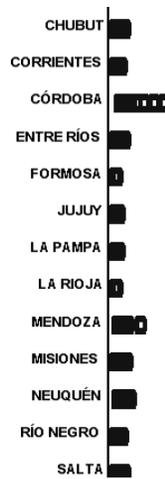


Figura 1

Una estadística descriptiva realizada por provincia, señala que los datos presentan asimetría en correspondencia con el aumento del índice de inflación. No obstante los coeficientes de asimetría y curtosis desbordan el intervalo  $[-2, 2]$  lo que indica que los datos no se desvían excesivamente de la normalidad. Los datos no son lo bastante uniformes como para tratarlos en conjunto. Para su análisis se agrupan las provincias con similar recaudación promedio y dispersión.

Un agrupamiento inadecuado distorsiona los modelos estadísticos obtenidos, produciendo residuos muy alejados de la normalidad, lo que invalidaría las pruebas estadísticas realizadas, mientras que una partición excesiva reduce la cantidad de datos disponibles limitando el análisis. De acuerdo con dichas pautas se formaron los siete grupos de provincias mostrados en la Tabla 1. En la misma tabla se presenta el resumen de las correlaciones encontradas en cada grupo entre las variables involucradas.

Las correlaciones que consideran  $x_3$  se calcularon por separado para cada provincia y las que incluyen  $x_6$ , dentro de los grupos y en forma individual. Se considera que una correlación es significativa cuando el *valor P* de una prueba adecuada está por debajo de 0.05. En la Tabla 1 el signo positivo indica correlación

lineal positiva. La estadística descriptiva con base en la cual se formaron los grupos se presenta más adelante en el tratamiento pormenorizado de cada grupo así como también el análisis multidimensional.

Tabla 1. Correlaciones entre variables (2002 al 2012).

Grupo	Provincias	Variables significativas para Y				Correlación entre pares de variables independientes		
		x <sub>1</sub>	x <sub>3</sub>	x <sub>4</sub>	x <sub>6</sub>	(x <sub>1</sub> , x <sub>3</sub> )	(x <sub>1</sub> , x <sub>4</sub> )	(x <sub>1</sub> , x <sub>6</sub> )
1	Buenos Aires		+			+		
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	+	+	+	+	+	+	+
2	Córdoba	+	+	+		+		
	Santa Fe		+		+	+	+	+
3	Mendoza		+			+		
	Neuquén	+	+	+		+	+	
	Tucumán		+		+	+		+
4	Chubut		+			+		
	Entre Ríos		+			+		
	Misiones		+			+		
	Río Negro	+	+	+	+	+	+	+
	Salta		+			+		
Santa Cruz		+			+			
5	Chaco		+			+		
	Corrientes		+			+		
	La Pampa	+	+	+	+	+	+	+
	San Juan		+			+		
	San Luis		+			+		
Tierra del Fuego		+			+			
6	Catamarca		+			+		
	Jujuy	+	+	+		+	+	
	Santiago del Estero		+		+	+		+
7	Formosa	+	+	+	+	+	+	+
	La Rioja		+			+		

El análisis multivariable arrojó correlaciones significativas de la variable dependiente Y con las variables independientes  $x_1, x_3, x_4, x_6$ , entre las variables de los pares  $(x_1, x_3)$ ,  $(x_1, x_4)$ , y en algunos casos  $(x_1, x_6)$ . La variable  $x_6$  está presente o no lo está.

Puede ocurrir que la razón por la cual esta variable no resulte significativa para la regresión sea que esté presente o que no lo esté en la mayoría de los años considerados, con poca variación, recomendándose cautela en la interpretación de los resultados obtenidos. Por esta razón se describe la situación de la misma en las provincias.

✓ Aunque no es significativa en el modelo ajustado, considerada sola, la variable  $x_6$  presenta correlación lineal positiva dentro del grupo 1. Está presente en la provincia de Buenos Aires entre los años 2003-2012 y en Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los años 2010 y 2012 presentando correlación lineal positiva.

✓ En las provincias de Córdoba y Santa Fé  $x_6$  está presente entre los años 2005-2012 y entre los años 2010-2012 respectivamente. Presenta correlación lineal positiva en Santa Fé y en el grupo 2 integrado por estas provincias, aunque no es significativa en el modelo ajustado.

✓ En las provincias de Mendoza y Neuquén  $x_6$  está presente entre los años 2003-2012 y entre los años 2002-2012 respectivamente y no tiene correlación significativa con la variable dependiente. Mientras que en la provincia de Tucumán  $x_6$  se presenta entre los años 2006-2012 y se correlaciona positivamente con la recaudación. Dentro del grupo 3, esta variable presenta correlación lineal positiva y aporta significativamente a la variabilidad observada en  $y$  en el modelo ajustado.

✓ En las provincias de Chubut, Entre Ríos y Salta  $x_6$  está presente entre los años 2002-2012, mientras que en Santa Cruz no lo está en el mismo período. En Misiones  $x_6$  está presente entre los años 2004-2012 y no se correlaciona con  $y$ . En Río Negro  $x_6$  está presente entre los años 2006-2012 y tiene correlación lineal positiva con  $y$ . No figura  $x_6$  en el modelo ajustado correspondiente a las provincias que integran el grupo 4.

✓ Entre las provincias que componen el grupo 5 se encuentra que la variable  $x_6$  está presente durante todo el período 2002-2012 en Chaco, Corrientes, San Juan y San Luis. En la provincia de la Pampa  $x_6$  está presente entre los años 2006-2012 y se correlaciona positivamente con  $y$ . En Tierra del Fuego  $x_6$  está presente entre los años 2003-2012 y no se correlaciona con la variable dependiente. Dentro del grupo la variable  $x_6$  es significativa pero no figura en el modelo ajustado.

✓ En Catamarca y Jujuy la variable  $x_6$  no está presente entre

los años 2002-2012, mientras que en Santiago del Estero  $x_6$  está presente entre los años 2007-2012 presentando correlación lineal positiva, así como también dentro del grupo 5. Sin embargo no figura en el modelo ajustado.

✓ En las provincias de Catamarca y Jujuy la variable  $x_6$  no está presente entre los años 2002-2012. En la provincia de Santiago del Estero  $x_6$  se presenta entre los años 2007-2012 y se correlaciona positivamente con  $y$ . Lo mismo ocurre cuando las provincias se reúnen en el grupo 6, aunque no figura en el modelo ajustado.

✓ En la provincia de La Rioja la variable  $x_6$  está presente entre los años 2002-2012. En la provincia de Formosa  $x_6$  está presente entre los años 2007-2012 presentando correlación lineal positiva con  $y$ . Reunidas estas provincias en el grupo 7,  $x_6$  presenta correlación lineal positiva con  $y$  aunque no se incluye en el modelo ajustado. Un análisis preliminar apoyado en la matriz de dispersión de la Figura 2, revela que si bien las correlaciones encontradas tienen un efecto lineal positivo, es más apropiado modelar la relación entre las variables en juego, mediante una función no lineal. En la diagonal de la matriz de dispersión, la variable que figura en ella es variable dependiente en la fila y se representa en el eje de ordenadas, y variable independiente en la columna y se representa en abscisas.

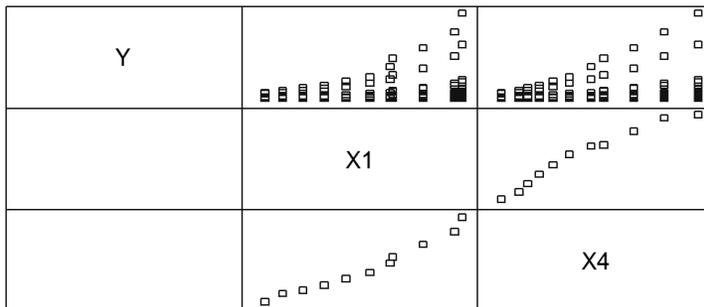


Figura 2

Basados en el análisis precedente se decide, para cada grupo de provincias, ajustar a los datos el modelo no lineal que figura a continuación, el cual se linealiza tomando logaritmo

neperiano<sup>30</sup>.

$$Y = \beta_0 \cdot x_1^{\beta_1} \cdot x_3^{\beta_3} \cdot x_4^{\beta_4} \cdot x_6^{\beta_6}$$

$$\ln Y = \ln \beta_0 + \beta_1 \ln x_1 + \beta_3 \ln x_3 + \beta_4 \ln x_4 + \beta_6 \ln x_6 + \varepsilon$$

A partir del modelo linealizado se obtienen las estimaciones de los parámetros desconocidos  $\beta_0, \beta_1, \beta_3, \beta_4, \beta_6$ . En cada modelo estimado se retienen sólo los términos que explican significativamente la variabilidad observada en  $\ln Y$ , razón por la cual no todos los coeficientes figuran en el modelo ajustado. La variable  $x_6$  está presente o no lo está. En consecuencia, para la regresión se le asignan dos valores con este significado. Acompañando al modelo propuesto se establece el valor 1 cuando no existe asistencia técnica y el número “e” en caso contrario. Más adelante se presenta el tratamiento pormenorizado para cada grupo de provincias por medio del cual se obtuvieron los modelos ajustados publicados en la Tabla 2. En la Tabla 2 se muestran los modelos obtenidos y el porcentaje de la variabilidad observada en el  $\ln Y$  explicado por la variable independiente más importante. El coeficiente  $R^2_{Adj}$  (ajustado por el número de grados de libertad) expresado en porcentaje, indica el tanto por ciento de la variabilidad observada en  $\ln Y$  explicada por el modelo.

Tabla 2. Modelos propuestos para representar los datos entre los años 2002 y 2012.

2002-2012				
Gr.	Provincia	Modelo linealizado	Modelo no linealizado	$R^2_{aj}$
1	Buenos Aires Ciudad de Buenos Aires	$\ln \hat{y}$ $= 4.51614 + 0.250582$ $\cdot \ln x_3 + 2.47896 \cdot \ln x_4$ $\ln x_4$ explica el 93.41% de la variabilidad observada en $\ln Y$	$\hat{y}$ $= 91.481796$ $\cdot x_3^{0.250582}$ $\cdot x_4^{2.47896}$	99.35%
2	Córdoba Santa Fé	$\ln \hat{y}$ $= 6.55608$ $+ 2.56456 \ln x_4$	$\hat{y}$ $= 703.50853$	99.52%

<sup>30</sup> GARCÍA, R. (1992) “Inferencia Estadística y Diseño de Experimentos”. Editorial Eudeba. Pg. 257.

		$lnx_4$ explica el 99.52% de la variabilidad observada en $ln Y$	$\cdot x_4^{2.56456}$	
3	Mendoza Neuquén Tucumán	$ln\hat{y}$ $= 4.8218 + 0.1190$ $\cdot lnx_3 + 2.3565 \cdot lnx_4$ $+ 0.3118 \cdot lnx_6$	$\hat{y}$ $= 124.1884$ $\cdot x_3^{0.1190}$ $\cdot x_4^{2.3565}$ $\cdot x_6^{0.3118}$	97%
		$lnx_4$ explica el 95.68% de la variabilidad observada en $ln Y$		
4	Chubut Entre Ríos Misiones Río Negro Salta Santa Cruz	$ln\hat{y}$ $= -52.2797 + 2.4265$ $\cdot lnx_1 + 0.1892 \cdot lnx_3$ $+ 0.8667 \cdot lnx_4$	$\hat{y}$ $= 1.9734 \cdot E^{-23}$ $\cdot x_1^{2.4265} x_3^{0.1892}$ $\cdot x_4^{0.8667}$	97.35%
		$lnx_1$ explica el 95.37% de la variabilidad observada en $ln Y$		
5	Chaco Corrientes La Pampa San Juan San Luis Tierra del Fuego	$ln\hat{y}$ $= 3.6429 + 0.08738$ $\cdot lnx_3 + 2.5024 \cdot lnx_4$	$\hat{y}$ $= 38.2025$ $\cdot x_3^{0.08738}$ $\cdot x_4^{2.5024}$	95.41%
		$lnx_4$ explica el 94.88% de la variabilidad observada en $ln Y$		
6	Catamarca Jujuy Santiago del Estero	$ln\hat{y}$ $= 0.32379 \cdot lnx_3$ $+ 2.51037 \cdot lnx_4$	$\hat{y}$ $= x_3^{0.32379}$ $\cdot x_4^{2.51037}$	99.99%
		$lnx_4$ explica el 99.98% de la variabilidad observada en $ln Y$		
7	Formosa La Rioja	$ln\hat{y}$ $= -93.313 + 3.9886$ $\cdot lnx_1 + 0.4121 \cdot lnx_3$	$\hat{y}$ $= 2.98 \cdot 10^{-41}$ $\cdot x_1^{3.9886} \cdot x_3^{0.4121}$	98.23%
		$lnx_1$ explica el 97.11% de la variabilidad observada en $ln Y$		

Variable	Significado de la variable	Variable	Significado de la variable
y	impuesto a los ingresos brutos	$x_4$	Índice de inflación

$x_1$	PBI (en pesos)	$x_6$	Asistencia técnica de terceros (1 o 0)
$x_3$	Población (número de habitantes)		

Las variables  $x_3$ ,  $x_4$ , figuran en el modelo ajustado a los datos correspondientes a los grupos 1, 5 y 6, abarcando las 10 provincias argentinas nombradas a continuación más Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Buenos Aires, Chaco, Corrientes, La Pampa, San Juan, San Luis, Tierra del Fuego, Catamarca, Jujuy, Santiago del Estero. En estos modelos el coeficiente estimado para  $\ln x_4$  es próximo a 2.5, explicando esta variable al menos el 93% de la variabilidad observada en la recaudación. En las provincias de Córdoba y Santa Fe que componen el grupo 2, la recaudación es función únicamente del  $\ln x_4$  el que explica el 99.52% de la variabilidad observada en la recaudación. En las provincias de Mendoza, Neuquén y Tucumán que integran el Grupo 3, además de las variables  $x_3$  y  $x_4$ , resultó significativa para la regresión la variable  $x_6$ .

No obstante, el 95.68% de la variabilidad observada en la recaudación se explica por la variable  $\ln x_4$ . En el Grupo 7 integrado por las provincias de Formosa y La Rioja un modelo para la recaudación es función de las variables  $x_1$  y  $x_3$ . El  $\ln x_1$  explica el 97.11% de la variabilidad observada en la recaudación. Para este grupo  $\ln x_4$  no aportó significativamente a la variabilidad observada en  $\ln Y$ , no habiendo indicios de colinealidad para este modelo.

El modelo ajustado a los datos correspondientes al grupo 4 merece una aclaración. En atención al análisis detallado de residuos, conserva las variables  $x_1$ ,  $x_3$ ,  $x_4$ , a pesar de que se correlacionan, debilitando la estimación del efecto individual de cada una de ellas sobre la variabilidad observada en la recaudación, aun cuando representa apropiadamente los datos.

### **Análisis pormenorizado de cada grupo de provincias (2002–2012)**

En lo que sigue, para cada grupo de provincias, se presenta en primer lugar una estadística descriptiva resumida de la

recaudación correspondiente al impuesto a los ingresos brutos. Cada estadística descriptiva muestra que las provincias agrupadas presentan similar coeficiente de variación y el orden de los valores no difiere demasiado. En todos los casos los coeficientes estandarizados de asimetría y curtosis caen dentro del intervalo  $[-2, 2]$  señalando que los datos no se apartan excesivamente de la normalidad. Sin embargo el diagrama de dispersión que acompaña cada estadística descriptiva revela que el impuesto a los ingresos brutos presenta asimetría en correspondencia con el aumento del índice de inflación, la que se amortigua más tarde, al tomar logaritmo neperiano para ajustar a los datos el modelo propuesto.

A continuación, mediante un análisis multidimensional se detectan correlaciones entre pares de variables. Las correlaciones con la variable  $x_3$  se calcularon por separado para cada provincia del grupo. Cada celda de las tablas presentadas, está dividida en dos partes. La parte superior contiene el coeficiente de correlación calculado y en la parte inferior figura el *valor P* de una prueba para decidir si la relación encontrada es estadísticamente significativa. El coeficiente de correlación varía entre  $-1$  y  $1$ , y mide la fuerza de la relación lineal entre las variables, mientras que un *Valor P* por debajo de  $0.05$  indica correlación significativa. En la diagonal de la matriz de dispersión, que sigue a la tabla de correlaciones, la variable que figura en ella es variable dependiente en la fila y se representa en el eje de ordenadas, y variable independiente en la columna y se representa en abscisas.

La matriz de dispersión descubre que, si bien las correlaciones encontradas tienen un efecto lineal positivo, es más apropiado modelar la relación entre las variables en juego, mediante una función no lineal. Seguidamente se realiza el análisis de la regresión múltiple. Se ajusta a los datos el modelo el modelo no lineal que figura a continuación, el cual se linealiza tomando logaritmo neperiano.

$$Y = \beta_0 \cdot x_1^{\beta_1} \cdot x_3^{\beta_3} \cdot x_4^{\beta_4} \cdot x_6^{\beta_6}$$

$$\ln Y = \ln \beta_0 + \beta_1 \ln x_1 + \beta_3 \ln x_3 + \beta_4 \ln x_4 + \beta_6 \ln x_6 + \varepsilon$$

Se realizan pruebas de significación y se informa el coeficiente de determinación  $R^2_{Adj}$ . Una regresión por pasos descubre el aporte en la variabilidad observada en la recaudación de la variable independiente más importante. Se representa gráficamente el modelo ajustado y el efecto de cada componente. Al final de cada

análisis se incluye adicionalmente, un gráfico de residuos. Se muestra la concordancia entre el modelo realmente ajustado no linealizado y los datos, mediante una prueba para la pendiente igual a uno de la recta de regresión que contiene al origen.

### GRUPO I:

#### BUENOS AIRES Y CIUDAD DE BUENOS AIRES (2002–2012)

##### 1. *Estadística Descriptiva*

Tabla 3. Estadística descriptiva.

Descripción	Comunidad	
	Buenos Aires	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Cantidad de datos	11	11
Promedio	1.24295E10	7.90202E9
Varianza	1.05531E20	3.95736E19
Mínimo	2.08522E9	1.71659E9
Máximo	3.3357E10	2.12523E10
Coefic. estand. de asimetría	1.38	1.60
Coefic. estand. de curtosis	0.06	0.43
Coeficiente de variación	82.65%	84.89%

##### 2. *Diagrama de Dispersión*

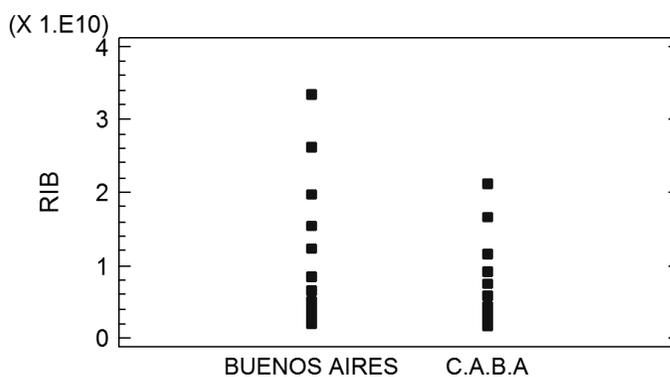


Figura 3

##### 3. *Correlaciones*

Tabla 4. Correlaciones

Grupo I	X <sub>1</sub>	X <sub>4</sub>	X <sub>6</sub>	Buenos Aires	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>	C. A. B. A.	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>
Y	0.8773	0.9246	0.5680	Y	0.9410	0.9810	Y	0.9298	0.8815
	0.0000	0.0000	0.0058		0.0000	0.0000		0.0000	0.0000
X <sub>1</sub>		0.9783	0.4985	X <sub>1</sub>		0.9745	X <sub>1</sub>		0.9776
		0.0000	0.0182			0.0000			0.0000

**4. Matriz de Dispersión**

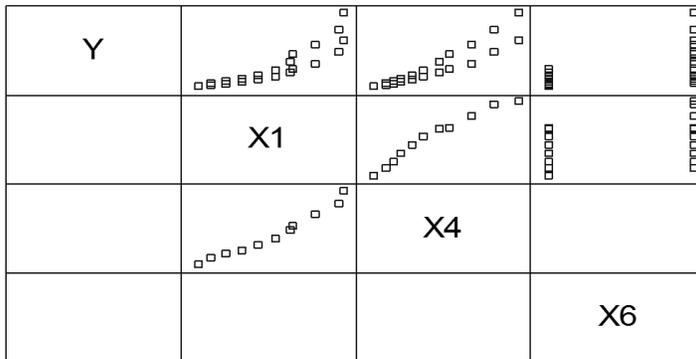


Figura 4.

**5. Análisis de la Regresión Múltiple**

La tabla siguiente muestra las estimaciones obtenidas, las estadísticas *t* y los valores P para pruebas acerca de la significación

de los coeficientes de regresión. Todos los valores P son menores que 0.05 señalando regresión significativa.

Tabla 5. Análisis de la Regresión Múltiple

Variable Independ.	Variable dependiente $\ln Y$				
	Parámetro	Estimación	Error estándar	Estadística t	Valor P
	$\beta_0$	4.51614	0.38507	11.728	0.0000
$\ln x_3$	$\beta_3$	0.250582	0.01846	13.5773	0.0000
$\ln x_4$	$\beta_4$	2.47896	0.04530	54.7218	0.0000

Las siguientes son las ecuaciones del modelo linealizado ajustado a los datos y el modelo original estimado respectivamente.

$$\ln \hat{y} = 4.51614 + 0.250582 \cdot \ln x_3 + 2.47896 \cdot \ln x_4$$

$$\hat{y} = 91.481796 \cdot x_3^{0.250582} \cdot x_4^{2.47896}$$

El coeficiente de determinación ajustado por el número de grados de libertad  $R^2_{Adj}$  indica que el modelo explica el 99.35% de la variabilidad observada en  $\ln Y$ . Una regresión por pasos hacia adelante indica que  $\ln x_4$  explica el 93.72% de la variabilidad observada en  $\ln Y$  y cuando se agrega  $\ln x_3$  este porcentaje sube al 99.35%. La figura 5 representa gráficamente la concordancia entre los datos, o valores observados, y los valores calculados a partir del modelo linealizado estimado, o valores predichos.

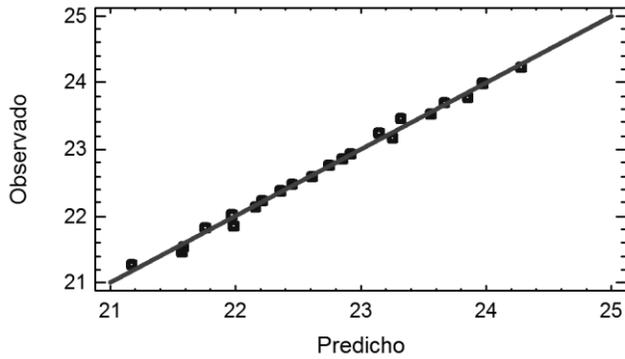


Figura 5

Las figuras 6 y 7, muestran la parte del modelo ajustado que vincula  $\ln Y$  con  $\ln x_3$  y con  $\ln x_4$  respectivamente, ratificando que la variable  $\ln x_4$  es la más importante.

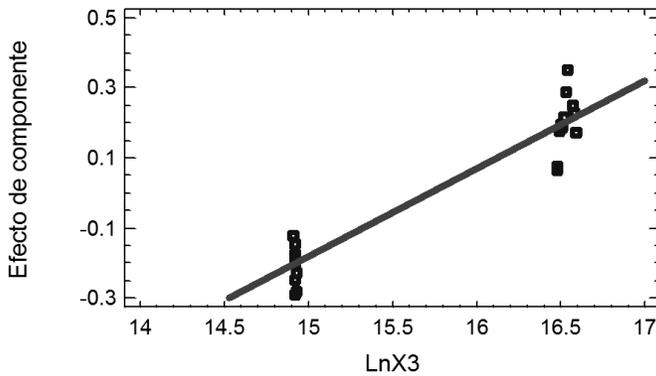
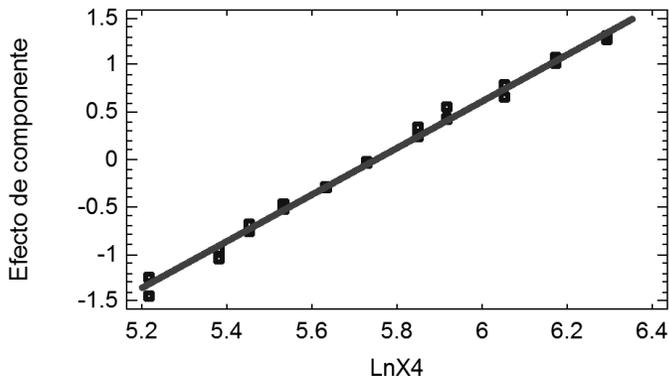


Figura 6

Figura 7



El gráfico de probabilidad normal muestra que los residuos caen aproximadamente sobre la línea recta del diagrama, señalando normalidad.

Grupo 1 - Gráfico de Probabilidad Normal

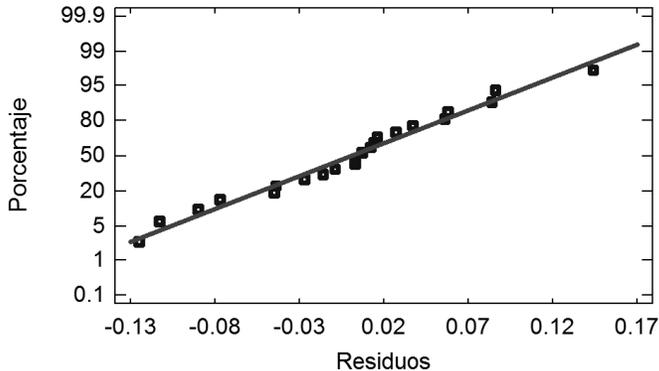


Figura 8

### ***Análisis del Modelo no Linealizado***

La concordancia entre los valores observados y los calculados a partir del modelo no linealizado se representa en la figura 9 y se sustenta en una prueba de hipótesis para la pendiente de la recta de regresión que contiene al origen ajustada a dichos valores, la que conduce a no rechazar la hipótesis de que la

pendiente es igual a uno (Valor P=0.48).

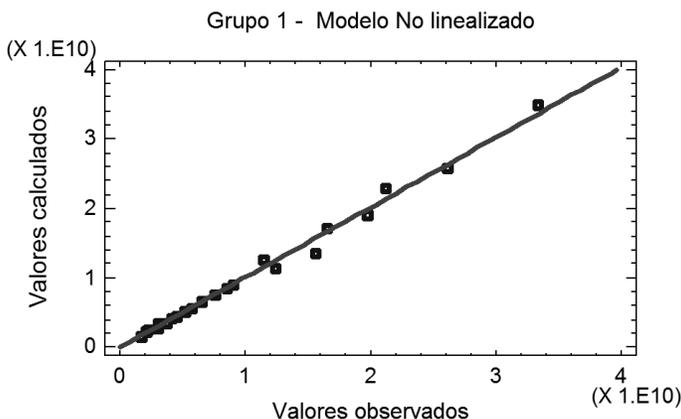


Figura 9

**GRUPO II:**

**CÓRDOBA Y SANTA FÉ (2002–2012)**

**1. Estadística Descriptiva**

Tabla 6 .Estadística descriptiva

Descripción	Provincias	
	Córdoba	Santa Fé
Cantidad de datos	11	11
Promedio	2.55572E9	2.38497E9
Varianza	4.74837E18	3.8124E18
Mínimo	4.30044E8	4.60142E8
Máximo	6.90917E9	6.4433E9
Coefic. estand. de asimetría	1.4268	1.55349
Coefic. estand. de curtosis	0.00287645	0.258088
Coefficiente de variación	85.2628%	81.8686%

**2. Diagrama de Dispersión**

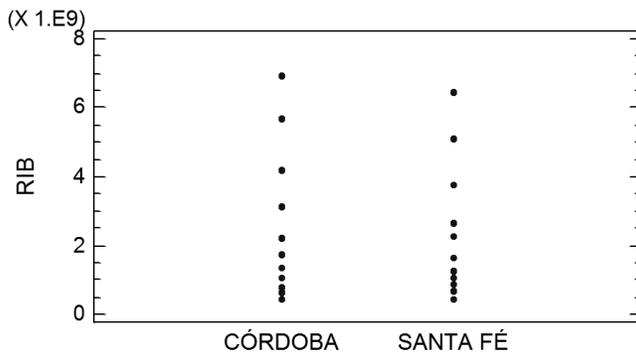


Figura 10

### 3. Correlaciones

Tabla 7. Correlaciones

Grupo II	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>	X <sub>4</sub>	X <sub>6</sub>	Córdoba	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>	Santa Fé	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>
	Y	0.9308	0.7997	0.9828		0.6631	Y		0.9356	0.9335
X <sub>1</sub>		0.8257	0.9783	0.6958	X <sub>1</sub>		0.9924	X <sub>1</sub>		0.9926
		0.0000	0.0000	0.0000			0.0000			0.0000

### 4. Matriz de Dispersión

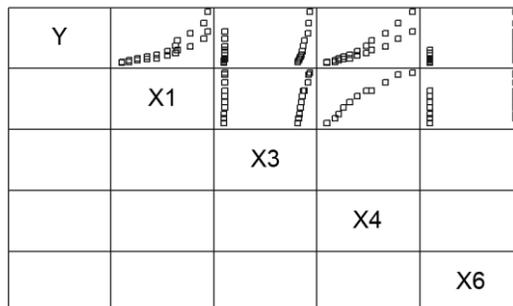


Figura 11

**5. Análisis de Regresión Múltiple**

La tabla siguiente muestra las estimaciones obtenidas, las estadísticas *t* y los valores P para pruebas acerca de la significación de los coeficientes de regresión. Todos los valores P son menores que 0.05 señalando regresión significativa.

Tabla 8. Análisis de Regresión Múltiple

Variable Independ.	Variable dependiente <i>lnY</i>				
	Parámetro	Estimación	Error estándar	Estadística t	Valor P
	$\beta_0$	6.55608	0.225558	29.0661	0.0000
$lnx_4$	$\beta_4$	2.56456	0.0391883	65.442	0.0000

Las siguientes son las ecuaciones del modelo linealizado ajustado a los datos y el modelo original estimado respectivamente.

$$ln\hat{y} = 6.55608 + 2.56456lnx_4$$

$$\hat{y} = 703.50853 \cdot x_4^{2.56456}$$

El coeficiente de determinación ajustado por el número de grados de libertad  $R^2_{Adj}$  indica que el modelo explica el 99.51% de la variabilidad observada en *lnY*. La figura 12 representa gráficamente la concordancia entre los datos, o valores observados, y los valores calculados a partir del modelo linealizado estimado, o valores predichos.

Grupo 2

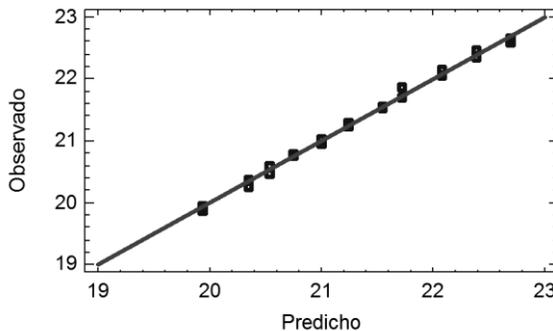


Figura 12

La figura 13, representa gráficamente el efecto lineal positivo de  $\ln x_4$  sobre la recaudación.

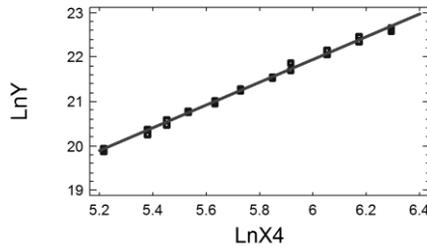


Figura 13

El gráfico de probabilidad normal muestra que los residuos caen aproximadamente sobre la línea recta del diagrama, señalando normalidad.

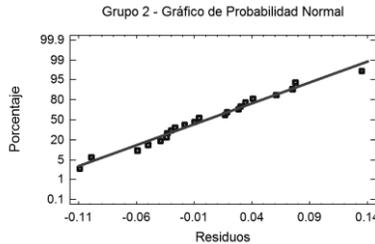


Figura 14

### 6. *Análisis del Modelo no Linealizado*

La concordancia entre los valores observados y los calculados a partir del modelo no linealizado se representa en la figura 15 y se sustenta en una prueba de hipótesis para la pendiente de la recta de regresión que contiene al origen ajustada a dichos valores, la que conduce a no rechazar la hipótesis de que la pendiente es igual a uno (Valor  $P=0.33$ ) y en el coeficiente  $R^2_{Adj}=0.99$ .

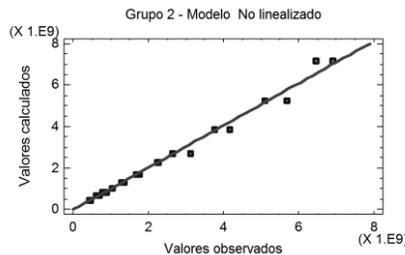


Figura 15

**GRUPO III**

**MENDOZA, NEUQUÉN Y TUCUMÁN (2002–2012)**

**1. Estadística Descriptiva**

Tabla 9. Estadística descriptiva

Descripción	Provincias		
	Mendoza	Neuquén	Tucumán
Cantidad de datos	11	11	11
Promedio	1.08893E9	8.2378E8	8.08142E8
Varianza	9.69657E17	4.36154E17	5.12497E17
Mínimo	1.8242E8	1.64275E8	1.06256E8
Máximo	3.53709E9	2.24036E9	2.39682E9
Coefic. estand. De asimetría	2.37418	1.67494	1.70791
Coefic. estand. De curtosis	2.25476	0.560884	0.74388
Coefficiente de variación	90.4292%	80.1694%	88.5845%

**2. Diagrama de Dispersión**

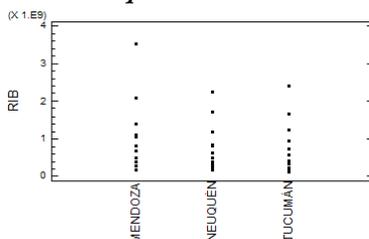


Figura 16

Mendoza no presenta normalidad. Como se puede ver en la figuras16 y17, la recaudación del impuesto a los ingresos brutos en al año 2012 se aleja mucho del centro de la correspondiente distribución. A pesar de ello una prueba de Cochran para la igualdad de varianza permite concluir que no difieren significativamente entre sí ( $C=0.5055$ ,  $Valor P=0.2498$ ).

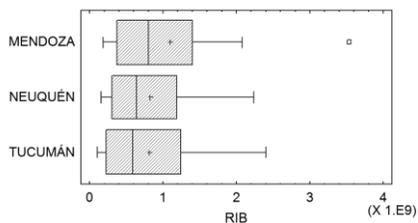


Figura 17

### 3. Correlaciones

Tabla 10

Gr up o III	X				Me ndo za		Ne uqu én		Tuc umá n				
	X 1	X 3	X 4	X 6	X 1	X 3	X 1	X 3	X 1	X 3			
Y	0. 87 8	0. 19 2	0. 93 7	0. 43 0	Y	0. 87 6	0. 90 4	Y	0. 92 8	0. 94 4	Y	0. 92 3	0. 91 3
	0. 00 0	0. 28 5	0. 00 0	0. 01 2		0. 00 0	0. 00 0		0. 00 0	0. 00 0		0. 00 0	0. 00 0
X <sub>1</sub>		0. 09 3	0. 97 8	0. 59 5	X <sub>1</sub>		0. 99 5	X <sub>1</sub>		0. 99 5	X <sub>1</sub>		0. 99 4
		0. 60 8	0. 00 0	0. 00 0			0. 00 0			0. 00 0			0. 00 0

### 4. Matriz de Dispersión



Figura 18

**5. Análisis de Regresión Múltiple**

La tabla siguiente muestra las estimaciones obtenidas, las estadísticas *t* y los valores P para pruebas acerca de la significación de los coeficientes de regresión. Todos los valores P son menores que 0.05 señalando regresión significativa.

Tabla 11

Variable Independ.	Variable dependiente <i>lnY</i>				
	Parámetro	Estimación	Error estándar	Estadística t	Valor P
	$ln\beta_0$	4.8218	0.8425	5.7230	0.0000
$lnx_3$	$\beta_3$	0.1190	0.0525	2.2666	0.0311
$lnx_4$	$\beta_4$	2.3565	0.1017	23.1606	0.0000
$lnx_6$	$\beta_6$	0.3118	0.0863	3.6140	0.0011

Las siguientes son las ecuaciones del modelo linealizado ajustado a los datos y el modelo original estimado respectivamente.

$$ln\hat{y} = 4.8218 + 0.1190 \cdot lnx_3 + 2.3565 \cdot lnx_4 + 0.3118 \cdot lnx_6$$

$$\hat{y} = 124.1884 \cdot x_3^{0.1190} \cdot x_4^{2.3565} \cdot x_6^{0.3118}$$

La estadística R<sup>2</sup> ajustada por el número de grados de libertad indica que el modelo explica el 97.02% de la variabilidad observada en Y. Una regresión por pasos hacia adelante arroja que  $lnx_4$  explica 95.68% de la variabilidad observada en Y. La figura 19 representa gráficamente la concordancia entre los datos, o valores observados, y los valores calculados a partir del modelo linealizado estimado, o valores predichos.

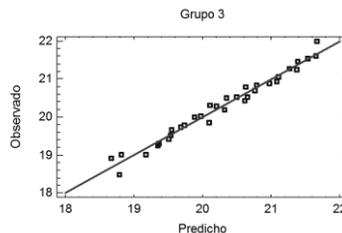


Figura 19

Las gráficas de las figuras 20, 21 y 22 muestran la parte del modelo ajustado que vincula  $\ln Y$  con  $\ln x_3$  y con  $\ln x_4$  respectivamente, así como también el efecto positivo de la variable  $x_6$ , ratificando que la variable  $\ln x_4$  es la más importante.

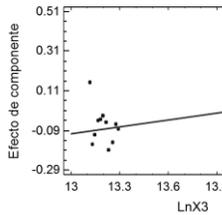


Figura 20

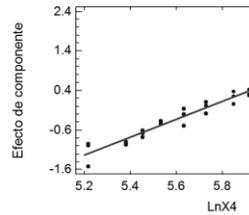


Figura 21

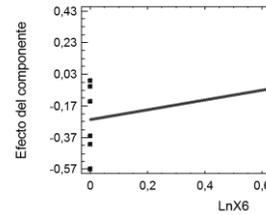


Figura 22

El gráfico de probabilidad normal muestra que los residuos caen aproximadamente sobre la línea recta del diagrama, señalando normalidad.

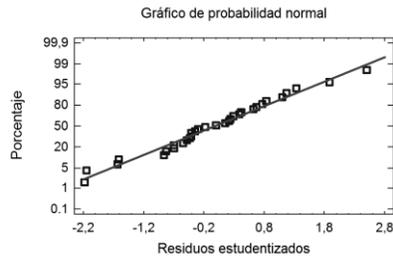


Figura 23

## 6. *Análisis del Modelo no Linealizado*

La concordancia entre los valores observados y los calculados a partir del modelo no linealizado se representa en la figura 24 y se sustenta en una prueba de hipótesis para la pendiente de la recta de regresión que contiene al origen ajustada a dichos valores, la que conduce a no rechazar la hipótesis de que la pendiente es igual a uno (Valor  $P=0.17$ ) y en el coeficiente  $R^2_{Adj} = 0.99$ .

Se excluyó el dato correspondiente a Mendoza, año 2012.

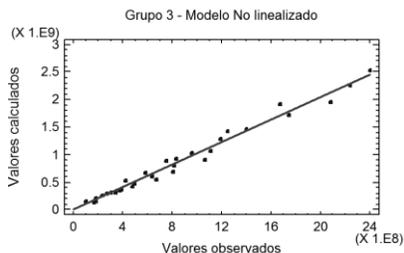


Figura 24

El coeficiente de correlación lineal ajustado por el número de grados de libertad es igual a 99.28 y una prueba para la pendiente igual a 1 de la recta de regresión conduce a no rechazar esta hipótesis con un valor P igual a 0.1618. Se excluyó el dato correspondiente a Mendoza, año 2012.

**GRUPO IV**

**CHUBUT, ENTRE RÍOS, MISIONES, RÍO NEGRO, SALTA Y SANTA CRUZ (2002–2012)**

**1. Estadística Descriptiva**

Tabla 12. Estadística descriptiva para la recaudación por el impuesto a los ingresos brutos.

Descripción	Provincias					
	Chubut	Entre Ríos	Misiones	Río Negro	Salta	Santa Cruz
Cantidad de datos	11	11	11	11	11	11
Promedio	5.0570 2E8	5.425E 8	5.4473 E8	4.1970 6E8	5.5352 E8	4.3115 4E8
Varianza	1.6416 7E17	1.7313 7E17	2.2654 6E17	1.0292 1E17	1.6312 E17	1.2126 7E17
Mínimo	8.4846 7E7	1.2192 3E8	8.7613 5E7	7.4864 9E7	1.2566 E8	3.7477 5E7
Máximo	1.3439 3E9	1.4267 7E9	1.6125 7E9	1.0892 8E9	1.3542 2E9	1.2054 9E9
Coefic.	1.2054	1.5494	1.7432	1.3898	1.2695	1.6123

estand. de asimetría	9E9	3	7	9	6	3
Coefic. estand. de curtosis	0.234688	0.431264	0.87936	0.252108	0.00435053	0.830957
Coeficiente de variación	80.1215%	76.6999%	87.377%	76.4377%	72.9659%	80.768%

### 2. Diagrama de Dispersión

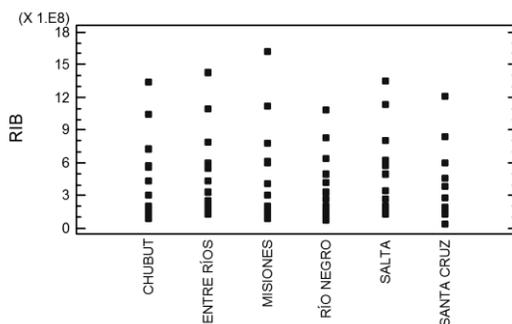


Figura 25

### 3. Correlaciones

Tabla 13

Grupo IV	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>	X <sub>4</sub>	X <sub>6</sub>	Chubut	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>	Entre Ríos	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>	Misiones	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>
	Y	0.924	0.212	0.968		0.198	Y		0.950	0.9612		Y	0.937
	0.00	0.08	0.00	0.11		0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00

	0	9	0	1		0			0	0		0	0
X <sub>1</sub>		0.	0.	0.	X <sub>1</sub>		0.9	X <sub>1</sub>		0.	X <sub>1</sub>		0.
		09	97	22			29			98			99
		9	8	5			0.0			0.			0.
		12	00	06			00			00			00
		8	0	9			00			0			0

Río Negro	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>	Salta	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>	Santa Cruz	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>
Y	0.948	0.972	Y	0.956	0.934	Y	0.930	0.930
	0.000	0.000		0.000	0.000		0.000	0.000
X <sub>1</sub>		0.931	X <sub>1</sub>		0.994	X <sub>1</sub>		0.992
		0.000		0.000	0.000		0.000	

**4. Matriz de Dispersión**

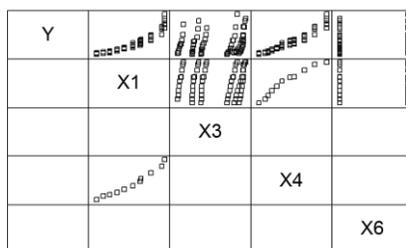


Figura 26

**5. Análisis de la Regresión Múltiple**

La tabla siguiente muestra las estimaciones obtenidas, las estadísticas *t* y los valores P para pruebas acerca de la significación de los coeficientes de regresión. Todos los valores P son menores que 0.05 señalando regresión significativa.

Tabla 14

Variable Independ.	Variable dependiente <i>lnY</i>				
	Parámetro	Estimación	Error estándar	Estadística <i>t</i>	Valor P
	$\beta_0$	-52.2797	11.2062	-4.6652	0.0000
$lnx_1$	$\beta_1$	2.4265	0.4927	4.9249	0.0000
$lnx_3$	$\beta_3$	0.1892	0.0290	6.5136	0.0000
$lnx_4$	$\beta_4$	0.8666	0.3337	2.5968	0.0117

Las siguientes son las ecuaciones del modelo linealizado ajustado a los datos y el modelo original estimado respectivamente

$$\ln \hat{y} = -52.2797 + 2.4265 \cdot \ln x_1 + 0.1892 \cdot \ln x_3 + 0.8666 \cdot \ln x_4$$

$$\hat{y} = 1.9734 \cdot E^{-23} \cdot x_1^{2.4265} x_3^{0.1892} \cdot x_4^{0.8666}$$

El coeficiente de determinación ajustado por el número de grados de libertad  $R^2_{Adj}$  indica que el modelo explica el 97.35% de la variabilidad observada en  $\ln Y$ . Una regresión por pasos hacia adelante indica que  $\ln x_1$  explica el 95.37% de la variabilidad observada en  $\ln Y$  y cuando se agrega  $\ln x_3$  este porcentaje sube al 97.11%. La figura 27 representa gráficamente la concordancia entre los datos, o valores observados, y los valores calculados a partir del modelo linealizado estimado, o valores predichos.

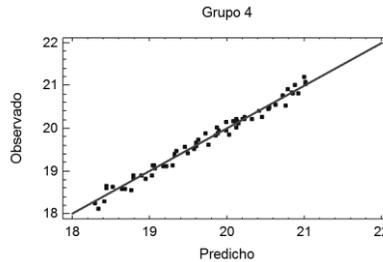


Figura 27

Las figuras 28, 29 y 30 muestran el efecto de cada componente del modelo ajustado sobre  $\ln Y$ .

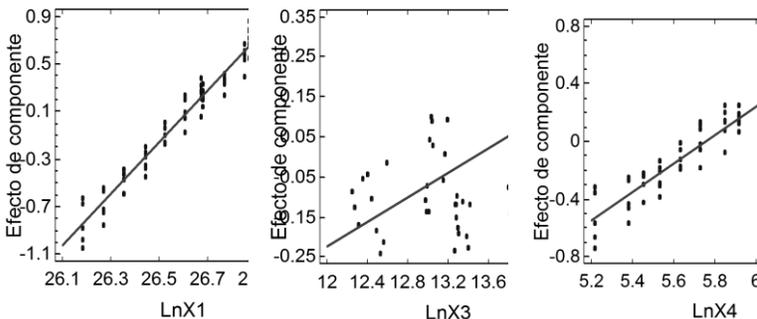


Figura 28

Figura 29

Figura 30

El gráfico de probabilidad normal muestra que los residuos caen aproximadamente sobre la línea recta del diagrama, señalando normalidad.

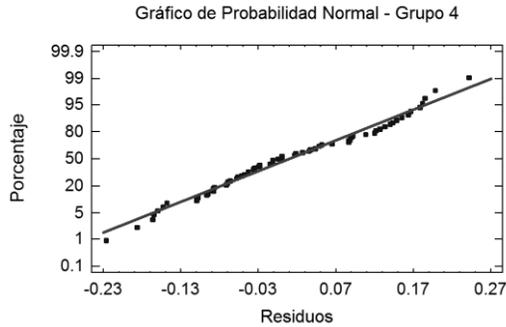


Figura 31

### 6. *Análisis del Modelo no Linealizado*

La concordancia entre los valores observados y los calculados a partir del modelo no linealizado se representa en la figura 32 y se sustenta en una prueba de hipótesis para la pendiente de la recta de regresión que contiene al origen ajustada a dichos valores, la que conduce a no rechazar la hipótesis de que la pendiente es igual a uno (*Valor P*=0.10,  $R^2_{Adj}$ =0.98).

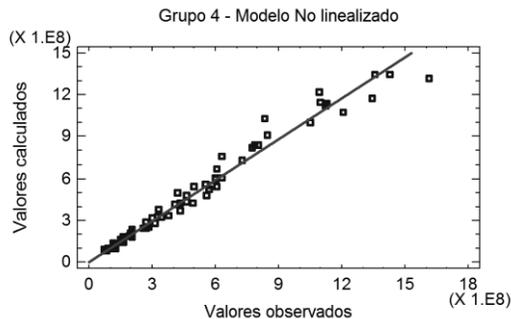


Figura 32

(Sin el dato correspondiente a Santa Cruz en el año 2002 que produce una fuerte distorsión en los residuos)

## GRUPO V

CHACO – CORRIENTES – LA PAMPA – SAN JUAN –  
SAN LUIS – TIERRA DEL FUEGO (2002–2012)1. *Estadística Descriptiva*

Tabla 15. Estadística descriptiva para la recaudación por el impuesto a los ingresos brutos.

Descripción	Provincias					
	Chaco	Corrientes	La Pampa	San Juan	San Luis	Tierra del Fuego
Cantidad de datos	11	11	11	11	11	11
Promedio	3.6615 8E8	2.7937 3E8	2.5094 5E8	2.6971 7E8	3.3323 7E8	2.6114 E8
Varianza	8.2053 E16	6.4735 E16	3.9152 E16	5.2380 E16	6.9052 E16	4.5248 E16
Mínimo	8.2639 2E7	5.8273 9E7	4.3924 8E7	4.3113 1E7	6.4945 6E7	4.2738 9E7
Máximo	9.2964 8E8	8.2287 E8	6.6606 1E8	7.6980 9E8	8.8284 1E8	7.1321 5E8
Coefic. estand. De asimetría	1.5194	1.6714 5	1.5856 7	1.6914 6	1.4677 8	1.5377 6
Coefic. estand. De curtosis	0.1390 64	0.4768 57	0.4449 87	0.6570 09	0.2538 06	0.4500 76
Coeficiente de variación	78%	91%	79%	85%	79%	81%

**2. Diagrama de Dispersión**

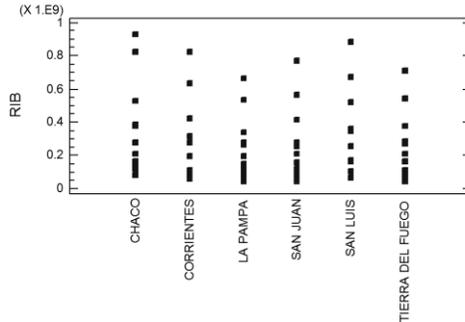


Figura 33

**3. Correlaciones**

Tabla 16

Grupo V	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>	X <sub>4</sub>	X <sub>6</sub>	Chaco	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>	Corrientes	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>
Y	0.9098	0.1510	0.9582	0.2649	Y	0.9352	0.9625	Y	0.9175	0.8775
	0.0000	0.2262	0.0000	0.0316		0.0000	0.0000		0.0001	0.0004
X <sub>1</sub>		0.0606	0.9783	0.3444	X <sub>1</sub>		0.9907	X <sub>1</sub>		0.9895
		0.6290	0.0000	0.0046			0.0000			0.0000

La Pampa	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>	San Juan	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>	San Luis	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>	Tierra del Fuego	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>
Y	0.9345	0.8984	Y	0.9268	0.8639	Y	0.9390	0.8929	Y	0.9389	0.9328
	0.0000	0.0002		0.0000	0.0006		0.0000	0.0002		0.0000	0.0000
X <sub>1</sub>		0.9695	X <sub>1</sub>		0.9803	X <sub>1</sub>		0.9892	X <sub>1</sub>		0.9949
		0.0000			0.0000			0.0000			0.0000

		000			000			000			000
--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----	--	--	-----

#### 4. *Matriz de Dispersión*

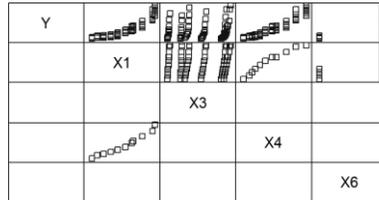


Figura 34

#### 5. *Análisis de la Regresión Múltiple*

La tabla siguiente muestra las estimaciones obtenidas, las estadísticas  $t$  y los valores P para pruebas acerca de la significación de los coeficientes de regresión. Todos los valores P son menores que 0.05 señalando regresión significativa.

Tabla 17

Variable Independ.	Variable dependiente $\ln Y$				
	Parámetro	Estimación	Error estándar	Estadística t	Valor P
	$\beta_0$	3.6429	0.5416	6.72648	0.0000
$\ln x_3$	$\beta_3$	0.08738	0.0301	2.9002	0.0051
$\ln x_4$	$\beta_4$	2.5024	0.0686	36.4565	0.0000

Las siguientes son las ecuaciones del modelo linealizado ajustado a los datos y el modelo original estimado respectivamente.

$$\ln \hat{y} = 3.6429 + 0.08738 \cdot \ln x_3 + 2.5024 \cdot \ln x_4$$

$$\hat{y} = 38.2025 \cdot x_3^{0.08738} \cdot x_4^{2.5024}$$

El coeficiente de determinación ajustado por el número de grados de libertad  $R^2_{Adj}$  indica que el modelo explica el 95.41% de la variabilidad observada en  $\ln Y$ . Una regresión por pasos hacia adelante indica que  $\ln x_4$  explica el 94.88% de la variabilidad observada en  $\ln Y$  y cuando se agrega  $\ln x_3$  este porcentaje sube al

95.41%. La figura 35 representa gráficamente la concordancia entre los datos, o valores observados, y los valores calculados a partir del modelo linealizado estimado, o valores predichos.

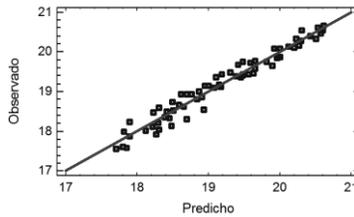


Figura 35

Las figuras 36 y 37, muestran la parte del modelo ajustado que vincula  $\ln Y$  con  $\ln x_4$  y con  $\ln x_3$  respectivamente, ratificando que la variable  $\ln x_4$  es la más importante.

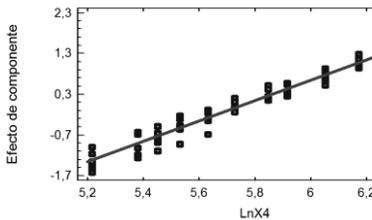


Figura 36

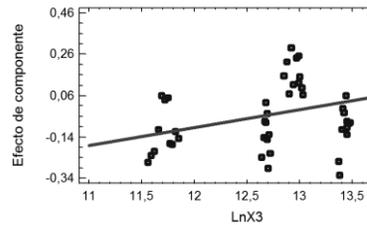


Figura 37

El gráfico de probabilidad normal muestra que los residuos caen aproximadamente sobre la línea recta del diagrama, señalando normalidad.

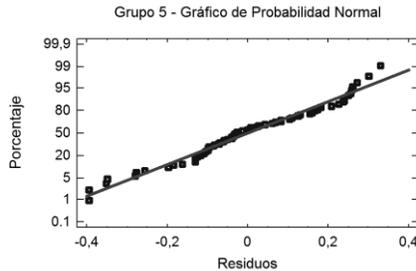


Figura 38

## 6. *Análisis del Modelo no Linealizado*

La concordancia entre los valores observados y los calculados a

partir del modelo no linealizado se representa en la figura 39 y se sustenta en una prueba de hipótesis para la pendiente de la recta de regresión que contiene al origen ajustada a dichos valores, la que conduce a no rechazar la hipótesis de que la pendiente es igual a uno (*Valor P*=0.74,  $R^2_{Adj}$ =0.98).

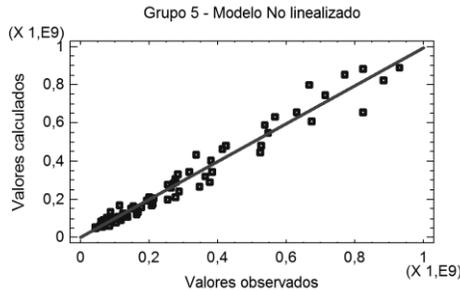


Figura 39

## GRUPO VI

### CATAMARCA – JUJUY – SANTIAGO DEL ESTERO (2002–2012)

#### 1. *Estadística Descriptiva*

Tabla 18. Estadística descriptiva para la recaudación por el impuesto a los ingresos brutos.

Descripción	Provincias		
	Catamarca	Jujuy	Santiago del Estero
Cantidad de datos	11	11	11
Promedio	1.69514E8	1.87522E8	2.13941E8
Varianza	2.12817E16	2.44148E16	2.83987E16
Mínimo	2.54184E7	3.48092E7	4.67568E7
Máximo	4.53553E8	5.12035E8	5.60384E8
Coefic. estand. de asimetría	1.47374	1.53231	1.48545
Coefic. estand. de curtosis	0.0317353	0.265677	0.208406
Coefficiente de variación	86.0593%	83.3247%	78.7691%

**2. Diagrama de Dispersión**

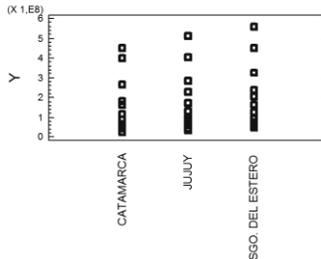


Figura 40

**3. Correlaciones**

Tabla 19

Gr up o VI	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>	X <sub>4</sub>	X <sub>6</sub>	Cata marc a	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>	Ju ju y	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>	S G E	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>
Y	0.927	0.203	0.097	0.042	Y	0.936	0.088	Y	0.932	0.089	Y	0.939	0.093
	0.000	0.243	0.000	0.015		0.000	0.003		0.000	0.000		0.000	0.000
X <sub>1</sub>		0.101	0.097	0.037	X <sub>1</sub>		0.094	X <sub>1</sub>		0.098	X <sub>1</sub>		0.095
		0.578	0.000	0.032			0.000			0.000			0.000

**4. Matriz de Dispersión**

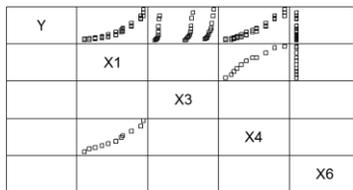


Figura 41

### 5. Análisis de la Regresión Múltiple

La tabla siguiente muestra las estimaciones obtenidas, las estadísticas  $t$  y los valores  $P$  para pruebas acerca de la significación de los coeficientes de regresión. Todos los valores  $P$  son menores que 0.05 señalando regresión significativa.

Tabla 20

Variable Independ.	Variable dependiente $\ln Y$				
	Parámetro	Estimación	Error estándar	Estadística $t$	Valor $P$
$\ln x_3$	$\beta_3$	0.32379	0.01899	17.0519	0.0000
$\ln x_4$	$\beta_4$	2.51037	0.04388	57.2116	0.0000

Las siguientes son las ecuaciones del modelo linealizado ajustado a los datos y el modelo original estimado respectivamente.

$$\ln \hat{y} = 0.32379 \cdot \ln x_3 + 2.51037 \cdot \ln x_4$$

$$\hat{y} = x_3^{0.32379} \cdot x_4^{2.51037}$$

El coeficiente de determinación ajustado por el número de grados de libertad  $R^2_{Adj}$  indica que el modelo explica el 99.99% de la variabilidad observada en  $Y$ . Una regresión por pasos hacia delante arroja que  $\ln x_4$  explica la casi totalidad (el 99.98%) de la variabilidad observada en  $Y$ . La figura 42 representa gráficamente la concordancia entre los datos, o valores observados, y los valores calculados a partir del modelo linealizado estimado, o valores predichos.

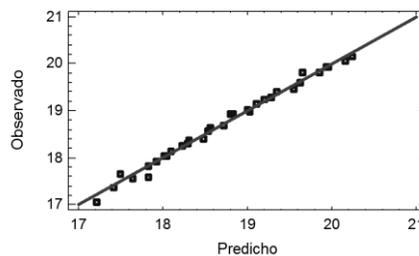


Figura 42

Las gráficas 43 y 44 muestran la parte del modelo ajustado que vincula  $\ln Y$  con  $\ln x_3$  y con  $\ln x_4$  respectivamente, ratificando que la variable  $\ln x_4$  es la más importante.

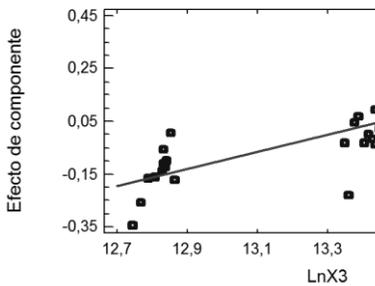


Figura 43

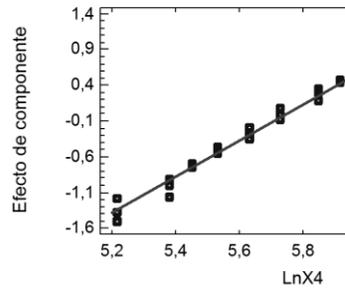


Figura 44

El gráfico de probabilidad normal muestra que los residuos caen aproximadamente sobre la línea recta del diagrama, señalando normalidad.

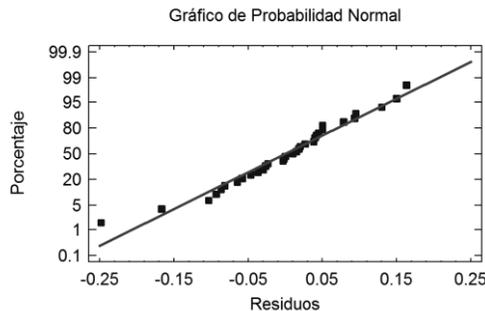


Figura 45

### 6. *Análisis del Modelo no Linealizado*

La concordancia entre los valores observados y los calculados a partir del modelo no linealizado se representa en la figura 46 y se sustenta en una prueba de hipótesis para la pendiente de la recta de regresión que contiene al origen ajustada a dichos valores, la que conduce a no rechazar la hipótesis de que la pendiente es igual a uno (Valor  $P=0.84$ ,  $R^2_{Adj}=0.99$ ). Tanto para el modelo linealizado como para el modelo sin linealizar, los valores observados son próximos a los estimados por el modelo ajustado, indicando buena capacidad de predicción (Figura 46).

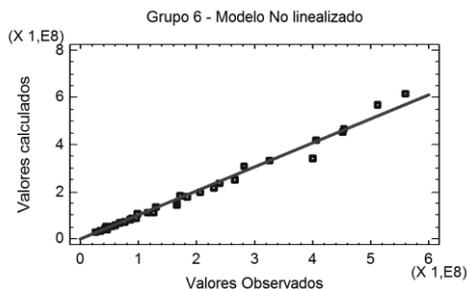


Figura 46

## GRUPO VII

### FORMOSA - LA RIOJA (2002–2012)

#### 1. *Estadística Descriptiva*

Tabla 21. Estadística descriptiva para la recaudación por el impuesto a los ingresos brutos.

Descripción	Provincias	
	Formosa	La Rioja
Cantidad de datos	11	11
Promedio	1.28719E8	9.54307E7
Varianza	1.30588E16	5.12598E15
Mínimo	1.58726E7	1.22507E7
Máximo	3.70488E8	2.43599E8
Coefic. estand. de asimetría	1.56722	1.29008
Coefic. estand. de curtosis	0.417844	0.253518
Coeficiente de variación	88.7787%	75.024%

**2. Diagrama de Dispersión**

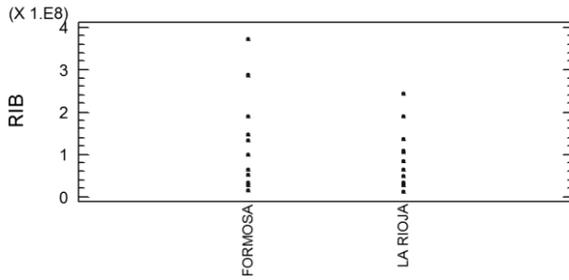


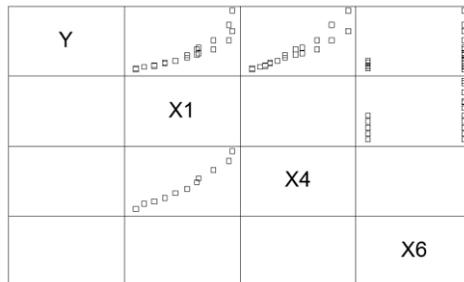
Figura 47

**3. Correlaciones**

Tabla 22

Grupo VII	X <sub>1</sub>	X <sub>4</sub>	X <sub>3</sub>	X <sub>6</sub>	Formosa	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>	La Rioja	X <sub>1</sub>	X <sub>3</sub>
Y	0.9042	0.9459	0.3427	0.4333	Y	0.9347	0.9118	Y	0.9566	0.9159
	0.0000	0.0000	0.1184	0.0440		0.0000	0.0001		0.0000	0.0001
X <sub>1</sub>		0.9783	0.1815	0.5159	X <sub>1</sub>		0.9931	X <sub>1</sub>		0.9856
		0.0000	0.4188	0.0140			0.0000			0.0000

**4. Matriz de Dispersión**



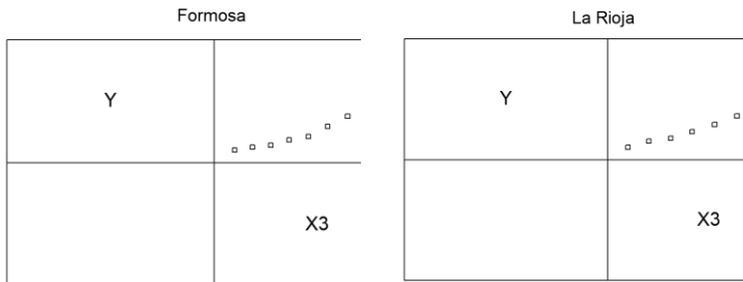


Figura 48

### 5. *Análisis de la Regresión Múltiple*

La tabla siguiente muestra las estimaciones obtenidas, las estadísticas  $t$  y los valores P para pruebas acerca de la significación de los coeficientes de regresión. Todos los valores P son menores que 0.05 señalando regresión significativa.

Tabla 23

Variable dependiente $\ln Y$				
Parámetro	Estimación	Error estándar	Estadística t	Valor P
$\ln \beta_0$	-93.1313	3.2896	-28.3108	0.0000
$\beta_1$	3.9886	0.1218	32.7458	0.0000
$\beta_3$	0.4121	0.1110	3.7141	0.0015

Para este grupo  $x_4$  no aportó significativamente a la variabilidad observada en  $\ln Y$ . Durante los años 2002-2012 la provincia de La Rioja tuvo apoyo administrativo, y en apariencia su aporte no es significativo. Las siguientes son las ecuaciones del modelo linealizado ajustado a los datos y el modelo original estimado respectivamente.

$$\ln \hat{y} = -93.313 + 3.9886 \cdot \ln x_1 + 0.4121 \cdot \ln x_3$$

$$\hat{y} = 2.98 \cdot 10^{-41} \cdot x_1^{3.9886} \cdot x_3^{0.4121}$$

El coeficiente de determinación ajustado por el número de grados de libertad  $R^2_{Adj}$  indica que el modelo explica el 98.23% de la

variabilidad observada en  $\ln Y$ . Una regresión por pasos hacia adelante indica que  $\ln x_1$  explica el 97.11% de la variabilidad observada en  $\ln Y$  y cuando se agrega  $\ln x_3$  este porcentaje sube al 98.23%. La figura 49 muestra la concordancia entre los datos y los valores calculados a partir del modelo linealizado estimado.

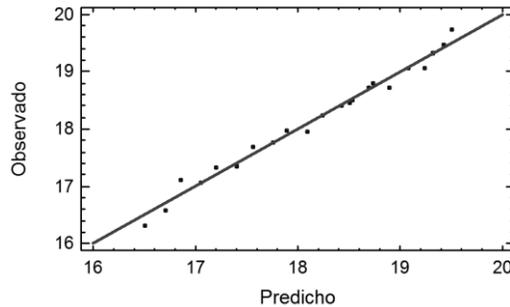


Figura 49

Las figuras 50 y 51, muestran la parte del modelo ajustado que vincula  $\ln Y$  con  $\ln x_1$  y con  $\ln x_3$  respectivamente, confirmando que esta última es la variable más importante para el ajuste.

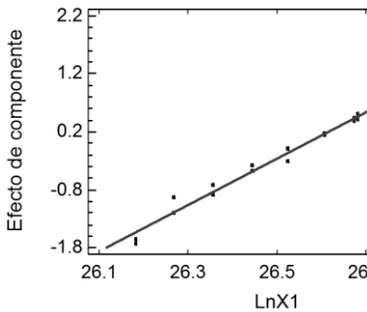


Figura 50

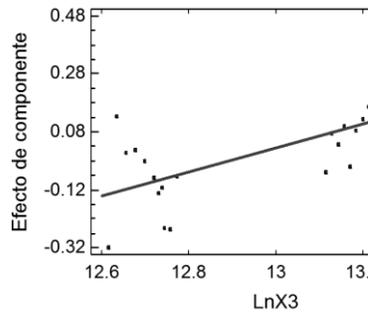


Figura 51

El gráfico de probabilidad normal muestra que los residuos caen aproximadamente sobre la línea recta del diagrama, señalando normalidad.

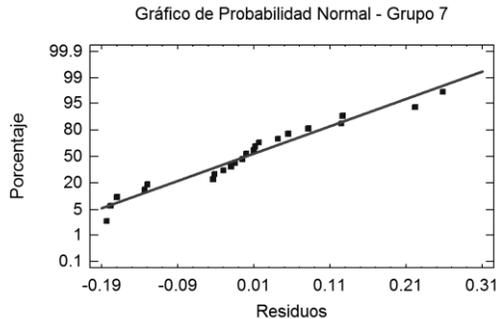


Figura 52

## 6. *Análisis del Modelo no Linealizado*

La concordancia entre los valores observados y los calculados a partir del modelo no linealizado se representa en la figura 53 y se sustenta en una prueba de hipótesis para la pendiente de la recta de regresión que contiene al origen ajustada a dichos valores, la que conduce a no rechazar la hipótesis de que la pendiente es igual a uno (*Valor P*=0.12,  $R^2_{Adj}$ =0.98).

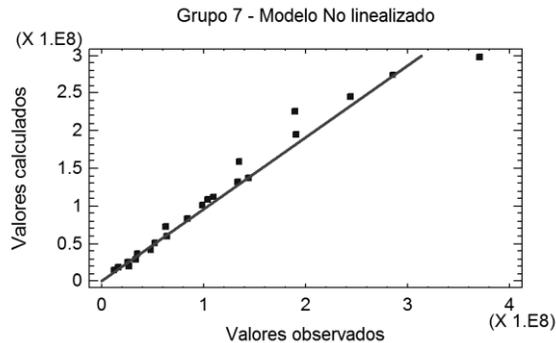


Figura 53

Después de lo expuesto, y a modo de conclusión, podemos afirmar que:

- Se propuso como hipótesis explicativa del comportamiento de la recaudación tributaria provincial, al siguiente modelo:

$$H_0: R_t: f(PBI, PBG, NA, \pi, A, S)$$

- Con salvedades y limitaciones el modelo ha podido ser razonablemente contrastado con datos empíricos mediante el empleo de instrumental econométrico, para las provincias analizadas.
- Se ha podido implementar una metodología, quizás no lo suficientemente difundida en el ámbito de la investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Católica de Cuyo, pero imprescindible si se quiere comenzar a transitar un camino que lleve a los estándares internacionales de calidad en la producción académica y científica.
- Se han adquirido nuevas habilidades en el manejo de software diseñados para descubrir y entender relaciones entre variables. Además se pueden ordenar y agrupar y construir y contrastar las hipótesis, imprescindibles para el desarrollo no solo de éste tipo de trabajo de investigación., sino de otros similares pero aplicados a las ciencias sociales, a las ciencias de la alimentación, a las ciencias jurídicas, etc.
- Se ha procedido consistentemente con lo que oportunamente se planteara como una parte fundamental de un “Programa de Investigación para las Ciencias Económicas” Como asimismo con otros trabajos de investigación desarrollados por los autores, presentados en Congresos de importancia nacional y publicados en publicaciones con referato de circulación nacional
- Se ha obtenido valiosa información para toma de decisiones que contribuyan no solo a una mejor y más eficiente administración tributaria sino al diseño de sistemas impositivos más justos y equitativos.
- Se ha hecho una contribución al cumplimiento de la indicación de la Ex Corde Ecclesiae, como asimismo para con la trascendencia que para la Iglesia, y para toda la comunidad tiene la ciencia y el desarrollo: “La Universidad Católica es, por consiguiente, el lugar donde los estudiosos examinan a fondo la realidad con los métodos propios de cada disciplina académica, contribuyendo así al enriquecimiento del saber humano. Cada disciplina se estudia de manera sistemática, estableciendo después un diálogo entre las diversas disciplinas con el fin de enriquecerse mutuamente. Tal investigación, además de ayudar a los hombres y mujeres en la búsqueda constante de la verdad, ofrece un eficaz

testimonio, hoy tan necesario, de la confianza que tiene la Iglesia en el valor intrínseco de la ciencia y de la investigación”

- Por último, se ha hecho un aporte original, que por pequeño y limitado que sea, contribuirá al progreso y desarrollo de la ciencia económica en general, de la economía política, y de la microeconomía en particular. El aporte de este trabajo podría alentar a los investigadores a encontrar las variables propias de su jurisdicción y aplicar el modelo aquí desarrollado, a los fines de establecer los parámetros de las variables que influyen en la función, determinar cuál de ellos es el más influyente de tal manera que al ajustarlos mediante políticas públicas, puedan conseguir un aumento en la recaudación.

## Bibliografía

- ARMSTRONG, J. (2001) “Principles of Forecasting a Handbook for Researchers and Practitioners”. Kluwer Academic Publishers. Norwell.
- GARCÍA, R. (1992) “Inferencia Estadística y Diseño de Experimentos”. Editorial Eudeba. Pg. 257.
- HARSHBARGER, R. (2005) “Matemática Aplicada a la Administración, economía y ciencias sociales”, Editorial McGraw-Hill, México. Págs. 268, 276, 381, 574, 575, 580, 586, 749, 749, 769, 773, 775, 810 y 912 a 958.
- JENKINS, G; CHUN-YAN K.; SHUKLA G. (2000) “Tax analysis and revenue forecasting. Issues and Techniques”. Harvard Institute for International Development. Harvard University.
- LUQUE MARTINEZ, T. (2012) “Técnicas de análisis de datos en investigación de Mercados”. Ediciones Pirámide. Grupo Anaya S.A. Pág. 337.
- PARENT, B. (1995) "La Estimación de los Ingresos Tributarios y el Análisis de las Desviaciones", en Conferencia Técnica del C.I.A.T., San Carlos de Bariloche. Pág. N° 163.
- ROSA DONATI, S. (2007) “Los Programas de Investigación en la Producción Científica Universitaria: Un aporte para el desarrollo de la Teoría y la Política Económica”. Paper.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Católica de Cuyo.

- ROSA DONATI, S.; GARCÍA, L. y otro (2007) “Interoperabilidad Informática y algo más. Desarrollo del “Sistema de Administración Tributaria Integral”, en el marco de un Proyecto de Soporte Tecnológico y de Gestión, con alto grado de Interoperabilidad Informática, Científica, Académica y Social. El caso de la Dirección General de Ingresos Provinciales de la Provincia de La Rioja y su relación con Programas y Proyectos de Investigación.” Presentado en el Congreso de Informática del Nuevo Cuyo. San Juan.
- ROSA DONATI, S.; GARCÍA, L.; GUTIÉRREZ, M. (2014) “Relevamiento de la situación de recaudación en las provincias. Determinantes de la función de Recaudación Impositiva Provincial”. Revista Vozes dos Vales: Publicações Acadêmicas. Brasil, en <http://www.ufvjm.edu.br/voze>
- WATSON, F. (1995) "La Utilización de modelos de simulación para la proyección de los ingresos tributarios", en Conferencia Técnica del C.I.A.T., San Carlos de Bariloche. Solución de Aspectos Críticos en el Control de los Tributos. Pág. 191.

### **Webgrafía**

- MARTÍN, F. “Los factores determinantes de la recaudación tributaria”, en [www.mecon.gov.ar/sip/basehome/factores\\_recaudacion\\_tributaria.pdf](http://www.mecon.gov.ar/sip/basehome/factores_recaudacion_tributaria.pdf)
- MARTÍN, F. “Elementos para un Mejor Análisis de la Recaudación Tributaria”. Revista de la ASAP Nro. 37. Noviembre de 2001. Buenos Aires, Argentina, en [http://www.mecon.gov.ar/hacienda/info\\_sal.htm](http://www.mecon.gov.ar/hacienda/info_sal.htm)



***Causas Del Fracaso Académico De Estudiantes  
Universitarios Desde La Perspectiva De Sus  
Profesores” Carreras De Abogacía Y Trabajo Social.  
Primer Año\****

*María C. Webbe\*\**

**Resumen**

Se presenta una reflexión sobre una investigación en ejecución, que estudia el fracaso de estudiantes universitarios en los enunciados discursivos de profesores, contextualizados en dos carreras y en el primer año de trayectorias académicas. (De la Torre Ramírez, C y Godoy A.; 2002; 2004; Channouf, A. y Somat, A., 1991; Manassero Mas, M. y Vázquez Alonso, Á. 2000)

Los productos logrados se ubican en la primera fase de la investigación, que adoptó un diseño cualitativo de tipo exploratorio, aplicando la técnica de entrevistas y procesando la información con el Programa Atlas ti. Se analizaron los resultados con categorías teóricas del análisis del discurso y de investigaciones sobre atribuciones (Weiner, 1980, 1986; Manassero y Vázquez, 1995)

La segunda fase utilizará los hallazgos para construir un instrumento acotado al contexto que permita validar cuantitativamente las atribuciones de los profesores sobre el fracaso de sus estudiantes, tendiendo a la búsqueda de “estilos atribucionales” ya que se ha probado que éstos influyen en el aprendizaje de sus alumnos (Manassero y Vázquez, 1995; de la Torre Ramírez, C. y Godoy Á. 2002).

Se halló que los valores que los profesores asignaron a procesos de enseñanza-aprendizaje, adquirirían “sentido” al contextualizarse en normas institucionalizadas (currículo, perfil profesional de la carrera) .a las cuales mostrarían sujeción. Además atribuían a rasgos de la personalidad de sus estudiantes el fracaso en el aprendizaje de los roles institucionales (fracaso en la adaptación). Este hallazgo se profundizará, en busca de la norma

---

\* Trabajo recibido 03/02/2016 // aprobado 01/03/2016

\*\* Webbe, M. Cristina. Magister en Sociología. Doctoranda en Educación de la UNCU. Profesora Titular Taller de Tesis en la Maestría de Políticas Públicas UNSJ. Investigadora-docente categoría “2”

de internalidad a la cual hacen referencia numerosas investigaciones (Bueno Abad, J., 2010)

**Palabras clave:** fracaso- profesores- alumnos- atribuciones

**Clasificación JEL:** I2

## **ACADEMIC FAILURE CAUSES OF COLLEGE STUDENTS IN TERMS OF THEIR TEACHERS' PERSPECTIVE" SOCIAL WORK AND LAW DEGREE COURSES, FIRST YEAR.**

### **Abstract**

This paper presents a reflection on a ongoing research on the failure of university students in teacher discourse statements, contextualized in two degree courses, in the first year of them. (De la Torre Ramirez, C and A. Godoy 2004; Channouf, A. and Somat, A., 1991, Manassero Mas, M. and Alonso Vázquez, Á. 2000)

The achieved products are in the first phase of the research, which adopted an exploratory qualitative design, using the technique of interviewing and processing information with the software Atlas.ti. The results have been analyzed using theoretical categories of discourse analysis and research works on attributions (Weiner, 1980,1986;ManasseroandVázquez,1995).

The second phase will use the findings to build a context-bounded tool that allows quantitatively validate the lecturer's attributions on the failure of their students, tending to the pursuit of "attributional styles" since it has been proven that they influence the learning process of the students (Manassero and Vázquez, 1995; Torres Ramírez,C.andGodoy,A.,2002).

It has been found that the values the lecturers assigned to teaching and learning processes take on "meaning" when contextualized in institutionalized norms (curricula, professional profile of the degree), with which they would show bonds. Also they attributed to personality traits of their students the failure in learning the institutional roles (failure to adapt). This finding will deepen, in search of the norm of internality to which refer many researches (Bueno Abad, J., 2010).

### **I- INTRODUCCIÓN**

Hay estudios que asignan a las instituciones de educación superior, en el contexto de políticas gubernamentales liberales/individualista, un papel conservador, que se observaría en una inercia interna para examinar sus procesos internos, primer paso necesario para iniciar los cambios de aquellos procesos internos que podrían incidir en masivas deserciones y fracasos de los estudiantes, estadísticamente comprobados. Entre los factores endógenos institucionales del fracaso sería estratégico focalizar la interacción pedagógica, estructurada institucionalmente, que involucra al profesor y al estudiante. El proceso de enseñanza – aprendizaje podría mostrar procesos de inclusión-exclusión. Desde ese punto de vista, sería necesario observar si las interacciones docentes-discentes son lo suficientemente adaptativas para permitir al estudiante evitar el estado de indefensión que lo llevaría al fracaso.

La validez de investigar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los etnométodos de los profesores está en la teoría sociológica de Garfinkel (Garfinkel, 2008; Coulón, 1988; Heritage J, 1990). La etnometodología tiene estudios realizados en el campo de la educación, aunque no tenemos referencias de su aplicación en el nivel superior (Coulón, 1995). Los críticos identifican como una tercera forma de trabajo surgida de la etnometodología a la llamada la sociología cognitiva (Cicourel, 1974; 1980 y Mehan, 1985). Refieren a las investigaciones que estudiaron los lenguajes de los niños y también a aquellas sobre la interacción maestro-alumno dentro del aula.

Por otra parte, la pedagogía universitaria ha incorporado resultados de estudios e investigaciones realizadas en el campo de la psicología social que enriquecieron la comprensión de la complejidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este campo, la literatura consultada ha mostrado que las causas a las cuales los profesores atribuyen fracaso/éxito de sus alumnos tendrían efectos psicológicos cognitivos, pero también emocionales y motivacionales en sus alumnos, y en consecuencia se relacionarían al fracaso (Bertoglio, Ricchard, L. 2002; De la Torre, C. y Godoy, A. 2002; 2004; Manassero Mas, M. y Vázquez Alonso, Á. 2000).

Debido al énfasis que en los últimos años ha tenido la formación profesional de los docentes, se han realizados numerosos estudios sobre las concepciones o “creencias” que los profesores tienen sobre sus prácticas docentes. La llamada

“autoeficacia docente” exigiría una reflexión sobre las estrategias didácticas usadas, a partir de la cual se podría proyectar su transformación con el propósito de potenciar el aprendizaje universitario e incidir sobre deserciones o atraso en el tiempo programado curricularmente.

Hay investigaciones sobre las estrategias docentes que sostienen que las “creencias” de los docentes afectan los procesos atribucionales, los cuales a su vez, inciden en el aprendizaje y en los logros académicos de los estudiantes (Borkowski, 1992; Miranda, Villaescusa y Vidal-Abarca, 1997; Núñez y González-Pumariega, 1998; Schunk, 1994; Zimmerman y Martínez-Pons, 1990; Zimmerman et al., 1996).” (citados en González-Pineda y otros, 2000).

### **Cuestiones teóricas y metodológicas**

#### a) Contextualización:

En esta investigación, los discursos de los profesores se contextualizaron en las carreras y en la institución, ya que en ella desempeñan su rol, inserto en las interacciones estructuradas

Los relatos de los profesores se acotaron a contextos específicos, las carreras y el primer año académico de sus alumnos. En muchos trabajos teóricos y de investigación de la psicología social se enfatiza el tener en cuenta el contexto. En el área del estudio de las significaciones de las acciones sociales, el contexto es lo que permite encontrar el “sentido” de lo que los sujetos dicen. Otra observación a tener en cuenta, realizadas por especialistas en el campo de la psicología social, es que “Al explicar la conducta de alguien infravaloramos el impacto de la situación y sobrevaloramos la medida en que esa conducta refleja los rasgos y las actitudes del individuo” (Myers, David 2004). Esta eliminación del contexto había sido denominada por Lee Ross (1977) citado por Myers, como error fundamental de la atribución” (Myers, 2004, pp. 51).

#### b) Cuestiones teóricas

En esta investigación interesa comprender cómo las normas, valores, ideas, creencias que cumplen la función de mantenimiento de la institución educativa (objeto específico de estudio sociológico) al ser interiorizadas por los sujetos, orientan

sus desempeños. Si bien las teorías sociológicas han elaborado constructos para dar cuenta de la invisibilidad de la violencia en las interacciones, teorías que aportan a la comprensión de poder en las relaciones pedagógicas, no se adoptó esta mirada disciplinaria en el estudio de las causas del fracaso, sino que se recurrió a las teorías atribucionales donde el problema que interesa explorar está planteado de la siguiente forma: “Los profesores transmitirían estas expectativas a sus alumnos mediante lenguaje verbal y no-verbal (Babad y Taylor, 1992; Snowman, 1996), pero en todo caso de forma indeliberada, por lo que ni docentes ni discentes serían conscientes de las consecuencias de su interacción (Rosenthal y Jacobson, 1968)”(de la Torre Ramírez, C. y Godoy Ávila, 2002).

Además “averiguar en qué teorías personales o creencias sobre el aprendizaje y la enseñanza se basan las actuaciones de los profesores, puede constituir un primer paso para comprender las variables que intervienen en la práctica docente y contribuir a la caracterización de diversas formas efectivas de enseñanza en distintos niveles educativos y en asignaturas particulares de estudio.” (García C. 2003). Preliminarmente el marco teórico incorporó algunas caracterizaciones que operan como antecedentes en la búsqueda de “estilos de enseñanza” que pudieran influir en el fracaso o éxito de los estudiantes, como es la siguiente: “1.-La enseñanza vista como un apoyo del aprendizaje del estudiante. Esta concepción tan absolutamente centrada en el estudiante sólo se registró en relación con los cursos de posgrado. En ellos el estudiante tiene una aproximación profunda hacia el aprendizaje, cuyos procesos sabe autorregular. La enseñanza se conduce de manera personalizada, en respuesta a problemas particulares, la ayuda se presta cuando es necesaria, a menudo a través de discusiones.2. La enseñanza como una actividad encaminada a cambiar las concepciones de los estudiantes o su comprensión del mundo 3. La enseñanza como facilitadora de la comprensión.4. La enseñanza como transmisión de conocimiento y de actitudes hacia el conocimiento, dentro del marco de una disciplina académica 5. La enseñanza consiste en impartir información”...” En esta última visión, la más elemental de las cinco identificadas, los contenidos son totalmente controlados por el docente, la enseñanza es unidireccional o sea del docente emisor a los alumnos receptores, las concepciones que sustentan los alumnos no son tenidas en cuenta, el conocimiento está exclusivamente ligado al currículo y el resultado del aprendizaje se

traduce por conocer más.” (cita de Samuelowicz y Bain, en Agudo de Córscico, M. 2004).

## **Propósito y preguntas**

El propósito sería aportar a una reflexión colectiva constructiva de los docentes en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, que oriente mejoras en las prácticas docentes, para incidir en la disminución de las deserciones y fracasos de los estudiantes en el primer año de sus carreras.

Las preguntas en esta primera parte de la investigación, con un diseño cualitativo exploratorio, fueron: ¿hay recurrencias en los enunciados de los discursos docentes que permitan relacionar el fracaso de los estudiantes en las Carreras de Abogacía y en Trabajo Social a causas endógenas?: ¿Hay indicios en las narrativas de docentes universitarios que permitan asociar estilos de enseñanza a fracaso de sus estudiantes? ¿Dónde ubican los docentes las atribuciones del fracaso académico de sus estudiantes? En la segunda parte de esta investigación se aplicará un instrumento que pueda medir la relevancia de los factores en relación a las causas.

## **Adaptación de la teoría de las atribuciones**

En esta investigación se parte del concepto de atribución como un proceso cognitivo, con componentes no conscientes, por el cual los sujetos infieren la explicación de hechos y por ende las causas de los mismos.

La teoría original de las atribuciones ha aplicado escalas para medir como los alumnos perciben las causas de sus éxitos y fracaso. En este trabajo de investigación los sujetos son los docentes, no los alumnos. En consecuencia, la metodología debe adaptar cada una de las categorías originales de la teoría. Las dimensiones básicas de estas teorías son: internalidad-externalidad, estabilidad-inestabilidad y controlabilidad-incontrolabilidad. “De la dimensión internalidad-externalidad dependen las reacciones emocionales ante el éxito y el fracaso, de la dimensión estabilidad-inestabilidad dependen las expectativas

acerca de lo que cabe esperar en el futuro y, por último, de la dimensión controlabilidad-incontrolabilidad depende la motivación.” (De la Torre Ramírez, C. y Godoy Ávila, 2002).

Si bien en investigaciones realizadas con categorías de la teoría de las atribuciones se encontró que sería adaptativo para los alumnos atribuir los acontecimientos positivos a causas internas, estables y controlables, en la presente investigación se observará en qué lugares (interna o externa al sujeto entrevistado) anclan los enunciados atributivos de los discursos docentes Si la atribución es a la escuela secundaria, sería una atribución “externa-no controlable-no modificable” para el profesor universitario; si atribuyen las causas del fracaso a rasgos de la personalidad de sus alumnos operarían también como “externas-no controlables-no modificables” por profesor y si atribuyen las causas a la situación (tipo de asignatura) serían “externas-no modificables” pero en todos esos casos se abriría la perspectiva de discutir si podrían ejercer algún control sobre esas condiciones.

## II- RESULTADOS

En la investigación sobre las causas del fracaso de estudiantes de primer año en las carreras de Abogacía y Trabajo Social, los entrevistados, profesores de asignaturas en ese nivel, narraron sus experiencias en la interacción docente-alumnos, centrando sus referencias alrededor de sus prácticas pedagógicas. Los resultados logrados son complejos y se analizaron desde distintas categorías teóricas. Estas narrativas permiten recuperar la voz del profesor en los procesos didácticos específicos de cada carrera y asignatura. Los textos de los relatos se incorporaron como documentos en el programa Atlas ti. Algunos de los códigos fueron emergentes y su relevancia se evidenció en la cantidad de citas donde aparecen. Algunas conceptualizaciones pueden o no tener una relación directa con las citas.

Se listan las categorías que inicialmente se usaron para este estudio y las conceptualizaciones previas. A ellas se agregaron las que emergieron en el análisis de los textos procesados:

1. Identidad del docente- Rol- Posición en la cátedra: Es “un proceso individual y colectivo de naturaleza compleja y dinámica lo que lleva a la configuración de representaciones subjetivas acerca de la profesión docente”.

“También guarda relación con la diversidad de sus identidades profesionales y con la percepción del oficio por los docentes mismos y por la sociedad.” “El concepto de profesión es el resultado de un marco socio-cultural e ideológico que influye en una práctica laboral, ya que las profesiones son legitimadas por el contexto social en que se desarrollan. Por tanto, no existe “una” definición, sino que profesión, es un concepto socialmente construido, que varía en el marco de las relaciones con las condiciones sociales e históricas de su empleo...” (Vaillant D., 2007). Los enunciados recortados con esta categoría abren otra línea de investigación para las teorías sociológicas (los “intelectuales específicos” de Foucault y el “homo academicus” de Bourdieu) que no se exponen en el presente informe.

2. Asignatura-contenidos: clasificación de las asignaturas según contenidos (códigos y leyes; teorías; prácticas) según modalidad pedagógica (prácticas en terreno, teórica, dialógica) según posición curricular (centrales o medulares o de apoyo); modalidades de evaluación; organización de la cátedra (número y categoría de docentes; turnos).

3. Estrategias pedagógicas: auto-reflexión de los entrevistados sobre sus propias prácticas docentes y/o de los demás miembros de la cátedra; etnométodos de sus acciones al interior de los procesos de enseñanza; acotaciones a situaciones puntuales de su vida cotidiana expresada en las narraciones que revelan sus percepciones.

4. Atribuciones al perfil de los estudiantes: particulares significaciones atribuidas a los estudiantes. En la narración se encuentra la forma en que el profesor construye la identidad de los grupos de estudiantes inscriptos en su asignatura, asociando aspectos atributivos al éxito/fracaso académico y también a los modos en que afronta el problema.

5. Fracaso: problemas que el docente dice que tiene para lograr que los alumnos se apropien de los contenidos; expresión de actitudes que reafirmen en los alumnos la conciencia de su fracaso (exclusión: no obtener la regularidad); lectura de la deserción que hace cada docente.

6. Dentro de los muchos elementos significativos que se han hallado y que se relacionan al éxito o fracaso de los estudiantes en las representaciones de sus profesores, y a la implementación de prácticas pedagógicas específicas y acotadas a cada situación de aprendizaje, hay algunas que son

predominantes porque aparecen en forma recurrente en los discursos: el primero es la percepción que tienen los profesores sobre sus estudiantes, cómo son, que hacen. Los enunciados referidos a los estudiantes difieren comparando discursos de las dos carreras pero también, si comparamos lo que dicen los profesores de una misma carrera, se encuentran diferencias importantes.

Se presenta parte de los resultados ordenados en dos niveles de análisis.

a. Los enunciados clasificados por códigos emergentes pertinentes a las clasificaciones de las atribuciones de la teoría original, adaptada al sujeto emisor;

b. La red semántica o esquema de representación en red, definida como “una forma de representación de conocimiento lingüístico” en la que se muestran los conceptos y sus interrelaciones. Este trabajo permitió elaborar numerosas redes semánticas, las que representarían mapas conceptuales y mentales en los relatos de los profesores (de las cuales sólo se presentará dos redes, como muestras)

Conviene comenzar por mostrar cómo los profesores describen al sector de los que fracasan, como una parte de los inscriptos en la asignatura 1. En Abogacía se asocian los éxitos a algunos rasgos de “un grupo de estudiantes, no la mayoría” que responden a las estrategias docentes implementadas, mientras que dicen “y la última clasificación de alumnos, son aquellos que faltan mucho, que uno le ve la cara en los parciales, el aula generalmente está en un 50%, al principio está en un 70% después empiezan a faltar, y generalmente queda un 50%, 60% del aula. Pero cuando hay parcial aparecen todos los alumnos, caritas nuevas, caritas que no han ido nunca, esos son los que entregan el parcial sin nada, nada. Y yo me pregunto para que van, a copiar, o van porque les dicen anda a rendir por las dudas, y en el recuperatorio también, y en el extraordinario lamentablemente también... muchos parciales con poco contenido” P 6: EA 2.rtf - 6:19.

En Trabajo Social se describió que “... ahora salen del curso y no vuelven más es como que son más inestables los chicos ahora, en relación a los chicos de antes...son bastante ..., infantiles o sea muy ligados todavía a lo que es la idea del secundario, es muy difícil hacerles internalizar a ellos las pautas con las cuales uno se maneja en la universidad, la responsabilidad,

el hecho de tener libertad, de poder ir, venir, hacer, entrar, salir, es como no lo tienen incorporado todavía y entonces que muchas veces les juega en contra, porque el chico no sabe manejarse, no sabe manejar estas independencias que les da la universidad y por ahí eso hace, pierda... en una materia, en un parcial, en un práctico, porque llegó tarde, porque de pronto se olvidó y estaba conversando en el bufé” t. P16: ETS3.rtf.

En ambas carreras, el alumnado que no progresa adecuadamente es el responsable de no seguir los ritmos o los niveles que el docente marca. El alumnado que progresa adecuadamente lo hace gracias al docente, a la comunicación que tiene con el mismo y a su identificación en el grupo de los mejores.

a) Los enunciados clasificados por códigos emergentes pertinentes a las clasificaciones de las atribuciones de la teoría original, adaptada al sujeto emisor.

La teoría original clasifica las atribuciones en “interna-externa” “estable-no estable” y “controlable-no controlable”. Cuando los profesores asignan las causas del fracaso a déficit en la educación media, a la masividad, al problema vocacional o a la situación que obliga al estudiante a trabajar, las causas son “externas-estables y no controlables”. Hubo 18 enunciados con este contenido agrupados con el código causa fracaso externa al profesor {18-0} entre los cuales se encontraron los siguientes: “Recibimos alumnos con muchos déficits de la educación media, ya comienzan con retraso. Les resulta muy difícil equilibrar las múltiples obligaciones de la carrera. Cada vez es más marcada la falta de disciplina, de compromiso a lo que significa la educación superior. Creen que es una fantasía estudiar 3 o 4 horas diarias para la carrera” P20: ETS 7.rtf - 20:8; “Y los chicos que viene de escuela técnica, les cuesta NN” P13: EA6.rtf. “... al ser una materia codificada tiene muchos conceptos, definiciones entonces es difícil, no están acostumbrados a estudiar tanto” P 6: EA 2.rtf - 6:11; “son muchos factores como vos lo señalas, y uno fuerte es el tema vocacional, ingresan a primero y no, creen que les gusta y no... después lo económico ... vamos conversando con ellos, y ves que muchos trabajan, son pocos en porcentaje los que no trabajan” P 7: EA3.rtf.

Hubo un profesor que contradujo enunciados, en relación al factor trabajo, ya que dijo “Los alumnos que trabajan son los mejores y los pongo de ejemplo. Se retrasan los que tienen toda la

disponibilidad de tiempo, no trabajan, no tienen una vocación clara” P21: ETS 8.rtf - 21:4

Pasamos entonces a los enunciados que ubican las causas en los mismos estudiantes, en cuyo caso, serían “externas-estables y no controlables” en la medida que los enunciados no incorporen aseveraciones sobre las formas que el docente puede incidir sobre esos rasgos atribuidos al fracaso. En Abogacía :“los ves que vienen por venir, a veces se paran y se van, no se no asumen mucho el compromiso, la responsabilidad... de no estar en la clase” P 7: EA3.rtf “generalmente conversábamos con los otros docentes eran que venían con conocimientos muy básicos y muy pobres en particular en lo que hace a la forma de expresarse había una evidente incapacidad para poder manifestar sus ideas y además en la forma de expresarse, en forma escrita... en la que hablan, además de las irregularidades por la falta de ejercicio de la escritura en sí y los errores de ortografía, en la incapacidad para poder expresar las ideas en forma coherente y coordinada, con un cierto orden” P11: EA8.rtf

En Trabajo Social “...porque les cuesta, no sé si es que no vienen bien preparados con el tema de la comprensión lectora, les cuesta entender lo que leen y les cuesta incluso entender las consignas de los parciales” ” P15: ETS 2.rtf - “Es muy difícil, porque el chico no, no...no se mentaliza que nadie lo va a ir a buscar, ni lo va a andar persiguiendo, no es como la secundaria, ahí tiene libertad para, si quiere participar y quiere aprobar, bueno, la decisión está en él , entonces no es sencillo, uno puede orientarlo y decirle, “mire tiene que leer tal documento”, pero si él no lo lee, ya es un problema personal, uno ya no puede andarlos corriendo como alumnos del secundario.” P16: ETS3.rtf - 16:16. Como este enunciado, con el código dificultades del aprendizaje {5-0} se seleccionaron otros que identificaron comportamientos de los alumnos donde los profesores emitieron juicios de valor que subrayan rasgos de la personalidad y formas de desenvolvimiento dentro del aula.

Cuando se ordenan los enunciados en la categoría “estrategias de enseñanza” se encontró enunciados que contenían una autorreflexión de los entrevistados sobre sus propias prácticas docentes y/o de los demás miembros de la cátedra. Fueron acotaciones a situaciones puntuales de sus prácticas y estrategias de enseñanza-aprendizaje que, expresadas en los discursos, revelaron sus percepciones. Esta narrativa permitió recuperar la

voz del profesor sobre los procesos didácticos específicos de cada carrera y asignatura (contextualización de los significados). Los códigos fueron: 1. atribución a la enseñanza/estilo {6-0}; 2. atribución a la cantidad/tiempo {7-0}; 3. estilo de evaluación {6-0}; estilos: clases {5-0} estrategias de aprendizajes {16-0}, entre otros.

Los profesores ubicaron como causas del fracaso de sus estudiantes la falta de sincronización entre los tiempos programados y el aprendizaje. El código emergente atribución a la cantidad/tiempo {7-0} agrupó los enunciados que permitieron la lectura de las explicaciones del profesor sobre la deserción o el exceso de tiempo (repitencia) de sus estudiantes. Algunos enunciados dicen: “y si se reconoce que es mucho evaluar diez bolillas en el parcial, en menos de tres meses” P 6: EA 2.rtf - 6:9; “es una carrera de mucha exigencia, es mucho, fíjate que cuando analizábamos los contenidos mínimos, no solo se cumplen, se exceden el doble, es mucho” P 7: EA3.rtf - 7:28; “yo valoro mucho el esfuerzo que hacen, son materias comprimidas, que tendrían que haber sido anuales” P 9: EA5.rtf - 9:16; “Porque es cierto que la bibliografía de esta materia es mucha para un cuatrimestre” P10: EA7.rtf - 10:20 “y con los plazos tan expeditivos tan perentorios... son 2 parciales generalmente que tienen...dos materias en el primer semestre y una anual entre...Claro...es muy difícil” P 9: EA5.rtf - 9:18 “pero uno ve justamente que los presionan los parciales, tanto en NN como en NN ...ah...muy pocos regularizan, el porcentaje muy alto en los que no” P 9: EA5.rtf - 9:17- “alguna bibliografía que es muy compleja. Es muy poco tiempo para desgranar esa bibliografía” P13: EA6.rtf - 13:23.

Con el código estilo de evaluación {6-0} se identificaron enunciados donde se encontraron las explicaciones sobre los exámenes finales en la Carrera de Abogacía de estilo tradicional (bolillero, tribunal con tres docentes) y estilos de evaluación continua en Trabajo Social, en asignaturas de modalidad “taller”. En Trabajo Social: “la cátedra, hemos articulado mucho la actividad con el sistema de evaluación es decir, empezamos a hacer el trabajo final al principio del segundo cuatrimestre” P15: ETS 2.rtf - 15:13 “Es evaluación continua, esta evaluación continua de los trabajos que realizan en los talleres favorece el logro de una mayor cantidad de alumnos aprobados” P20: ETS 7.rtf - 20:4 “Se realizan muchos trabajos prácticos, dos parciales,

un coloquio y evaluación final. La materia es promocional... es anual. Se conforman grupos de 4 ó 5 alumnos. Se crean alrededor de 11 grupos. Se evalúa lo cognitivo, lo actitudinal y principalmente lo procedimental. Es fundamental que sepan realizar observaciones, entrevistas, registros de datos...” P19: ETS 6.rtf - 19:3 “...presentarlo en un informe y después exponerlo” P16: ETS3.

En Abogacía: “el examen es escrito... por el número elevado de alumnos y además porque el escrito tiene ventajas, favorece el tiempo de reflexión y precisión en los conceptos... el razonamiento” P 5: EA1.rtf - 5:15 “tenemos prácticos, no obligatorios, y dos parciales y ahí regularizan y el examen es oral, salvo que sea libre. Y sacan bolilla...” P 7: EA3.rtf - 7:18 “no se promociona, es cuatrimestral con examen final,... a principio de año los docentes más o menos... elegimos si vamos a tener uno, dos parciales o tres depende, pero como generalmente el tiempo es poco tratamos de que no haya más de dos parciales porque si no nos quita tiempo para las clases” P10: EA7.rtf - 10:2.

Como puede observarse no hay “atribuciones causales” del fracaso de los estudiantes asociados a los estilos de evaluación, sino una justificación de las modalidades adoptadas. Se identificaron tres modalidades diferentes de evaluación entre materias codificadas, teóricas y talleres.

a) La red semántica o esquema de representación en red, definida como “una forma de representación de conocimiento lingüístico” en la que se muestran los conceptos y sus interrelaciones.

Se exponen dos redes semánticas, como muestra de las representaciones o mapas conceptuales detectados en los relatos de los profesores, los cuales contienen asociaciones entre estrategias de aprendizajes, perfil de los estudiantes y fracaso académico con el tipo de asignatura (codificada, teórica o práctica).

Por ejemplo, el código estilos: clases {5-0} señaló las partes de los relatos de los profesores sobre su "estilo" de dar clase, donde se encontró involucramiento personal, emotivo y algunas pocas referencias a fundamentaciones pedagógicas. En estos enunciados también se puede ver que el aprendizaje se sostiene en juicios sobre cómo son sus alumnos. Es importante observar que se refieren a sus estudiantes. En Abogacía se dijo que “en realidad nosotros tenemos un problema... cuál es el

problema, el traspaso de la bibliografía a la comprensión de ellos, tienen alguna bibliografía que es muy compleja. Es muy poco tiempo para desgranar esa bibliografía, entonces nuestra tarea en el aula es hacerles comprender la bibliografía y eh...lograr una apertura mental para que ellos puedan incorporar vocabulario...” P13: EA6.rtf - 13:22

En Trabajo Social: “nosotros nos damos cuenta que necesitábamos mucho insumos teóricos para hacer entrevistas, los chicos no tenían elementos, entonces los prácticos los convertimos en eso, sobre todo los dos primeros eh ... eran prácticos sobre teorías específicas sobre las que tenían que trabajar” P15: ETS 2.rtf - 15:9; “... dividirlos por grupos, cada grupo responde una doctrina política ...o sea da un discurso cuyas propuestas debe estar acordes a la doctrina que le fue asignada y que no tiene que decir a que doctrina pertenece, entonces el resto de los compañeros tiene que tratar de darse cuenta, de leer entre líneas cual es la propuesta que hay... trabajo grupal, totalmente grupal y tienen como un mes para prepararlo...” P14: ETS1.rtf - 14:3

“... el chico es .., se aburre fácilmente entonces, permanentemente hay que estar haciendo actividades, programando actividades, para que se sientan atraídos, porque si no, se aburren y se van, pierden rápidamente el interés P16: ETS3.rtf.

En la red siguiente, entre las causas del fracaso de sus estudiantes, están los códigos que marcan las atribuciones causales “externas al profesor”. Estos son: a) “externa a la institución” como es el déficit de la enseñanza en el nivel secundario, y causa “externa-no modificable-no controlable, para el profesor; b) interna a la institución pero externa para el sujeto profesor como la masividad (asociada a desgranamiento) y la cantidad de material de estudio así como el tiempo programado para su estudio. Es importante advertir que el tiempo (que debe ajustarse a normativas interinstitucionales) es una causa que aparece como externa al profesor (ya que la asocia al currículo o al diseño del titular, cuando el que responde es jefe de trabajos prácticos o adjunto) pero posible de modificación y control y c) otra causa externa al profesor es el perfil de sus estudiantes (atribuciones a la internalidad del otro). Las características personales asignadas a los alumnos abundaron en los relatos de los profesores de ambas carreras, como respuesta la cuestión de conocer las causas de las

distintas formas del fracaso de los estudiantes. Si bien se mantienen como externas y no controlables, se advierten algunas expresiones de intentos de incorporarlas a estrategias docentes, para modificarlas.

No se prueba en esta investigación que lo que el docente piensa sobre las causas de los fracasos y éxitos de sus estudiantes hayan condicionado la conducta, los sentimientos y las emociones de los mismos, pero si se acercó a identificar lo que la literatura consultada tipifica como: "estilo centrado en el mismo alumno": el cual atribuye a las características del alumnado tanto los éxitos como de los fracasos. Así el buen o mal comportamiento se debería a las características y circunstancias del alumnado, no a los programas educativos aplicados en el aula (Martínez-Abascal, M. A. 1997)

### **Esquema de representación en red**

Atribución al tipo de asignatura como condición externa y estable de las estrategias de aprendizajes

Se observó una marcada asociación sobre el "dar cuenta" de los estilos de enseñanza-aprendizaje aplicados en las aulas y el "tipo" de asignatura (o materia en los relatos) atribuyéndose a esta causa la justificación de la cantidad de lecturas, uso del tiempo, tipo de enseñanza-aprendizaje, y evaluaciones, entre otras. Se recurre a una representación en red donde las asociaciones y causas dependen del tipo de asignatura, en este caso "materia codificada".

En la teoría original, las atribuciones externas, como azar, suerte, son incontrolables para el sujeto. En la presente investigación se encontró, como ya se dijo, que el tipo de asignatura, establecida curricularmente, operaría para el sujeto entrevistado como atribución "externa-estable" y, a veces, como "no modificable". En estos casos, el profesor se "debe" adaptar a esta condición que opera como una norma externa y aparecen en sus relatos que dan cuenta de sus etnométodos al interior de las cátedras, las asociaciones con prácticas pedagógicas como el estilo de examen, el diseño de prácticos y parciales, los estilos de clases, la selección del material bibliográfico y la cantidad de lecturas. Quedaría así involucrado el fracaso académico de los alumnos implicados ya que en condicionan la forma de aprendizaje del

estudiante. Las materias codificadas implican un mayor grado de estudio memorístico.

Se describieron tres tipos de asignaturas. En la carrera de Abogacía, refiriéndose a las materias codificadas, los entrevistados dijeron que son asignaturas que en la mayor parte de sus contenidos están organizados en un cuerpo orgánico. Puede ser el Código Civil, Derecho Penal, Derecho Procesal, Constitucional. No significa que la asignatura se agote pura y exclusivamente en alguno de los códigos, sino que en principio suelen estar contenidas las pautas generales, los lineamientos fundamentales de la materia.

Una interpretación posible, según la literatura consultada, diría que este es un estilo atribucional denominado "estilo de autodefensa" donde se ubica las causas del fracaso en factores externos, no modificables por el profesor.

En la red se observan varios lugares (deixis) ubicados como externos al profesor, pero permiten afirmar la implicancia de sus propias prácticas (estrategias pedagógicas, estilo de clases y tipos de evaluación) las cuales no pueden ser desarrolladas en forma independiente de los condicionantes de cada tipo de asignatura

### **Esquema de representación en red de significaciones asociadas a Materia Codificada**

Sobre las estrategias de aprendizajes {16-0} se había teorizado que las causas a las cuales los profesores atribuyen fracaso/éxito de sus alumnos tendría efectos psicológicos cognitivos, pero también emocionales y motivacionales. En esta investigación, los enunciados donde el mismo docente se refiere a sus estrategias de aprendizaje, evidencian que ellos visualizan su intervención en relación a las posibles particularidades del perfil del estudiante, es decir estarían asociadas. Pudo observarse que las concepciones que tiene el profesor sobre el perfil de sus alumnos se relacionan significativamente con los enunciados que dan cuenta de sus estrategias pedagógicas, incluidas las formas de evaluación.

Hubo algunas referencias a que los rasgos de personalidad y el comportamiento de los alumnos asignados al éxito se

relacionaron con intervenciones pedagógicas orientadas a reforzar estos rasgos y según los entrevistados, anticipan el éxito cuando crean espacios de enseñanza aprendizaje aptos para el logro, pero siempre se refieren a sólo un sector de la clase, o un grupo claramente identificado por el profesor.

Resumiendo lo expuesto hasta este momento, no se encontraron asociaciones negativas entre fracaso y características de las estrategias pedagógicas, los estilos de clases, y los sistemas de evaluación, aunque sí se asoció el problema con el tipo de asignatura (talleres en Trabajo Social o materias codificadas en Abogacía), el tiempo estipulado y la cantidad de bibliografía o material de estudio obligatorio.

Cuando los profesores atribuyeron las causas del fracaso {14-0} en los estudiantes se refirieron a que al hablar mal no hablan igual que debieran. Los enunciados señalados con este código recogieron expresiones que significan que el alumno no entiende lo que el docente explica y expresiones que refieren a que el alumno no puede expresar oral o escrito el contenido de la asignatura con las palabras apropiadas.

Los perfiles de formación profesional en cada carrera sostienen sistemas de evaluación que deben ser “útiles” y es el profesor quien asume el rol legitimado de evaluador asignado institucionalmente. Sobre el tipo de evaluación se observa que el poder de sanción institucionalizado se distribuye durante la trayectoria académica del estudiante y desde el primer día (cursillo de ingreso) se instala en la interacción docente-alumno.

Surgieron atribuciones emergentes como masividad y desgranamiento {9-0} en enunciados que mostraron característica de las carreras según la percepción de los profesores sobre problemas de aulas masivas y las dificultades de relación pedagógica entre profesores y alumnos.

### III- CONCLUSIONES

Comparando los enunciados entre los emitidos por profesores de ambas carreras, emergió una distinción entre las asignaturas que operarán como condicionantes de las prácticas docentes, ya que sus características no son determinadas por los profesores sino por el plan de estudio de las carreras. Cuando los profesores asocian los problemas de aprendizaje con las

características de las asignaturas, evidencian que sus propias prácticas resultan implicadas en estas relaciones.

Si utilizamos las categorías atribucionales y buscamos la relación entre lo que designaremos como “tipo de asignatura” y las modalidades de su dictado, aparecen como atribuciones externas a los profesores (claro que también externas para los alumnos) pero lo más interesante es que cuando los sujetos docentes ubican las causas en ese núcleo significativo, ellas aparecen como impuestas y se pueden asignar a un estilo defensivo.

Medir las diferencias de peso de las diferentes atribuciones que emergen en los discursos de los profesores, exige seguir más adelante con la investigación implementando otro tipo de técnicas con las cuales se puedan estimar su grado de incidencia sobre el fracaso académico de los estudiantes.

En este estudio se advirtió que la integración del estudiante en el primer año de su carrera está relacionada a los procesos de interacción docente-discente en el contexto normativo específico de cada carrera. Esta primera conclusión es una advertencia a muestras estadísticas calculadas sobre diversidades contextuales que no permiten captar válidamente las significaciones que los sujetos otorgan a las explicaciones de sus etnométodos.

Los enunciados mostraron que al asignar el fracaso en la persona que aprende, las expresiones referían a aspectos de la estructura cognoscitiva (capacidad intelectual), las motivacionales y actitudinales y las de la personalidad de los estudiantes. Explicaría las atribuciones a los alumnos una tendencia que ya ha sido detectada en otras investigaciones: el error de atribución. Al respecto, Myers, citando abundantes investigaciones, había dicho “Los teóricos de la atribución resaltan que nuestra perspectiva no es igual cuando nos observamos a nosotros mismos que cuando observamos a los demás (Jones, 1976; Jones & Nisbett, 1971) Cuando actuamos nosotros el ambiente atrae nuestra atención. Cuando observamos la actuación de otra persona, es la persona la que ocupa el centro de nuestra atención y la situación se hace relativamente invisible” (Myers, 1990: 55)

La acentuación de los rasgos personales de los estudiantes en las explicaciones de sus fracasos, no puede dejar de lado la importancia de que su integración (o el llamado “aprendizaje del oficio de ser estudiante”) o exclusión, se realiza

en un contexto específico. Esta conclusión observada en las redes conceptuales de las narrativas de los docentes entrevistados, es coherente con lo informado en otros estudios que dicen que la integración del estudiante social y académica que logre la institución es determinante “En este caso, se entendería por integración social el grado de sintonía y entendimiento que alcanza con los miembros de la comunidad universitaria, especialmente compañeros y profesores” (Alvarez y otros, citando un estudio de Tinto (1975, 1993)).

En relación a las atribuciones de los profesores a las causas o factores asociados al fracaso o al éxito de sus estudiantes, sería posible señalar “estilos atribucionales” pero para determinar su influencia en los alumnos, los resultados deberían cruzarse con mediciones sobre éxito/fracaso de sus alumnos.

Se evidenció en este estudio que las atribuciones al comportamiento en el aula de grupos masivos construidas por los profesores repercuten en sus prácticas pedagógicas, así como los tipos de asignaturas normativamente establecidas en los currículos de cada carrera. La materia codificada en la carrera de Abogacía, está asociada a la estrategia de enseñanza, es causa de dificultades del aprendizaje y del estilo de evaluación y es parte de la atribución del fracaso de los estudiantes.

Además, en la narrativa de los profesores que asignan o asocian las causas del fracaso académico de sus alumnos a “atribuciones externas-estables” como las características de la asignatura (codificada, práctica, teórica) determinadas curricularmente en cada carrera, se observaría una tendencia a la naturalización del fracaso y por ende, no se visibilizaría el orden vigente y las relaciones de poder. Esta interpretación abre al problema de que el sujeto no distinguiría la arbitrariedad social y por otra parte, mostraría la legitimación de estas normas, estructurada en los roles de los profesores, con variaciones según la posición jerárquica al interior de cada cátedra y difiriendo en cada carreras. Se advirtió en los enunciados de los entrevistados un “sesgo” que corroboraría investigaciones realizadas anteriormente, en referencia a las cuales Myers había dicho ““Cuando nos referimos a nosotros mismos, es típico que usemos verbos que describen nuestras acciones y reacciones (“Me molesta cuando...”.) Si nos referimos a otra persona, describimos con más frecuencia lo que es la persona (“Él es malo”.) (Fiedler y otros, 1991; McGuire & McGuire, 1986; White & Younger, 1988)”

(Myers, 1990: pag 52). Efectivamente, al referirse a los alumnos (también nombrados como “los chicos” “ellos”) los verbos utilizados en general fueron “ellos son ... “ Este sesgo de la atribución se observó en los relatos de los entrevistados, los cuales, cuando explican la conducta de sus alumnos han tendido a suponer que ellos son de la forma en que actúan pero cuando explican la conducta propia, los enunciados refieren a las causas (o justificación) de sus estrategias de enseñanza, a factores de las situaciones externas como son la cantidad de alumnos, el tipo de asignatura, la dotación del equipo de cátedra, entre otras. Pareciera que el castigo o la sanción social serían más fuertes cuando la causa de la trasgresión se ubica en la personalidad y sería atenuado cuando se ubica en las circunstancias, según estudios realizados en controversias judiciales. Parece que es una tendencia la dificultad de escapar de la ilusión de que la conducta asignada refleja una disposición interior del otro.

Estas observaciones no contradicen el hecho de que los entrevistados se extendieron en mostrar su vocación por la enseñanza y casi todos, su preocupación por la deserción.

Como se explicitó, este es un informe de una investigación en desarrollo. De la primera parte, que es un estudio cualitativo exploratorio, se lograron resultados que se utilizarán en una segunda parte, para la elaboración de un instrumento, acotado al contexto de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, que logre datos y mediciones adecuadas para que los profesores puedan utilizar en una reflexión colectiva de mejora de las prácticas docentes orientadas a aumentar el éxito de los estudiantes en sus desempeños académicos y, en consecuencia, incidir en la disminución del fracaso.

#### **IV- AGRADECIMIENTOS**

A la Dra. Marité Berenguer por su acompañamiento en las discusiones de hallazgos. Su excelente solvencia en el área de las ciencias del lenguaje me

orientó interdisciplinariamente. A la estudiante de la Carrera de Sociología, Amanda Ruarte, por haberme asistido en la aplicación del Programa Atlas ti.

**V- BIBLIOGRAFIA**

1. AGUDO de Córscico, María C (2004) \*La docencia universitaria. Algunos aspectos\* Jornada Anual de Reflexión Académica Educación Superior
2. BARCA LOZANO, Alfonso. - PERALBO UZQUIANO; Manuel y BRENLLA BLANCO, Juan (2004). Atribuciones causales y enfoques de Aprendizaje: La Escala SIACEPA. Universidad de Oviedo en *Psicothema*, año / vol 16, número 001 – Oviedo, España. pp 94 – 113
3. BEAVOIS, Jean. Tratado de la servidumbre liberal: Análisis de la sumisión. (sólo se pudo acceder a la Introducción)
4. BERTOGLIO, Ricchard - Luis (2002) La interacción profesor – alumno, una visión desde los procesos atribucionales en *Psicoperapeutivas* Vol. 1, Número 1 (diciembre).
5. BUENO ABAD, José R. – Concepto de representaciones sociales y exclusión Area de Psicosocial. Universidad de Valencia (sin fecha, on line)
6. CHANNAOUF, Abmed; PY, Jaques y SORNAT, Alain (1991). Reconocimiento de las explicaciones causales internas y externas en anuarios de *Psicología* Núm. 50, pp 9 – 18. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona
7. COULÓN, Alain (1995) *Etnometodología y educación* Barcelona Editorial Paidós
8. DE LA TORRE, Carmelo y GODOY Antonio (2004). Diferencias Individuales en las Atribuciones causales de los Docentes y su Influencia en el Componente Afectivo – Universidad de Malaga en *Rsta Interamericana de Psicología*– Vol. 38 – Nº 2 pp 217 – 224
9. DE LA TORRE, C. y GODOY, A. (2004). “Diferencias individuales en las atribuciones causales de los docentes y su influencia en el componente afectivo”. *Revista Interamericana de Psicología*, 38 (2), 217-22
10. DE LA TORRE RAMÍREZ, Carmelo y GODOY ÁVILA, Antonio (2002): Influencia de las atribuciones causales del profesor sobre el rendimiento de los alumnos – Universidad de Málaga en *Psicothema*, 2002. Vol. 14 pp. 444 – 449
11. GARCÍA CABRERO Benilde 2003 *La Evaluación de la Docencia en el Nivel Universitario: Implicaciones de las Investigaciones acerca del Pensamiento y la Práctica Docentes*

Facultad de Psicología UNAM Revista de la Educación Superior Vol. XXXII (3), No. 127, Julio-Septiembre de 2003 (on line).

12. GARFINKEL Harold, (2006) Estudios en Etnometodología, Barcelona Editorial ANTHROPOS

13. GONZÁLEZ-PINEDA, Daniel; CORRAL Víctor y MONTANO M, Eneida 2004 – Percepción de las Causas de logro Académico en Estudiantes de Licenciatura. Universidad de Sonora. Revista Mexicana de Psicología – Vol. 21 – Número 1 – Junio 2004. Pp 54 – 58 On line

14. GONZÁLEZ PINEDA, Julio - NÚÑEZ, José C. - GONZÁLEZ P. , Soledad – ÁLVAREZ, Luis y otros (2000) Autoconcepto, Proceso de atribución causal y metas académicas en niños con y sin dificultades de aprendizaje. Universidad de Oviedo, Universidad de la Coruña en *Psicothema*. Vol. 12. Número 4 pp. 548 -556

15. HERITAGE J, (1990) Etnometodología en Guiddens, A. y Turner J.(comp.) *La teoría social hoy* Alianza Madrid

16. MANASSERO MAS, María A. y VÁZQUEZ ALONSO, Ángel (1995). Atribuciones de Alumnado y Profesorado sobre rendimiento escolar. Consecuencias para la práctica educativa en *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* N° 24, set/dic p125 -141

17. PORCAR GÓMEZ, María Luisa y ESCALANTE GÓMEZ, Eduardo. 2009. Límites de la explicación interna (norma de internalidad). Análisis de escalamiento multidimensional Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua- Mendoza- Argentina en *Revista electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 2, JUNIO, PP 59-77

18. VAILLANT Denise (2007) “Nuevas Tendencias en la Formación Permanente del Profesorado” La identidad docente I Congreso Internacional Barcelona, 5,6 y 7 septiembre GTD-PREAL-ORT internet)

## **NOTAS**



## ***De La Crónica De Indias A Las Redes Sociales. Una Experiencia Pedagógica***

*María Dolores Fuentes Bajo (UCA)*

*Ana Teresa Fanchin (UNSJ)*

En el marco de una cada vez más creciente internacionalización del conocimiento, impulsado por políticas de educación superior en las últimas décadas, se emprendió una actividad afín a estas iniciativas.

Durante los meses de mayo y junio del presente año, estudiantes argentinos y españoles participaron de un seminario en forma simultánea, valiéndose de recursos brindados por las nuevas tecnologías de comunicación.

Si bien esta iniciativa era el corolario de conversaciones mantenidas desde tiempo atrás, alentadas por intereses comunes de investigación y docencia, la planificación y desarrollo significó un gran desafío, pues no disponíamos de referencias acerca de antecedentes similares.

Los estudiantes que participaron en esta experiencia pedagógica pertenecían a dos Universidades distintas: unos cursaban el Grado de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, mientras otros estaban matriculados en estudios similares pero en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan.

### **Antecedentes de la vinculación entre la UNSJ y la UCA**

Desde hace un número de años considerable existe una sólida relación entre ambas instituciones, cuyos inicios se remontan a 1997-98 gracias a un Programa existente entonces, denominado Intercampus, que hacía posible estancias tanto de profesores como de alumnos en universidades españolas y latinoamericanas. Así fue que Carlos Moreno Fabaro, siendo alumno de la carrera de Historia en la UNSJ asistió a clases impartidas en la UCA. De igual modo, nosotras y la Dra. María Dolores Pérez Murillo, como beneficiarias de este sistema de becas impartimos cursos en una y otra universidad. Lo importante es que a partir de esos primeros contactos se consolidaron lazos académicos y de amistad mediante una fluida comunicación vía

---

mails y telefónica, o participando en eventos internacionales especializados; así como también, en carácter de profesores visitantes dictamos cursos, talleres y conferencias en sendas universidades.

En esto último es de destacar un hito importante en el año 2006, en ocasión que María Dolores viajó para dictar un curso de posgrado en la Maestría en Historia de la UNSJ. Poco después, la Dra. Manuela Fernández Mayo de la UCA, conjuntamente con el Dr. Hugo Basualdo Miranda de la UNSJ, hicieron la apertura de la Cátedra Libre de Estudios Hispanoamericanos. Por otra parte, la Dra. Patricia Ciner, a la sazón Directora del Departamento de Posgrado de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la UNSJ, mantuvo reuniones en Andalucía con las colegas mencionadas y autoridades de la UCA a efectos de formalizar las acciones que se estaban emprendiendo mediante un Convenio entre ambas instituciones. El mismo se concretó en el año 2009, y por razones también puramente burocráticas, el acta complementaria demoró otros años más. No obstante, las vinculaciones académicas prosiguieron; en setiembre de 2012, con motivo de realizarse en San Juan las XI Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y VI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, ambas nos reencontramos; también asistieron las colegas María Dolores Pérez Murillo y Gloria Zarza Rondón, en representación de la UCA.

Nos acercamos así en la narración de esta historia común al momento en el que nos hallamos. La iniciativa surgió a partir del interés manifestado por los alumnos que asistieron a una clase impartida por Ana en la asignatura de Historia Americana I, a cargo de la Dra. María Mar Barrientos, durante su visita a la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, en octubre del pasado 2014. En dicha oportunidad, plantearon su interés por participar en actividades conjuntas con estudiantes de la UNSJ.

Poco tiempo después, en marzo de este año nos reunimos en la Patagonia argentina, concretamente en Neuquén, al realizarse las siguientes Jornadas sobre Estudios de Mujer y Género, a las que también asistió la Dra. María Dolores Pérez Murillo. Aunque la estadía fue muy fugaz, ya que sólo fue de un par de días, éstos fueron suficientes para retomar las acciones de formalización institucional y sentar las bases para desplegar un seminario destinado a nuestros estudiantes.

Hasta aquí nuestra pequeña-gran historia, desglosada casi año por año, pasemos ahora a abordar la experiencia pedagógica común llevada a cabo.

### Radiografía de esta experiencia pedagógica

El propósito estuvo claro desde un comienzo: promover el intercambio académico entre ambas casas de estudio. En esta actividad, concretamente, nos alentaba la idea de estimular en los jóvenes el interés por la investigación e inculcarles la importancia de recurrir a fuentes primarias para reconstruir el pasado. En plena coincidencia con los objetivos trazados en el despliegue de nuestras asignaturas, propusimos a los alumnos ejercitar el planteo de preguntas y formulación de hipótesis a través de la lectura crítica de fuentes y bibliografía.

Así fue que a partir de un fructífero diálogo entre colegas, contando con la valiosa colaboración de la Dra. María Mar Barrientos, emprendimos esta experiencia.

Es de subrayar, en primer término que ha sido muy laboriosa su organización y puesta en práctica; ha precisado, en este sentido, de muchas horas de trabajo, que seguramente en posteriores ediciones (así esperamos), no se requerirán. Tres aspectos debimos resolver de antemano; uno fue determinar la fecha de realización, teniendo en cuenta las diferencias horarias y despliegue de ciclos lectivos. Mientras en Cádiz están comenzando las actividades en octubre, en San Juan están finalizando las clases para iniciar el período de exámenes. Esto repercutía en una segunda cuestión que es acerca del grupo de alumnos que participaría, y en tercer lugar, era preciso definir un tema de interés común, incluido en nuestras currículas.

Así es que acordamos desarrollarlo en el mes de mayo y convocar a alumnos que ese momento estaban cursando H<sup>a</sup> de América I e H<sup>a</sup> de la Expansión Europea –en Cádiz- y a los que habían cursado el cuatrimestre anterior la asignatura Historia Americana I en San Juan. De ese modo, el grupo tendría una base de conocimiento que resultaría necesaria para profundizar en esta ocasión. En cuanto al tema de interés, en concordancia con los objetivos que nos habíamos planteado, fue el análisis de una Crónica Indiana. Luego de debatir sobre la elección, finalmente nos decantamos por Antonio de Pigafetta y su “Primer viaje en torno al globo”, centrando la observación en el itinerario seguido

---

en costas americanas –desde Brasil al Cabo de Hornos-. A la vez, propusimos dos ejes temáticos: Representación del paisaje descripto por el autor de la Crónica seleccionada y su percepción sobre relaciones de género.

Desde un comienzo fueron puestos en contacto los veinte alumnos, que fue el cupo que fijamos en esta ocasión, siendo apropiado por la modalidad de trabajo a adoptar. En forma inmediata, a través de facebook, whats app, mail y skype todos los implicados pasaron a estar conectados e iniciaron un fructífero diálogo y según sus inquietudes conformaron cuatro grupos; en dos de ellos, los gaditanos figuraban en número de tres y los sanjuaninos de dos, mientras que en los dos restantes era a la inversa. Esta conformación de “equipos mixtos” fue sumamente fructífera porque habilitó el debate en el que se verificaron distintas perspectivas de análisis, según sus propias experiencias académicas y mediando ese intercambio de opiniones, cada grupo elaboró un informe escrito que sería expuesto mediante video conferencia.

La clausura de nuestra experiencia educativa se dispuso efectuarla en dos sesiones, previendo que las mismas no se explayaran más de lo recomendable.

El interés por el desarrollo y resultados del seminario rebalsaron nuestras propias expectativas. En principio, ésta era la primera actividad entre docentes de las dos Universidades en la que íbamos a implicar a nuestros respectivos estudiantes. La videoconferencia estaría protagonizada por el pequeño grupo que había participado en el Proyecto y nada más, pero sucedió que al darle difusión adquirió ribetes impensados. En San Juan, la Cámara de Diputados de la provincia lo declaró de Interés Educativos, Cultural y Social, ofreciendo el equipamiento y Sala de Conferencias de lo Vicegobernadores para su realización. Por su parte en Cádiz, aunque en un principio se pensó en el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras, finalmente tuvo lugar en la Sala Lequerica del Edificio de la Bomba, hoy Constitución de 1812. En cuanto a horarios, en San Juan se concretó ambos días a las 8,30 hs., siendo en Cádiz las 13, 30 hs., y en ambos sitios representantes culturales y autoridades universitarias estuvieron presentes.

En las páginas que siguen, transcribimos los cuatro informes finales de los participantes.

## I- El tratamiento del paisaje patagónico en la crónica de Antonio Pigafetta

Ana M<sup>a</sup> Iglesias (UCA)

Florencia Pessio (UNSJ)

Cristina E. Pala (UCA)

Gabriel Rodas (UNSJ)

Alejandra Caro (UCA)

En este trabajo conjunto entre estudiantes de La Universidad Nacional de San Juan (Argentina) y de la Universidad de Cádiz (España), analizamos el paisaje fueguino a través de las descripciones realizadas por Antonio Pigafetta en su crónica “El primer viaje alrededor del globo”. Siguiendo las directrices que Todorov expone en su obra *La Conquista de América. El Problema del Otro*, incidimos en la otredad, en lo extraño de este paisaje tan diferente al paisaje europeo.

### Antonio Pigafetta y el primer viaje alrededor del globo

Gracias al italiano Antonio Pigafetta, tenemos hoy día el retrato más fiel de lo acaecido en la expedición que, liderada por Magallanes, dio por primera vez la vuelta al mundo en 1519. Nacido en Vicenza, Italia, en 1480, murió en el 1534 también en Vicenza, por lo que no pudo ver publicada su obra, que apareció dos años después editada en Venecia. Debemos destacar de Pigafetta su importante formación, ya que como noble, pudo formarse en astronomía, geografía y cartografía, además de sus estudios en la universidad.

Pero este joven renacentista, bien posicionado socialmente y con recursos para tener una vida plena sin mancharse las manos, decide tomar parte en una arriesgada expedición de la que no sabía si volvería con vida. Sus razones las expone en el libro primero de Navegación y descubrimiento de la India superior y es que tras conocer la existencia del viaje al acompañar al apostólico Chericati a la corte española, se propone embarcar en busca de gloria, en pos de una gran hazaña, para que su nombre perdurase en la historia y fuese recordado, además de poder observar las grandes maravillas que describían los que allí viajaban. Se encuentran aquí por tanto la curiosidad del renacentista y el afán de gloria y aventuras relacionadas con el ideario medieval.

---

En general, Pigafetta escribe la crónica desde la perspectiva del narrador, alejándose de la realidad, a pesar de encontrarse en situaciones realmente difíciles y con la posibilidad de expresar sus pensamientos en la crónica. Se mantendrá muy frío, con lo cual posiblemente no escribiría día a día, como hacía Colón en sus cartas de relación más ajustadas a la crónica medieval, si no a posteriori, de tal forma que algunos autores piensan que, al igual que hiciera Bernal Díaz con su Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, Pigafetta redactara su crónica tras su regreso a España, valiéndose de notas tomadas, ya que no se ha hallado ningún ejemplar manuscrito. Se trata además de un relato metódico, que enumera animales, plantas, alimentos y costumbres alejándose así del estilo de crónica medieval (Robles, 1993: 5).

#### Describiendo otro mundo

Ya el gran García Márquez, 554 en el discurso que dió cuando recibió el Premio Nobel, incidía en la gran dificultad que entraña la descripción del paisaje americano, donde son posibles las cosas imposibles, y se refería a Pigafetta como el precursor del realismo mágico.

El aislamiento del continente americano permitió una evolución de las especies muy distinta a la euroasiática, pero no debemos olvidar que incluso el paisaje que se describe en la crónica, no deja de ser una construcción social formada a partir de la cosmovisión del escritor, del observador que asiste maravillado a veces, repelido otras, al descubrimiento de cosas antes nunca vistas ni imaginadas. Es por eso por lo que es tan importante saber quién fue Antonio Pigafetta y como construye el paisaje americano a través de su propia hermenéutica.

El paisaje que nos presenta la crónica es discontinuo: una montaña aquí, un puerto allá donde resguardarse del temporal... Poco más que señales y puntos de referencia del navegante (Álvarez, 2010: 29) ya que el paisaje se describe desde un punto de vista que parte desde el mar, el paisaje costero; el punto de vista de un navegante. De forma muy aséptica, casi distante, viene a parecer puros informes, en el que se incide poco en el tipo de vegetación dada la naturaleza del territorio, pero bastante en la fauna y en las poblaciones, ambas cosas importantes dada la escasez de alimentos y quizás también como sugiere Todorov o Livon -Grosman, con una intención pragmática, como forma de

evaluar la tierra y sus recursos al indígena como posible fuerza de trabajo (Livon-Grosman, 2002; Todorov, 1987: 41). Pigafetta, al igual que hiciera Colón cuando llegó a América, describe como parte del paisaje animales e indígenas (Todorov, 1987: 41). No obstante, hemos observado que se realiza una continua comparación con los estándares de belleza europeos. Por ejemplo en la página 16 dice: “Los hombres y las mujeres son bien constituidos, y conformados como nosotros. [...]. Y en la página 23 podemos leer: “Sus pechos colgantes tienen más de un pie de largo. Se pintan y visten de la misma manera que sus maridos, pero usan una piel delgada que les cubre. Y aunque a nuestros ojos distaban enormemente de ser bellas, sin embargo sus maridos parecían muy celosos”.

De cualquier forma en Pigafetta no nos encontramos con la abierta ponderación del paisaje que cabría esperar en un cronista cuya labor sería también contentar a los inversores que financian el viaje, aunque como ya hemos apuntado anteriormente sí realiza una minuciosa enumeración de animales, plantas, alimentos, etc. (Robles, 1993: 5).

Por ejemplo, y siguiendo a Todorov cuando habla de Colón (1987: 13-58), encontramos una interpretación pragmática del paisaje que atiende exclusivamente a los asuntos propios de la navegación, y en algunos casos una interpretación finalista donde se presta atención a los signos, que el narrador interpreta en función de sus creencias, como los fuegos de San Telmo<sup>31</sup>. Sin embargo no encontramos en la crónica de Pigafetta la fase de sumisión a la belleza del paisaje que Todorov advierte en Colón, quizás también porque el clima inclemente y la aridez helada de las tierras patagónicas no se presta al ideal que el europeo tenía de América, más cercano al Paraíso<sup>32</sup> de las escrituras, que al desierto helado que se encuentran en lo que se llega a denominar el fin del mundo (Luíz y Daverio, 2002: 98; Todorov, 1987: 33).

---

<sup>31</sup> “Durante las horas de borrasca, vimos a menudo el Cuerpo Santo, es decir, San Telmo. En una noche muy oscura, se nos apareció como una bella antorcha en la punta del palo mayor, donde se detuvo durante dos horas, lo que nos servía de gran consuelo en medio de la tempestad. [...] Nos creíamos perdidos, pero el viento cesó en ese mismo momento” (pp. 14).

<sup>32</sup> Para conocer más sobre la concepción de América como Paraíso Terrenal ver FERNÁNDEZ, B. (1992): *La Utopía de América. Teoría, Leyes y Experimentos*. Ed. Anthropos, Barcelona.

---

Aunque como decíamos antes, a lo largo de la crónica no se realiza una descripción extensa del paisaje natural y se centra sobre todo en reflejar determinados puntos de referencia y en describir animales, plantas e indígenas, todo en conjunto nos ayuda a construir una imagen del paisaje. Pieza a pieza, como en puzzle, vamos construyendo en nuestra mente la imagen de una tierra desolada y asolada por vientos y tempestades, sin apenas vegetación; un territorio vasto e inhóspito que encendió la imaginación de futuros expedicionarios y que la sigue encendiendo en los turistas contemporáneos (Garcés, 2009: 82-85; Luíz y Daverio, 2002: 98-103).

### Conclusiones

Entendiendo al paisaje como una construcción social, como un producto natural y cultural, dinámico, con formas y significados, donde la imagen adquiere una importancia destacada, siendo estos espacios concretos que adquieren singularidad por la peculiar organización que presentan de los hechos físicos y humanos.

En este trabajo se buscó hacer un análisis paisajístico desde una mirada, una percepción delimitadora, selectiva y culturalmente moldeada de un cronista europeo del siglo XVI.

Con un enfoque económico y de géneros, buscamos la problematización de la crónica, y a partir de ella queremos compartir algunas observaciones finales.

Siguiendo la concepción de Rivasplata Varillas, quien sostiene citando a Michel Conan (1994: 36) que “el paisaje es un símbolo de grupo, obtenido por la apropiación de un lugar por rituales comunes que proporcionan valor e identidad que simboliza las ideas colectivas” (Rivasplata, 2010: 65), podemos decir que en el devenir de su historia, las diferentes organizaciones sociales desarrollaron relaciones con su medio natural, adecuando su espacio geográfico a sus necesidades, a través de sus capacidades técnicas de respuesta, logrando de esa manera la adaptación y una transformación de dichos entornos, desarrollando relaciones económicas y modos de producción variados. Respalándonos en esto, nos sorprendió ciertas observaciones de Pigaffeta, referida al trabajo de las mujeres como cuando dice “Están sujetas a los trabajos más duros, viéndoseles descender de los cerros con cestas muy pesadas sobre la cabeza [...]” (pp. 18), o cuando nos indica “Y en efecto vinieron; pero los

hombres, que solo conservaban el arco y las flechas, hacían llevar todo por sus mujeres, como si hubieran sido bestias de carga” (pp. 22).

Se puede observar que el cronista, asombrado por la situación, posee una concepción económica en la cual las mujeres y los varones desarrollan actividades diferentes: ellas, desarrollándolas dentro del hogar, en la esfera de lo privado, trabajos de reproducción, mientras que los varones se dedican a los trabajos de producción en la esfera pública. Dicha concepción económica, que se cristalizaría y se institucionalizaría en la Modernidad, sostiene una división sexual del trabajo, en donde, por escisión cultural, lo social se asocia a la esfera de la feminidad y el ámbito privado, mientras que lo económico a la esfera de lo masculino y lo público. Sabemos que la búsqueda de recursos naturales fue uno de los principales incentivos para las expediciones al “Nuevo Mundo”, recursos naturales que se traducen en la obtención de materias primas, tierras para cultivar y mano de obra para explotar. Y es por eso que los aspectos referidos a lo económico en la crónica del italiano están muy presentes, continuamente describe paisajes y los recursos que en él se hallan inmersos, así también destaca la facilidad con la que se realizan los intercambios de mercancías<sup>33</sup>. Como bien sabemos, la conquista y colonización de América significó el choque de sistemas culturales disímiles.

Para finalizar podemos concluir diciendo que la conquista y colonización de América va a permitir el desarrollo de un sistema económico capitalista gracias a la explotación y apropiación de los territorios americanos, utilizando al aborigen como mano de obra para poder exprimir en su totalidad los recursos que este paisaje nuevo e inquietante les ofrecía. Para esto el europeo necesitó dotar al aborigen de su cultura para lograr una mayor eficacia en la organización territorial y domesticación de este, justificando esta conquista como, en simples palabras, cuidar de ellos y de su territorio; como un padre cuida de un hijo.

---

<sup>33</sup> “Aquí hicimos una abundante provisión de aves, de patatas, [...] Realizamos aquí excelentes negociaciones por un anzuelo o por un cuchillo, nos daban cinco o seis gallinas [...] De una manera igualmente ventajosa, cambiábamos las cartas de los naipes: por un rey me dieron seis gallinas, creyendo que con ello habían hecho un magnífico negocio [...] La tierra del Brasil, que abunda en toda clase de provisiones [...] (p. 15).

---

### Bibliografía

ÁLVAREZ, G. (2010): “El Sujeto que Tiembla-Desea: Ambivalencia, Estereotipo y Tensión en las Representaciones Coloniales en la Patagonia” en Revista *Universum*, n° 25 Vol.1, I Sem., pp. 28-42.

BRAILOVSKY, A. E. (2005): *Historia Ecológica de Iberoamérica. De los Mayas al Quijote*. Editorial Kraikon.

CONAN, M. (1994): “La invention des identités perdues “en Cinq propositions pour une théorie du paysage. Ediciones Champ Vallon.

GARCÉS, E. (2009): “Tierra del Fuego (Chile) y los Paisajes Culturales Extremos” en *Apuntes*, vol. 22, n° 1, Bogotá (Colombia), pp. 82-93.

HEUFEMANN-BARRÍA, E. O. (2010): “El Maravilloso Mundo Vislumbrado en la Primera Vuelta al Mundo” en *Polifonía*, vol, 17, n° 22.

LIVON-GROSSMAN, E. (2002): “Lo Abierto y lo Cerrado: el Espacio Patagónico en la Literatura de Viaje” en *Ciberletras: Revista de crítica literaria y de cultura*, n° 5.

LUÍZ, M. T. y DAVERIO, M. E. (2002): “Imaginario como Recurso Turístico: Tierra del Fuego” en *Turismo em Análise*, n° 13 (2), pp. 96-107.

MARTINIC, M. (1984): “El Hombre y el Uso del Medio Natural en Magallanes: Una Visión Histórica” en *AMB. y DES*. Vol. I, n° 1, pp. 61-73.

PIGAFETTA, A.: *Primer Viaje Alrededor del Globo. La Crónica en Vivo de la Expedición Magallanes-Elcano 1519-1522*. Caetano Benito ed., Fundación Civiliter. Sevilla, España.

ROBLES, H. (1993): “El Primer Viaje Alrededor del Mundo: De Pigafetta a García Márquez” en *Kipus Revista Andina de Letras*, pp. 5-26.

RIVASPLATA, P. E. (2010): “Representaciones Precolombinas de Paisajes Andinos: Paisajes en Macro (in situ) y Micro (in visu)”, en *Temas Americanistas*, n° 25, pp. 55-109.

SABATÈ, A., RODRIGUEZ, J. y DIAZ, M. A. (1995): *Mujeres, Espacio y Sociedad. Hacia una Geografía del Género. Síntesis* Ed. Madrid. TODOROV, T. (1987): *La Conquista de América. El Problema del Otro, Siglo XXI de España Editores*, Madrid.

&&&

## **II- Las costas de los actuales territorios de Brasil y Argentina, vistas por Pigafetta**

Franco Pugliese (UNSJ)  
Juan Miguel Caballero (UCA)  
Guido Ayala (UNSJ)  
Guillermo Toscano (UCA)  
Giuliana Briozzo Merlino (UNSJ)

El texto base para encarar nuestro trabajo fue la crónica realizada por Antonio Pigafetta “El primer viaje alrededor del globo”, donde relata su experiencia de viaje desde su partida de Sevilla hasta su regreso. Pero, interesados en observar su visión sobre los territorios sudamericanos, nos centramos solo en el libro primero donde refiere su experiencia desde el punto de partida hasta llegar al estrecho de Magallanes. Además consultamos bibliografía complementaria que habría de orientarnos en el análisis.

Al comenzar nuestro trabajo de investigación surgió la pregunta acerca de ¿Cuál fue o fueron las motivaciones de Antonio Pigafetta, para sumarse a la expedición de Magallanes?, debido a que sabiendo esto, podríamos entender los intereses que tenía el autor a la hora de escribir la crónica.

Luego de este primer cuestionamiento, abocándonos en la temática específica de nuestra investigación, comenzamos a preguntarnos, ¿Cuál era la visión sobre el paisaje que tenía el cronista, desde su mirada cristiano-occidental?

---

El desarrollo y elaboración de esta presentación se realizó mediante un intercambio fluido de los distintos puntos de vista entre los integrantes del equipo, empleando las actuales tecnologías de comunicación.

### Contexto histórico de la expedición alrededor del mundo

Por la bula Inter Caetera (1493), el papa español Alejandro VI otorgó a España la supremacía sobre todo el territorio situado al oeste de una línea imaginaria trazada a unas 370 leguas desde las islas de Cabo Verde. Al año siguiente, el tratado de Tordesillas (1494) concedió a los portugueses los derechos de acceso a los territorios que se encontraban al este de la misma línea.

Fue en este contexto que se realizó la expedición de Fernando de Magallanes, que en 1522 demostró al fin la posibilidad de llegar a las Indias navegando hacia el oeste.

Ese viaje fue, en cierta forma, el punto culminante de las exploraciones europeas: desde entonces el mundo dejó de ser el mismo (Bastian, 1992: 22).

Es en este momento histórico donde ubicamos al cronista Antonio Pigafetta oriundo de la Republica de Venecia, de origen nobiliario, hombre de notable curiosidad que al no satisfacerse en oír las maravillosas historias del *Nuevo Mundo*, decide embarcarse en la empresa de Fernando de Magallanes.

### El cronista Antonio Pigafetta. Motivaciones e Intenciones

En compañía de Monseñor Chieragato, obispo y príncipe de Teramo, es con quien nuestro autor toma conocimiento "...que navegando en el Océano se observan cosas admirables, determine de cerciorarme por mis propios ojos de la verdad de todo lo que se contaba, a fin de poder hacer a los demás la relación de mi viaje tanto para entretenerlos como para serles útil y crearme, a la vez, un nombre que llegase a la posteridad...". Utilizando sus influencias dentro del mundo secular y nobiliario se enroló en dicha expedición.

Además de su afán de aventura lo motivaba su misión evangelizadora, y tampoco debe menospreciarse el hecho de que la corona y los Reyes Católicos crearon una empresa destinada a descubrir las Islas Molucas -"rica en especias"-, con el deseo de

obtener riqueza y provecho de ello al igual que los navíos y tripulantes que emprenderían el largo viaje.

En las palabras propias del autor podemos remarcar cual era el interés de su viaje "...la relación de mi viaje tanto para entretenerlos como para serles útil y crearme, a la vez, un nombre que llegase a la posteridad..."

Al procurar develar cuáles habían sido sus intenciones a la hora de escribir su obra, con esmerado detalle en unos casos y algo por encima en otros, advertimos de su lectura que podría cumplir la simple función de "Cuaderno de Bitácora", ya que en la mayoría de las ocasiones lo que destaca son las coordenadas, haciendo referencia a los grados de latitud en que se encontraban los sitios del itinerario. Pero he aquí que nos planteamos la hipótesis de que perseguía otra función, quizá enmascarada por la primera, y era la de sacar algún provecho de la información que recopilaba para informar al Papa de lo que realmente había en el Nuevo Mundo. De hecho, una vez concluida su proeza, le fue otorgada la Cruz de Caballero de la Orden de San Juan.

Tampoco es de descartar que otro de sus propósitos al emprender el viaje, y luego dejar por escrito su experiencia, responda a sus ansias de conocimiento. Todo lo que iba encontrando a su paso era nuevo, y muy diferente en la mayoría de los casos de lo que había visto antes, y es por ello su interés de registrar lo que veía.

Sus observaciones son más pormenorizadas cuando habla del paisaje o de la fauna que se va encontrando, de las transacciones comerciales o del modo de vida que siguen los indígenas con los que se van encontrando a lo largo de su travesía.

Cabe destacar, como señala Todorov, aunque la periodización histórica indique lo contrario, no es el Hombre de la Edad Moderna el que llega a las costas americanas, si no el hombre medieval. Ya que, obviamente, pasa muy poco tiempo como para considerar "el fin de la Edad Media" el año 1492.

El cambio de época y de mentalidad, sobre todo, no se operan ni se reorganizan de la noche a la mañana, si no que más bien son cambios que se van produciendo gradualmente.

No obstante debemos dar cuenta de que Pigafetta realizó de igual manera lo que otros hicieron al llegar al "Nuevo Mundo", esto es relatar lo vivido en su viaje o, en caso de que no hubieran ido personalmente, narrar lo que otros cronistas les habían contado, todos estos autores escriben con años de diferencia. Por

---

lo que la idea del prestigio social y sus recompensas o el “Cuaderno de Bitácora” parecen las dos motivaciones más probables.

¿A quién busca entretener y ser le útil el autor? En su crónica nos deja una pista de ello “En este libro lo he consignado todo; es a vos, Monseñor, a quien lo ofrezco, rogándoos abrirlo cuando los cuidados de la isla de Rodas os dejen bastante tiempo para hacerlo. Es la única recompensa a que aspiro, Monseñor reconociéndome enteramente vuestro...”

Dedica exclusivamente su obra a Felipe de Villers Lisle-Adam, Gran Maestre de Rodas. Su interés rondaba en acercarse al círculo de los más poderosos eclesiásticos como sucede con Clemente VII a quien narra sus aventuras y es recibido con toda devoción.

¿Qué buscaba nuestro autor haciendo destinatario de sus crónicas al Gran Maestre de la Orden de San Juan? Según se entiende, la orden de San Juan en los doscientos años que estuvo en la isla de Rodas obtuvo ingresos cuantiosos debido a la emisión de moneda propia (*scudi*), en la recaudación impositiva de los fieles territoriales, y también por el producto -buques, bienes y esclavos- conseguido por las naves de la Orden en operaciones contra los distintos estados musulmanes del entorno, sin olvidar los significativos ingresos reportados por las patentes de corso, concedidas por el Gran Maestre.

Al ser destinatario el Gran Maestre de sus crónicas el autor busca ingresar a la orden, ya que si bien esta posee toda una carga religiosa, garantizaba un importante status dentro del mundo nobiliario.

Esta no era cualquier orden, tenía una rica historia en Tierra Santa desde la época de las cruzadas, y además por su ubicación geográfica tenía contacto con los comerciantes de la Republica de Venecia -lugar de origen de Pigafetta-

#### Descripción del paisaje desde la visión del cronista

La crónica de Pigafetta, de gran valor para sus contemporáneos como para nosotros, es el registro del primer viaje alrededor del mundo. Gran parte del camino era totalmente desconocido para el hombre europeo. Las tierras, plantas y animales encontrados en América no habían sido nunca vistos por ellos, así como tampoco las personas que habitaban esta tierra.

El primer punto de contacto que la expedición hace con América es lo que hoy se conoce como Brasil, precisamente Rio de Janeiro. En este lugar la primera descripción es sobre alimentos que van a aprovisionar en sus barcos. Por un lado llama su atención la exquisitez de algunas frutas (como el ananá), pero que desconoce su nombre. Por el otro se esfuerza en comparar lo encontrado con lo que ya existe en Europa, como por ejemplo al referir sobre las “patatas, nombre que se da a ciertas raíces que tienen más o menos la forma de nuestros nabos y cuyo gusto se aproxima al de las castañas”. Actitud común entre los cronistas en general que no encontraban otra forma de entender el nuevo mundo sino a partir de lo conocido.

Pigaffeta se mostró asombrado por el calor y la extensión del lugar (“España, Francia e Italia juntas”). Las grandes dimensiones del “*nuevo mundo*” eran muy llamativas para el europeo. Sobre todo si se tiene en cuenta que para ellos este territorio era un espacio “virgen”, apto para la conquista. Esta concepción de territorio desolado y virgen es debido a que los habitantes nativos habían explorado esta tierra en busca de alimentos, mientras que el europeo buscaba sobre todo recursos minerales, que eran los más codiciados en el sistema de intercambio occidental.

La presencia de personas en estas tierras no pasó inadvertido por los expedicionarios, y nuestro autor las describe a la par que la flora y la fauna.

Cabe destacar esto porque nos permite observar cómo el cronista no da un lugar destacado al hombre entre tanta naturaleza, sino que es considerado parte de ella, *parte de lo exótico*. La desnudez de los nativos llama su atención, y permite colocar a estas personas dentro de la categoría “*naturaleza*”, ya que bajo la concepción europea un hombre desnudo, es un hombre sin cultura, tratándolos incluso de sucios, comparándolos con los marinos de la laguna Estigia (que según la mitología griega era el punto que separaba la Tierra del Mundo de los Muertos).

La mentalidad cristiana de Pigafetta lo induce a condenar estos comportamientos, que caracteriza como faltos de pudor y carentes de cultura, y por ello, sitúa al nativo americano en la categoría de salvaje, más cercano al animal que al hombre.

Este viaje se realiza casi treinta años después del primer contacto entre españoles y americanos, persistiendo la negación a reconocer la existencia de los habitantes y sus culturas. Esta

---

negación se manifiesta en la denominación de lugares (toponimia) y personas, pues, según su criterio, nadie antes que ellos había conocido estos sitios que eran vistos por primera vez.

Un rasgo particular son los nombres elegidos (Santa Bárbara, San Julián) para regiones, ríos, puertos naturales, etc. denotan la creencia cristiana que profesaban los expedicionarios en general y Pigafetta en particular, a la vez que refuerza la tesis del autor búlgaro Tzvetan Todorov que considera que fue el hombre medieval, y no el moderno, el que llegó a estas tierras.

Abandonando las cálidas tierras de Brasil, donde la flora y la fauna eran abundantes, y luego de pasar por la tierra de los caníbales (Río de la Plata), llegan al actual sur argentino, donde se topan con pingüinos y lobos marinos.

En esta región se detienen por cinco meses, esperando que pase el invierno. Durante ese lapso hacen contacto con las personas que habitaban estas tierras. Pigafetta los describe en sus características físicas y algunas actividades que llamaron su atención, como bailes o ceremonias, siendo la desnudez la característica más llamativa a su parecer.

Continuando con el afán de nombrar todas las cosas que encontraba, Magallanes nombra a este pueblo como “Patagones”. Igual que nombra lugares, animales, y plantas, nombra a estas personas, que a juzgar por esta actitud, no deben haber parecido sujetos dignos (para el ojo europeo) de darse un nombre propio. Describe sus costumbres con cierto desagrado por la “extraña manera en que se pintan el cuerpo” y “sus incómodos adornos”.

A primera vista resalta un rasgo principal en las crónicas, este rasgo es remarcar el carácter de “generosidad” de los aborígenes a la hora de los intercambios. Pigafetta como muchos europeos no entienden que los valores son convencionales, ellos poseen el sistema de intercambio europeo, que se verá reflejado en las permutas que para los expedicionarios serán muy beneficiosas.

El sentimiento de superioridad engendra un comportamiento proteccionista, los aborígenes son ingenuos y mansos es por eso que deben ser evangelizados.

### Conclusión

Después de haber realizado la lectura de la crónica de Antonio Pigafetta y las lecturas complementarias se logró una aproximación a los objetivos planteados al iniciar el trabajo, sin

ser estos concluyentes del todo y quedando abierta a futuras revisiones.

A lo que se apuntó con este tipo de trabajo es a desarrollar una nueva mirada de la naturaleza, hasta este momento sólo campo de estudio de las Cs. Naturales incorporando ahora el aspecto social, dentro de lo natural. De esta manera se logra una síntesis entre lo objetivo (la naturaleza) y lo subjetivo (el ser humano).

En cuanto a la experiencia original que se propuso para realizar esta investigación, en conjunto entre España y Argentina, se considera novedosa e interesante, permitiendo un rico intercambio cultural y confrontación de puntos de vista.

### **BIBLIOGRAFIA:**

BASTIAN, Jean-Pierre, América Latina, 1492-1992: Conquista, Resistencia y Emancipación, en *Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica*, vol.4, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

PIGAFETTA, Antonio *Primer viaje alrededor del globo* Civiliter. Sevilla, Civiliter, 2012.

GALLINI, Stefanía. Historia, Ambiente, política: el cambio de la historia ambiental en América Latina, *Nómadas*. Bogotá. 2009

RIVASPLATA VARILLAS, Paula Ermila. "Representaciones precolombinas de paisajes andinos: Paisajes en macro (in situ) y en micro (in visu). Temas americanistas. Sevilla, 2010.

TODOROV, Tzvetan. La conquista de América. Siglo XXI. Buenos Aires, 2003.

&&&

### **III- Análisis de la Cónica de Antonio Pigafetta desde una perspectiva de género**

Alejandro Muñoz (UCA)

---

María Laura Ramos (UNSJ)  
Juana María Gómez García (UCA)  
María Emilia Russo Navas (UNSJ)  
Rosa Bárbara Calderón (UCA)

La propuesta de este seminario nos hizo reflexionar sobre nuevos planteamientos de análisis y valoración de las fuentes de primera mano, planteándonos como objetivo principal visibilizar, desestructurar y criticar los diversos apartados del texto que puedan llegar a reflejar la posición del cronista respecto a la condición de la mujer y relaciones de género. Así es que ordenamos la exposición en dos partes; en primer lugar analizaremos de forma parcial las diversas interpretaciones sobre el texto en cuestión, y en segundo lugar nos posicionaremos de forma teórica sobre estos supuestos y postulados.

Si bien este tipo de fuentes han sido utilizadas y trabajadas por diversos estudiosos en los tiempos precedentes, un nuevo enfoque se nos plantea. El mismo, pretende dar un giro decisivo dentro del análisis historiográfico, fijando nuestra atención tanto desde una perspectiva de género, como así también su relación con el poder y la sexualidad.

Esta perspectiva opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde la mirada de los géneros y sus relaciones de poder, siendo estas relaciones de desigualdad, producción y reproducción de la discriminación en todos los ámbitos culturales, que no solo se circunscribe al ámbito de la mujer. Tal enfoque favorece el ejercicio de la lectura crítica y cuestionadora de la realidad.

No se trata de un planteamiento anacrónico, sino más bien de una crítica desde una perspectiva que se consolida y reproduce desde aquellos tiempos históricos –los de Pigafetta- y tiene su continuidad hasta nuestros días: la problemática de género y el afianzamiento del sistema patriarcal.

Más que una mera copia textual de lo expresado por el autor, nuestro interés ha sido indagar sobre la utilidad que brinda este tipo de testimonios para emprender un análisis crítico, interdisciplinar, cultural y social de los hechos del pasado.

Este estudio nos conduce a poner énfasis en las particularidades (sujeto) y generalidades (fuerza de empuje/relaciones de poder) que, al hacer una historia de los

textos escritos, resultan claves para el análisis de las prácticas políticas, sociales y culturales de cada época. De tal modo, la naturaleza de las fuentes, la intencionalidad, el personalismo y la subjetivación condicionan el estudio de la historia.

Las relaciones con el campo social y las estructuras de poder dominantes, que enmarcan una apropiación social del texto, su validez, significación y valoración, logran una captación particular del manejo y uso que modifica la significación de los textos y accesibilidad de determinados sectores de la sociedad que poseen control unos sobre otros.

Es por esto que tendremos en cuenta este último aspecto apelando a la visión del Otro como sujeto perceptible a partir de la asimilación del Yo como diferente y superior, lo cual delimita, encierra y condiciona al que no es parte de ese Yo cognoscible y constituido socialmente.

### Interpretación

En primer lugar apreciamos a través de la crónica que el papel del hombre es superior al de la mujer. Esto, realmente, es una característica a destacar ya que alude a la concepción modernista y patriarcal gestada en el momento histórico que fue escrita.

Pigafetta describe físicamente a las mujeres en cada una de las sociedades que se va encontrando, contraponiendo los rasgos que la caracterizan a los varones. Mientras éste es robusto, ágil y en ocasiones “gigante”, la mujer es bajita de pechos caídos y regordetas.

Tienen por costumbre delegar a la mujer los trabajos domésticos, cuidado de los niños, o en algunos casos también algún trabajo forzoso, como el transporte de materiales o animales muertos. Mientras que el hombre se dedica a la guerra, a la caza y la defensa frente a los españoles y frente a otras tribus.

Respecto a la sexualidad hay una gran diversidad de interpretaciones. Vemos como describe a las mujeres desnudas, adoptando comportamientos indecorosos a su modo de ver. En algunas de dichas escenas se podría interpretar como un posible sueño erótico producto de la imaginación de Pigafetta por la represión sexual que se vivía en Europa en el siglo XVI y que veían en América una manera de liberación.

Para los europeos fue un gran impacto ver a los indígenas americanos desnudos, adornados con piedras y dibujos en sus

---

cuerpos. Así como también por el hecho de que dormían todos juntos en una misma “cabaña” y podían llegar a ser centenares contando hombres mujeres y niños. En éste, como en otros de sus comentarios, podríamos suponer que exagera sus impresiones, como cuando representa a ciertos nativos -de las costas patagónicas- como gigantes, tal vez no fueran tal y como los describe.

Por otra parte, según su percepción, basándose en las actividades que desempeñaban, la mujer se encontraba relegada a un segundo plano en las sociedades nativas que visitó.

### Análisis teórico

Se podría decir que los documentos históricos hablan por sí mismos, que ellos son los que le brindan la herramienta principal al historiador y que son, a su vez, una parte fundamental del desarrollo de la investigación. Sin embargo, los planteos teóricos y metodológicos actuales logran una apertura, la de ir más allá de lo escrito.

En este sentido, la intencionalidad y el análisis del por qué son cuestiones inseparables en el estudio de la crónica. Así, pretendemos posicionarnos desde una concepción historiográfica de género que sea capaz de reflejar el afianzamiento del sistema patriarcal en América a partir de la colonización y reconocer cuales son los factores de poder que influyen en la representación por parte de los cronistas españoles.

Dicha representación se simboliza a partir de la incorporación de la mujer a los espacios interpretados como una conformación del código cultural, el “estar ahí”. Del lugar ocupado históricamente por el hombre fue relegada la mujer, omitiendo o minimizando su participación, ofreciendo una visión parcializada: la mujer en el mundo natural, el hombre en el universo cultural.

Para realizar un análisis crítico con respecto a género, de la crónica de Antonio Pigafetta, tomamos como referencia a Luis Vitale, quien considera una serie de factores a tener en cuenta a la hora de interpretar la visión que de las mujeres americanas tenían los españoles y lusitanos.

El autor nos habla, entre otras cosas, de la necesidad metodológica de la relación etnia-sexo-clase-colonialismo, como un todo único indivisible a la hora de realizar trabajos de esta índole.

Cuando Antonio Pigafetta describe en su crónica los trabajos forzosos que las mujeres realizaban en el Brasil, pone de manifiesto su asombro ya que en la Europa del siglo XVI las mujeres fueron relegadas al ámbito privado, es decir a la familia y hogar (considerado natural, cuando en realidad era un condicionamiento cultural), entretanto que los hombres participaban en el ámbito público realizando distintos tipos de trabajos acordes a una economía de transición feudal/capitalista, siendo esta una de las forma de dominación masculina propia de un sistema patriarcal.

Pigafetta ignoraba que en la América pre-colonial, el tipo de producción era comunal o comunal/tributaria, por lo cual tanto hombres como mujeres realizaba actividades agrícolas y alfareras, entre otras. Este tipo de producción económica, a causa de los avances de las estructuras europeas en América, fue trasformada y orientada a una producción primaria exportadora beneficiosa para los conquistadores, implantando una división del trabajo y fortaleciendo con ella la doble opresión de la mujer: de sexo y de clase.

Paralelamente, se implantaba por primera vez en América la prostitución, como “complemento del matrimonio monógamo”, no sólo por las necesidades de los primeros conquistadores sino por la ulterior consolidación de la familia blanca.

Así como eran importantes las mujeres en el sistema de producción comunal, también lo fueron en el entorno familiar, a partir de la conquista europea se institucionalizó el matrimonio monógamo y descendencia patrilineal.

Uno de los detalles que da el autor de la crónica analizada, y el cual nos llamó la atención, fue la descripción del libertinaje sexual de las mujeres solteras. Frente a esto es preciso tener en cuenta la realidad cultural y moral de la Europa de ese entonces, donde la mujer cumplía una función sexual-reproductora aislada del placer. Por lo tanto los españoles describen como “rameras” a las mujeres americanas que disponían y disfrutaban libremente del sexo-placer.

Frente a este libre uso de sus cuerpos es importante señalar que las mujeres jóvenes practicaban normalmente el aborto ya que no querían estar ocupadas, ni embarazarse y dejar sus placeres de lado. Al respecto, Vitale ha afirmado que esta práctica persistió en el periodo colonial, que aunque fue

---

prohibido, las mujeres indígenas y negras seguían recurriendo a este en forma de resistencia, negándose así a tener hijos, es decir negándose a parir futuros esclavos.

Los sistemas de género se entienden como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las mismas sociedades elaboran a partir de una diferencia sexual anatómico-fisiológica (De Barbieri: 1992). Pero, a su vez, existen divergencias acerca de su conceptualización, ya que en general la categoría de género es una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, las identidades y los valores que le son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante el proceso de socialización.

Es por eso que el género requiere la búsqueda de sentido de comportamiento de varones y mujeres como seres socialmente sexuados (Gamba: 2008) y estos mandatos son inscriptos en un orden simbólico.

En nuestra sociedad ese orden simbólico se organizó sobre la base bipolar en las que significan recíprocamente categorías antagónicas como bueno/malo, blanco/negro, alto/bajo (como bien se refleja en la crónica de Pigaffeta), construyendo así los patrones que reactualizan las normas existentes.

Este sistema sexo-género simboliza una forma primaria de relaciones interpersonales de poder. Es la causa y consecuencia de la inequidad social y personal entre mujeres y varones; se reactualiza, adecua y legitima en cada momento histórico-social, y como afirma Susana Gamboa, ello implica su presencia explícita o encubierta en todas las manifestaciones de la vida, siempre cruzadas por la jerarquía de lo masculino: construcción de las identidades sexuales (construcción genético/socio-cultural), división sexual del mundo (la mujer en el ámbito privado/hombre en el público) y las relaciones de poder y dominación social (control y dominación/ privilegios y obligaciones).

### A modo de conclusión

En apretada síntesis, hemos procurado exponer los resultados de las lecturas y debates que emprendimos durante el seminario.

No ha sido tarea sencilla el confrontar distintos puntos de vista, pero son precisamente esas dificultades las que rescatamos

como más positivas de esta experiencia, que hoy como estudiantes y futuros historiadores pretendemos seguir ejercitando.

A pesar de la distancia, el modo de pensar y actuar del siglo XXI como mundo globalizado y atravesado por la política social posibilitó que aunáramos criterios. En especial, porque asumimos que las fuentes históricas, revisadas desde otra óptica, permiten la comprensión de ciertos problemas sociales y culturales del pasado que demandan ser modificados en el presente, como son los inherentes a rol y valoración de la mujer.

#### Bibliografía:

PIGAFETTA, Antonio, Primer viaje alrededor del globo. Crónica en vivo de la expedición Magallanes-Elcano 1519-1522". Ed. Benito Caetano para Fundación Civiliter. Sevilla. España. En línea: [viliter.es/wp-content/uploads/Antonio-Pigafetta-Primer-viaje-alrededor-del-Globo.fCiviliter.2pdf.pdf](http://viliter.es/wp-content/uploads/Antonio-Pigafetta-Primer-viaje-alrededor-del-Globo.fCiviliter.2pdf.pdf)

GAMBA, Susana, Estudios de Género/ Perspectiva de Género. En línea: <http://agendadelasmujeres.com.ar/index2.php?id=3&nota=5703>

TODOROV, Tzvetan La conquista de América. El problema del otro. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires, 2014.

VITALE, Luis La mitad invisible de la Historia. El protagonismo social de la mujer latinoamericana, Ed. Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1988.

VITALE, Luis, La situación de la mujer en la colonia y la consolidación del patriarcado, en Línea:

[http://mazingher.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia\\_y\\_humanidades/vitale/obras/sys/fmu/a/c03.pdf](http://mazingher.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/sys/fmu/a/c03.pdf)

&&&

**IV- La transposición de la concepción mariana de mujer europea al ámbito latinoamericano, manifiesta en la crónica de Pigafetta**

Francisco Gómez Gómez (UCA)

Mariano Peña (UNSJ)

Celeste Ríos (UNSJ)

Ruiz Benítez Pedro (UCA)

---

### La teoría del patriarcado desde la perspectiva de género.

La condición de la mujer nativa se vio impactada por el complejo entramado político social surgido ante la ocupación europea del territorio americano. La ideología patriarcal fue el factor decisivo para la opresión de la mujer en tiempos coloniales atravesando todos los aspectos sociales.

Dentro de la sociedad precolombina la mujer constituía un valor humano indispensable en relación a su labor como eje de la comunidad, mientras que la concepción patriarcal de la sociedad europea le impuso condiciones de subordinación a través de la doctrina católica y el proceso de cristianización poniendo como modelo la virgen María como modelo a seguir.

El presente trabajo pretende explicar las relaciones de poder desde una perspectiva de género, entendida como categoría social globalizante, donde intervienen variables psicológicas y socioculturales de determinado momento histórico de determinada sociedad. Desde dicha perspectiva cuando se habla de género se hace referencia a la significación social de los niveles biológicos sexuales dentro de una cultura.

### Antonio Pigafetta: un hombre entre dos mundos.

Pigafetta se describe a sí mismo como gentil hombre vicentino, pertenecía a una familia noble de Vicenza, en Venecia y puede ser caracterizado como un erudito con aspiraciones a reconocimiento y grandeza personal.

No son muchos los datos en relación a su persona más allá del viaje, pero lo cierto es su estrecha relación con el catolicismo, era Caballero de Rodas y acompañaba en la *vuelta al mundo* a Monseñor Franchesco Chiregati. Esto permite vincular su personalidad con su ideología y su manera de concebir a la mujer.

El cronista al descubrir el *otro* lo hace desde sí mismo. Dicha concepción Todorov afirma que se produce como una abstracción, “como una instancia de la configuración psíquica de todo individuo, como el Otro, el otro y otro en relación con el *yo* (...) como un grupo social concreto al que *nosotros* no pertenecemos.” (Todorov, T., 2007)

Pigafetta pertenece a la sociedad europea occidental del Siglo XVI, es decir que la mirada que él tiene sobre las comunidades nativas se incorporará la estructura psíquica de sociedad conocida para él.

Desde su perspectiva la falta de ropa se corresponde con la ausencia de cultura y dentro de ello, la ausencia de un sistema teológico lo cual expresa diciendo; “Los brasileros no son cristianos, pero tampoco son idólatras, porque no adoran nada: el instinto natural es su única ley (...) Tanto las mujeres como los hombres andan desnudos”.

Es imprescindible para interpretar el relato de Pigafetta de forma objetiva, tener en cuenta su contexto y el episodio cultural en el que se ve inmersa la Europa que condiciona y determina su cosmovisión. A diferencia del introspectivo y temeroso hombre medieval, durante esta época y debido al paulatino progreso tecnológico, el hombre renacentista, arquetipo de personalidad bajo el que podemos etiquetar a Pigafetta y todos los integrantes de la expedición, adquiere la conciencia de que es capaz de alterar, influir y dominar su entorno.

No se limita a tener un rol pasivo, sino que es plenamente consciente de su capacidad de modificar la realidad que se le presenta, y esto siempre gira en torno a dos ejes: el Hombre y Dios. Esto es mostrado en multitud de ocasiones durante el relato de Pigafetta, desde el mismo momento de partida de la expedición –en el que todos los integrantes de la misma han de rezar–, la justificación religiosa de todo fenómeno que no son capaces de explicar –el fuego de San Telmo como responsable del aplacamiento de las tormentas– hasta en sus contactos con otros humanos, que siempre suelen ser en aras de la evangelización de estos (pese a ser este un fenómeno con motivaciones no sólo culturales o religiosas, sino también económicas), menospreciando sus creencias si es necesario, como hace al referirse a los patagones como “adoradores del demonio Setebos”. En definitiva, consideramos que las relaciones de género en el proceso de conquista se ven directamente determinadas por la cosmovisión de los agentes de este proceso. Y por el lado europeo, es imposible estudiar su mentalidad obviando el episodio cultural en el que se ven inmersos. Y en este la religión, el antropocentrismo y la ética platónico-cristiana influyen de forma fundamental y absoluta en las relaciones de género de los protagonistas de este relato.

---

### El simbolismo mariano y la opresión de la mujer nativa

La mujer europea fue vista como inferior al varón y sumisa a él. A lo largo de los siglos diferentes filósofos y religiosos alentaron esta idea sobre la mujer y ella misma llegó a creer toda esta doctrina misógina. Solamente estaba en el mundo para procrear y asegurar la especie humana bajo la mirada masculina.

En las escrituras de la biblia encontramos varios ejemplos de ello; *“tu deseo será el de tu marido y él reinará sobre ti”* (Génesis 3:16). También Tertuliano decía; *“tu eres la puerta del infierno, tú fuiste la que rompió los sellos del árbol vedado”*. Así mismo San Ambrosio daba la esencia al sistema patriarcal; *“Adán fue inducido al pecado por Eva y no Eva por Adán. Es justo que aquel a quien la mujer ha inducido al pecado sea recibido por ella como soberano”*. Mientras que Santo Tomás afirma que *“la mujer necesita marido no solamente para la generación, lo mismo ocurre para los demás animales, sino también para su propio gobierno, pues el varón es más perfecto en cuanto a la razón y más enérgico en valor”*.

Así, la Iglesia Católica mediatizó la sexualidad femenina a lo largo de los siglos de dominación ibérica. Desde un principio la mujer fue culpable de la corrupción del hombre, como creación divina cuando mordió la manzana y fueron expulsados del paraíso, colocaron a Eva y a la Virgen María como símbolos radicalmente opuestos, la primera significando el pecado, la caída del hombre, la pérdida del paraíso, mientras que la concepción mariana muestra una mujer maternal, virginal, sirvienta del señor, protectoras de los débiles, “pura”, mediadora ante Dios para la salvación, se ha enfatizando la *mujer-madre*.

Esta imagen de la mujer que se tenía en la Europa medieval es la que trajeron los viajeros a América, y sobre esta base Pigafetta construye la representación de la mujer aborigen.

Las primeras descripciones que hace sobre ellas es de rameras que seducían a los hombres blancos para que les dieran regalos; *“Las jóvenes venían con frecuencia a bordo a ofrecerse a los marineros a fin de obtener algún presente.”*

Tal uso de la sexualidad que tenía la mujer aborigen pareció llamativa a los ojos europeos ya que no se correspondía con lo impuesto por su sociedad medieval de la cual venían, donde la actividad sexual estaba recluida solo al matrimonio y con el objetivo de procreación. Sin embargo ante la necesidad de *conocer al otro* Pigafetta transpone las características de su propia sociedad tales como el sentir celos por la exposición de las propias mujeres *“Y aunque a nuestros ojos distaban enormemente de ser*

bellas, sin embargo sus maridos parecían muy celosos (...) no andan jamás solas, porque sus maridos, que son muy celosos, las acompañan siempre, llevando en una mano las flechas y el arco en la otra.” Tal descripción del cronista italiano de los celos en realidad podría ser una actitud protectora de los hombres nativos sobre las mujeres ante la llegada de los visitantes europeos.

La mujer aborígen era ajena a los conceptos patriarcales y el modelo de familia patriarcal, su sexualidad era suya y podía disfrutar de ella sin ningún tipo de prejuicio.

De acuerdo con Vítale, L. (1981), basándose en lo expuesto por el cronista español Fernández de Oviedo, la mujer podía llegar no siendo virgen al matrimonio y el marido sabiendo esto la aceptaba, ya que si preguntaba a los padres si era virgen la novia y estos decían que sí y este comprobaba que no era así, se anulaba la unión. La virtud de la castidad y de llegar puro al casamiento como promulga la iglesia católica, era ajena a la comunidad aborígen. Vítale se refiere también a Laurette Sejourne "la causa, del repudio sería la falta de rectitud; la falta moral no era la pérdida de la virginidad, sino la mentira". Dicho esto se pueda que Pigafetta no conoció realmente *al otro*.

Una lectura que puede llegar a considerarse tendenciosa y que serviría para legitimar la conquista es el relato de Pigafetta, en el cual expresa que los nativos americanos señalaban al cielo y que ellos eran considerados seres que provenían de ahí. A la vez, atendiendo al cometido de propagar la religión católica, expresa de manera clara; “estos pueblos son en extremo crédulos y bondadosos, y sería fácil hacerles abrazar el cristianismo.”

La mujer indígena ocupaba un lugar importante en su comunidad, como afirma el historiador Luis Vítale, pero Pigafetta no puede admitir esa concepción. Por eso se sorprende cuando ve a la mujer realizando tareas generalmente asignadas a los hombres en su contexto cultural europeo.

#### Consideraciones Finales

“En 1492, los nativos descubrieron que eran indios, descubrieron que vivían en América, descubrieron que estaban desnudos, descubrieron que existía el pecado y descubrieron que debían obediencia a un rey y una reina de otro mundo y a un Dios de otro cielo”, sentenciaba de forma lapidaria en su penúltimo libro el recientemente desaparecido Eduardo Galeano. Al estudiar uno de los eventos más importantes en el

---

desarrollo histórico como es la Conquista de América, debemos tener en cuenta que estaremos siempre hablando de un encuentro entre dos sistemas culturales radicalmente diferentes. Los cuales han acrecentado sus diferencias de forma absolutamente paralela tras milenios de desarrollo sin tener consciencia de la existencia del otro.

Cada uno de estos sistemas culturales presenta su propio código interno de ética, valores y creencias.

Nuestra labor como historiadores debe ser aséptica, objetiva y lejana a estas características propias de cada grupo cultural. Y en esta investigación se ha antojado particularmente complicado ya que las únicas fuentes remanentes de estos lejanos eventos, son las escritas. Las únicas fuentes con las que podemos trabajar, están siempre adscritas a una de las culturas partícipes del fenómeno que estudiamos, y por tanto, a su cosmovisión, a su cultura, ética y en general a su particular interpretación de aquella realidad.

Es innegablemente triste y cierto que carecemos de la interpretación que hicieron los otros protagonistas de la Conquista de América, más allá de las fuentes propiamente europeas, como es la de Pigafetta. Pero sí tenemos acceso al testimonio de unos de los agentes implicados en este periodo, y mediante el estudio historiográfico, somos capaces de extraer las motivaciones que alteran y condicionan las relaciones de género durante el proceso de conquista, al menos, de unos de los agentes de la misma.

Y es así como somos conscientes de que en el choque cultural no sólo se termina suprimiendo el modo de vida de muchas de las culturas americanas, sino que también se les obliga a aceptar el modelo europeo. Las manifestaciones de esto son intensas en el relato de Pigafetta, raptando a indígenas y obligándoles a aceptar no sólo el cristianismo como religión, sino también todo el modo de vida y modelo cultural que ostentaban los españoles, portugueses e italianos. Una de estas imposiciones, sino la más relevante, es la ética; ya que se les obliga a dejar de lado sus creencias, costumbres y valores, independientemente de cuáles fueran estos, para aceptar su cosmovisión. Y con ello, el modelo de relación hacia la mujer. Es por ello que se puede entender 1492 como la imposición forzosa de muchos pueblos y culturas de diverso sesgo, aceptando la ética cristiana e implantando el patriarcado como eje de relaciones interpersonales.

Del propio testimonio de Pigafetta podemos extraer la conclusión de que la mujer fue sujeto de una doble conquista; no sólo la americana y comúnmente tratada por la historiografía, que les forzó a abandonar su lengua, religión, y modo de vida. Sino de otra, que obligó a las mujeres americanas a ser partícipes de un sistema de relaciones completamente ajeno a su idiosincrasia y subyugado a la metrópolis, a la Iglesia y al hombre.



## ***Educación Y Colaboración: Nuevos Paradigmas Y Nuevos Desafíos. Aportes De La Universidad Para El Desarrollo Y La Integración Regional.***

*Esp. Lic. Federico Cánovas*

### **Antecedentes:**

En nuestros días como tal vez nunca antes en la historia surgen vertiginosamente nuevos contextos en poco tiempo, los escenarios geopolíticos y económicos, se redefinen según los modos y alcances de la comunicación y la integración. Recientemente nos hemos visto sorprendidos por las nuevas relaciones inauguradas por Obama y Castro, bajo el patrocinio del papa Francisco. Todo un evento repleto de significatividad, en donde las cenizas de la guerra fría finalmente dejan de humear en el continente americano y el Papado Católico vuelve a tomar fuerzas como autoridad moral y de diálogo en Occidente.

Los desafíos ambientales, como sociales se presentan imponiéndose, tanto que requieren nuevos criterios al momento de realizar mediciones. Los ciclos como puntos de medición para calcular cambios, antes eran generacionales, hoy son en décadas o tal vez hasta en menos, antes de diez años podemos esperar o suponer giros significativos, como para desarrollar nuevas estadísticas.

En este sentido vemos como la sociedad y la cultura de nuestro tiempo produce escenarios de una complejidad tal que supone y requiere para su comprensión, como es sugerido por diversos autores<sup>34</sup>, estrategias con bases científicas Inter y transdisciplinarias, acordes a una demanda de nivel de entendimiento complejo superador de visiones simplistas o segmentarias. Por ejemplo: la teoría del Bien Común, no es ya un lujo que pocos pueden efectuar sino por el contrario una idea superadora que supone la creación de condiciones de vida en donde el beneficio

---

<sup>34</sup> Véase Morín Edgar “Introducción al Pensamiento Complejo” Ed. Gedisa 1994 o Dr. SANGUINETI J. José “Complejidad y auto-organización en la perspectiva filosófica” y CARBAJO, Jorge “La teoría General de los sistemas” En Curso Postgrado *El Paradigma de la Complejidad* UNSJ Octubre 2008.

---

común es una necesidad para el desarrollo y más aún para la subsistencia<sup>35</sup>.

Es decir los problemas afrontados deben ser encarados con nuevos criterios. Y los alcances que le damos a las intervenciones científicas replanteados según el criterio de la “*Aldea Global*”, la integración y los esfuerzos mancomunados son una meta prioritaria a alcanzar en nuestros tiempos. Es hora de ensanchar la mirada a nuevos horizontes y entender que la Región es un espacio bastante más amplio de cómo lo pensábamos hace 10 años.

### **Introducción:**

Los modos de afrontar los problemas se pueden reaprender o simplemente mejorar. Contamos con nuevos medios para ello, por ejemplo: la tecnología, el conocimiento, la experiencia, etc. Y además de los medios que disponemos, necesitamos un espacio donde el aprendizaje y el debate sean posibles y fructíferos. Este lugar lo ocupa la Universidad por excelencia. La Universidad no solo es un espacio de trabajo sino una usina de ideas con el fin de colaborar a un mejor estado de vida y de cultura.

Cuando se trata de abrir espacios de diálogo e intercambio, construir nuevos puentes y allanar montañas, la universidad, posee un rol de lo más trascendente. Al momento de instalar debates, atender los desafíos económicos, ambientales y humanitarios actuales y esclarecer el rol de las instituciones, entre otras posibilidades. Los actuales Meeting son una expresión de este esfuerzo a nivel mundial<sup>36</sup>.

En síntesis lo que este artículo propone es entender y potenciar a las universidades en sus posibilidades y alcances como ejes de integración de los pueblos y las culturas. En su potencial de brindar acciones tan eficaces como oportunas, en tiempos

---

<sup>35</sup> Confrontar con ARGANDOÑA Antonio Documento de Investigación “Teoría de los Stakeholders y el Bien Común” 1998

<sup>36</sup> Cfr. Meeting en la Universidad de Bogotá. <http://www.utadeo.edu.co/es/tadeo-caribe/link/meeting-publicitario-2015/155121/proposito>

prósperos como en tiempos de crisis, en las condiciones cambiantes de un mundo globalizado y complejo.

## **El Papel y el alcance de la educación universitaria**

*Sin lugar a dudas la educación es un pilar fundamental* en la sociedad. Su rol es preponderado tanto en nuestro país como en otros, como un ámbito crucial para enfrentar los nuevos desafíos. La posibilidad de generar comunidades de aprendizaje en torno a valores, arte, literatura, cine, arquitectura, ingeniería, democracia, etc. Colaboración entre las personas, generación de conocimientos, compromiso y responsabilidad son unas de tantas posibilidades a las que podemos acceder por medio de ella en un nivel institucional formal pero no por ello menos flexible, creativo e innovador.

## **El aporte de la Universidad en la construcción de sociedades integradas**

La Universidad en la actualidad es la institución educativa más relevante y que mayor impacto social genera, en tanto que institución cualificada, profundiza científicamente en los problemas que la sociedad tiene, mediante un diálogo entre las disciplinas y los científicos involucrados; es allí donde se generan naturalmente el tratamiento de problemas complejos<sup>37</sup>. Es el ámbito por excelencia donde se produce cultura y se innova en humanidad. Lo cual hunde sus raíces en una larga trayectoria.

### **a) Breve reseña histórica**

Si damos apenas un pantallazo por la historia veremos cómo la Universidad ha significado desde sus orígenes un centro de importancia en la vida cultural y política.

---

<sup>37</sup> Cfr. Experiencias realizadas en Universidades de San Juan. <http://www.uccuyo.edu.ar/ucc3/index.php/component/k2/705-proyecto-redes-viii-academicos-de-la-uccuyo-y-de-la-unsj-visitan-la-universidad-la-serena>

---

La palabra “Universitas” se utiliza en Europa recién a fines el siglo XIV para denominar las corporaciones de profesores y alumnos que en el comienzo de la Edad Media se designaba como “Studium generale”. Estas agrupaciones se emparentan en su origen por el s. XII y XIII con la organización de los gremios, estructura social de la época que influía en lo económico, político y cultural<sup>38</sup>. Una muestra de la importancia que adquirió el desarrollo de las universidades entre los s. XIII y XIV en el viejo continente es el gran número de fundaciones verificado de 52 instituciones en un corto plazo de tiempo<sup>39</sup>.

Si bien sus primeros pasos estuvieron muy ligados a cuestiones religiosas, también se desenvolvía en torno a estudios de índole social, políticos, económicos y científicos. La Universidad pronto se convierte en el motor que impulsa las transformaciones que dan lugar a la Modernidad. “No en vano se convirtió en la preocupación de príncipes y monarcas que temían su capacidad para oponerse a sus designios, abonada por su autonomía, casi simultánea a su aparición. Esta autonomía no sólo produjo temores en el poder civil sino también entre autoridades eclesiásticas que oponían resistencia a los nuevos teólogos<sup>40</sup>.”

Testigo de todo esto es la universidad de París que en el s. XIII compartió entredichos en su relación con autoridades civiles y eclesiásticas, la universidad de Salamanca que en épocas de la colonia produjo mucho en favor de los derechos de los autóctonos de América<sup>41</sup>. A su vez, ya ubicándonos en América, la docencia ejercida en las casas de estudios fundadas por Jesuitas, Córdoba (Argentina) o Chuquisaca (Bolivia), de la mano de Francisco Suarez, también jesuita, con sus teorías acerca de la soberanía y la autoridad, que motivaron en gran medida, a la expulsión de la compañía del nuevo continente en 1767. Dejando

---

<sup>38</sup> LARRAURI María Isabel “Hispanoamérica y las Universidades Católicas” en el V Centenario del Descubrimiento de América UCC Ed. El Viñatero. San Juan Argentina 1992 Pág. 9

<sup>39</sup> FRAILE Guillermo, “Historia de la Filosofía” Tomo II Edit. BAC Madrid 1961. Pág. 718-719

<sup>40</sup> LARRAURI María Isabel “Hispanoamérica y las Universidades Católicas” Pág. 13

<sup>41</sup> Confrontar con “Obras de Francisco de Victoria” entre otros “De Potestate Civile y De Indis I y II” Ed. BAC Madrid 1960. Especialmente Pág. 154-155 y 664-665

en evidencia a su vez el papel destacado de la universidad en la independencia de las sociedades criollas.

De hecho, no es casual que en Argentina en la década del 70, en períodos de regímenes de hechos, algunas facultades y carreras en particular, fueron cerradas, en vistas a los posibles desequilibrios que podían ocasionar al *stablishment* o status quo impuesto.

Por lo tanto, no queda lugar a dudas de como la universidad ha influido en la sociedad y la cultura desde sus comienzos hasta el día de hoy. Este artículo retoma este rol y busca reposicionarlo en los aportes a un nuevo modo de vincularnos los pueblos y las personas. Nuevas metas y consignas son posibles en un horizonte de integración regional en donde la colaboración que la Universidad proyecta al bien común y al desarrollo es muy valiosa.

#### b) ***La Universidad como institución facilitadora de Integración***

En este sentido reconocemos que el modo más adecuado de trabajo en la universidad es el de vincularse con los desafíos que la sociedad tiene en un contexto histórico específico, o dejar que la sociedad proyecte sus necesidades al amparo de la comunidad científica. Si bien la Universidad no posee el monopolio del conocimiento, y mucho menos cuando se trata de un campo de estudio complejo<sup>42</sup> si representa un poderoso articulador que puede propiciar vínculos en red. Un ejemplo de esto puede ser el reciente debate presidencial en Argentina, que se llevó a cabo en la facultad de Derecho de Buenos Aires, no en otro lugar. Por otro lado en la integración del corredor bioceánico, el trabajo en este sentido que hacen la Universidad de San Juan, (UNSJ y UCCuyo) con la Universidad de la Serena es de crucial importancia, en la generación de vínculos académicos, culturales y de impacto social.

Por otro lado las instituciones encuentran en la universidad una mediación cualificada para optimizar el cumplimiento de sus fines. Como pueden ser las instituciones de gestión estatal y los diferentes niveles de gobierno Federal,

---

<sup>42</sup> Ídem. Cita anterior Prologo Pág. 12

---

Provincial y Municipal, como así también en la articulación de estos cuando se superponen las tres jurisdicciones.

Esto implicará también a la Universidad encarar la formación de sus profesionales imbuidos en un perfil de responsabilidad e iniciativa solidaria, valores que son necesarios para protagonizar el desarrollo de un mundo sostenible y en integración<sup>43</sup>.

## **Conclusión**

Por tanto la Universidad puede colaborar para el desarrollo, desde una visión multidisciplinar mediante una tarea que conjuga personas, instituciones, infraestructura, contextos culturales particulares, necesidades diversas, generando y aprovechado el Capital Social de cada lugar.

Brinda además una clara transparencia en la gestión de lo público. Ya que frente al gobierno es independiente, es proactiva ante las necesidades sociales, se comunica, atiende a los medios, tiene identidad, promueve valores sin imponerlos, fomenta la cultura de la anticipación: da orientación, se adelanta a los cambios sociales y tecnológicos. Asume su papel en la integración social y cultural y coopera en el desarrollo sostenible<sup>44</sup>.

En el proyecto del corredor bioceánico, que involucra a diversos países, (Brasil, Argentina, Chile), una realidad geopolítica de trascendente envergadura para la región, la universidad puede aprovechar y valorizar los elementos socio culturales que compartimos con entre los países intervinientes, para tender nuevos puentes y fortalecer los vínculos positivos que ya poseemos. La construcción de caminos, túneles y puentes, a nivel material, requieren un paralelo a nivel espiritual, en donde se estrechen lazos entre los pueblos por su trabajo, su arte, su fe y su ciencia. Estos, su intercambio de valores, quizás sean lo que vuelvan plenamente posible la integración o permitan superar el intercambio solamente comercial. En donde la Provincia de San Juan, juega un papel preponderante.

---

<sup>43</sup> Ídem. Cita anterior Prólogo Pág.11

<sup>44</sup> El aporte de la universidad al desarrollo sostenible y socialmente responsable. II Seminario internacional. Prólogo UCC Fondo Editorial 2008 San Juan Pág. 13

**Bibliografía:**

- ✓ FRAILE Guillermo, “Historia de la Filosofía” Tomo II Ed. BAC Madrid 1961.
- ✓ Morín Edgar “Introducción al Pensamiento Complejo” Ed. Gedisa 1994
- ✓ LARRAURI María Isabel “Hispanoamérica y las Universidades Católicas”
- ✓ El aporte de la universidad al desarrollo sostenible y socialmente responsable. II Seminario internacional. Fondo Editorial UCCuyo 2008 San Juan
- ✓ Obras de Francisco de Victoria. Ed. BAC Madrid 1960.
- ✓ Curso ¿Cómo enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad? Estrategias de RSU OEA. Edición 2008
- ✓ Dr. SANGUINETI J. José “Complejidad y auto-organización en la perspectiva filosófica” y CARBAJO, Jorge “La teoría General de los sistemas” En Curso Postgrado *El Paradigma de la Complejidad* UNSJ Octubre 2008.
- ✓ ARGANDOÑA Antonio Documento de Investigación “Teoría de los Stakeholders y el Bien Común” 1998



## ***La Universidades; El Gran Aporte Del Medioevo***

*Prof. Susana Pozo P.*

Este artículo lo inspiró la lectura del libro “Medioevo: El Tiempo de las Catedrales y de las Cruzadas”, del académico chileno Gerardo Vidal Guzmán. La obra integra una serie de este autor que bajo el rótulo “Retratos.....”, reúne otras tres publicaciones sobre distintas etapas de la Historia.

No es un texto académico, no tiene en absoluto esas pretensiones, como lo señala su autor en el prólogo, y está dirigido claramente a legos.

Eso señala un valor en término de proyectar a través de un texto ameno la Historia, sus pasadas épocas para irrumpir en el vertiginoso mundo contemporáneo exultante de acontecimientos y que nos hace perder la retrospectiva de épocas pasadas.

“Medioevo.....” se inscribe en un esfuerzo más de los historiadores contemporáneos por rescatar a este periodo de la mirada despectiva que tradicionalmente se le ha brindado y situarlo en el reconocimiento que se merece por su contundente aporte en la evolución de la Humanidad y particularmente del conocimiento.

Más que borrar el imaginario del medioevo como un paréntesis oscuro, creo que es necesario suprimir el juicio que se tiene de éste como una etapa carente de trascendencia, porque lejanamente es eso.

La Edad Media, que además tiene el peso de su propia denominación, debió sobrellevar por mucho tiempo la caricatura de haber sido un paréntesis sin mayores méritos en la evolución de la Humanidad. Su retrato más recurrente ha sido el de la barbarie, de un mundo convulsionado por los conflictos, por las invasiones, por la denodada lucha entre el poder terrenal y el eclesial, el feudalismo y el brutal vasallaje y abuso de los ignorantes e indefensos campesinos.

Fue todo eso y otros cuantos acontecimientos más como han ocurrido en todas las etapas de la Historia, pero muchos otros grandes sucesos positivos configuran el total y en el aporte de ambos hacen en justicia la contribución de la Edad Media para la evolución que tendría lugar en el Renacimiento.

---

En un análisis integrador, hay que señalar que ésta es una época que protagoniza un rol importantísimo en el avance de la civilización, generando pilares que se sustentan hasta el presente,

Su infortunio, en la perspectiva de la línea del tiempo, y si es que así puede configurarse, fue situarse entre lo clásico del Mundo Antiguo y el esplendor del Renacimiento, como el gran impulsor hacia el Mundo Moderno.

La Edad Media registra grandes luces en la filosofía, la pintura, la literatura, la arquitectura, la música y en todas las expresiones humanísticas y científicas que se proyectan hasta el mundo actual.

El propio Vidal lo señala en su presentación.

Cito: “¿Qué sería del patrimonio cultural de Occidente si tuviéramos que prescindir de los frescos del Giotto, de la Divina Comedia de Dante, del cántico espiritual de San Francisco, de los escritos místicos de San Bernardo o de las novelas de caballeros andantes de Chretien de Troyes? Sin duda, nuestro mundo sería infinitamente más pobre de lo que es, y, seguramente, ni siquiera habría podido constituirse tal como lo conocemos.”

Por las páginas de este texto transitan Santo Tomás de Aquino, Mahoma, Carlo Magno, Godofredo de Bouillon y otras figuras e institucionalidades que hicieron un contundente aporte al Medioevo y marcaron el impulso al floreciente periodo posterior.

Más que descalificación, lo que ha ocurrido con la Edad Media, ha sido una suerte de ingratitud histórica y de burdo desconocimiento de todos los hechos positivos que se situaron en los 10 siglos que abarcó su desarrollo y que marcaron un punto de inflexión de enorme riqueza cultural en la evolución de las sociedades.

Hay una tendencia para atribuir al Renacimiento todos los laureles de una etapa luminosa- que sí lo fue- en desmedro de la Edad Media que también tuvo su esplendor, término este último que nunca lo he leído como calificativo para esta etapa.

Si se pretende ser justo, en muchos aspectos el Renacimiento vino a ser la etapa de madurez de acontecimientos incubados en el medioevo.

Como académica, quisiera remitirme a uno de enorme trascendencia. Es el que representó el enorme surco que dejó la Edad Media en la Educación y que derriba por completo toda injusta visión que se tiene de ésta como un periodo oscuro.

Como no va a ser importante esta etapa de la Historia si en ella hay que situar la formación de las primeras universidades cuya institucionalidad, también con sus luces y sombras, permanecen inamovibles hasta hoy como los principales centros del pensamiento, su difusión y su renovación.

Las universidades siguen siendo la principal institucionalidad formadora de nuevas generaciones de profesionales y pensadores, constituyendo el más brioso aporte en el avance de la ciencia y el saber disciplinario desde la multiplicidad del quehacer que comprende el sector terciario de la Educación.

¿Podría un periodo tan oscuro, como se ha proyectado el medioevo, haber sido el escenario donde germinaron las universidades?

Vidal se refiere al nacimiento de las primeras universidades y lo aborda a partir de un controvertido personaje: Pedro Abelardo. Más que monje, académico, filósofo y protagonista de una trágica historia de amor, en Pedro Abelardo se sintetiza una figura polémica con seguidores y perseguidores, cuyos cuestionadores planteamientos señalarán el camino del alma universitaria: una institución llamada a emprender una permanente renovación, un sistemático cuestionamiento y acogedora de todas las corrientes de pensamiento.

Desde la perspectiva más formal, el nacimiento de las universidades, estuvo anidada en el dominio de la religiosidad imperante en la época medioeval.

En efecto, su principales precursoras fueron las escuelas catedralicias, a partir de las cuales surgieron las primeras universidades en Italia, Inglaterra, España y Francia, si nos remitimos al mundo occidental. Citemos como dos de los tantos centros que perduran hasta hoy y continuarán por mucho tiempo formando a nuevas generaciones a las universidades de Bolonia en Italia y Oxford en Inglaterra, planteles entre otros que nacieron bajo el alero del medioevo.

Pero no es sólo la religiosidad que predominó en la Edad Media la que dio el impulso al saber universitario. Vidal lo explica como la sed de la intelectualidad que había prendido en las nuevas generaciones.

Agreguemos a la explicación de este autor que un precedente importante en la creación de las universidades fue la enseñanza organizada sobre la base del Trivium- Gramática,

---

Retórica y Lógica- y el Quadrivium- Aritmética, Geometría, Música y Astronomía- como las sólidas rutas hacia el Humanismo, el primero, y la Ciencia, el segundo.

La Escolástica identificó también como su escenario más natural en su continuidad a las universidades desde donde prosiguió esta corriente de difusión de la filosofía aristotélica y platónica, además de todo el pensamiento expresado que confluyó en esta suerte de sincretismo filosófico.

No podríamos excluir del entorno medioeval que condujo a la organización de las primeras universidades así como al impulso que tuvieron en el Renacimiento, a los primeros indicios en la xilografía para avanzar luego a la invención de la Imprenta.

La gran eclosión para la difusión del pensamiento hay que remitirlo al invento de la imprenta, a partir del cual fue posible democratizar el conocimiento.

La historia que sigue no es tema de este artículo, pero quisiera articular el enorme aporte del medioevo en el nacimiento de las universidades con el punto de inflexión que hoy viven éstos, los principales centros de estudio a nivel universal.

Sobre esto último, me permito una breve reflexión con respecto a un tema que es el rol y el giro que deben asumir las universidades ante el nuevo patrón de sociedad que hoy tenemos.

Para responder a las demandas y la realidad social contemporánea, las universidades deberían experimentar un nuevo impulso en su inserción en la sociedad para introducirse en el nuevo tejido social que hoy se construye y constituirse como sujetos más activos y participantes en el rol de difusión del pensamiento.

La revolución del 68 que los jóvenes de esa década impulsaron a través del mundo llevó a las universidades a salir de su enclaustramiento. Los claustros son las formas de debate que menos me hacen sentido y- a mi juicio- las menos representativas de la Educación Superior en el siglo XXI.

Mucho menos con los tiempos que hoy corren, cuando la sociedad pareciera requerir perentoriamente un referente intelectual, una suerte de sólida brújula para un mundo muy compartimentado y donde las múltiples carreteras tecnológicas llevan al educando a información carente de filtros que le otorguen respaldo.

En ese contexto, las universidades debieran defender su condición de paradigma del conocimiento en la ordenación del pensamiento multidisciplinario.

Y en esa línea se precisa de un nuevo salto de la Educación Superior, para que vaya al ritmo de la nueva sociedad, particularmente en la importante contribución que le compete en mejorar el mundo subdesarrollado que sin el necesario apoyo del saber multidisciplinario sucumbirá en la vorágine de la competencia, el individualismo y el consumismo.

La llamada Sociedad de la Información, está estructurada para excluir y desprenderse de quienes carecen del manejo y nuevas formas de integración. Los desadaptados del conocimiento retrocederán inexorablemente sin posibilidades de emerger. Aquellos que se cautivan sólo con la información banal navegarán en aguas del conocimiento superficial y sólo una élite llegará al conocimiento que les convierta en líderes de los anteriores.

Este escenario constituye un potente freno a las pretendidas aspiraciones de una sociedad más igualitaria, justa y con los debidos soportes de conocimiento para tomar decisiones sustentadas en el conocimiento propio.

Ahí es donde articulan las universidades y por eso que es de tan vital trascendencia que la Educación en sus distintos niveles y particularmente aquella que se brinda a los más vulnerables de la sociedad cuente con el sello de calidad para tal impulso.

A las universidades también les asiste un rol ético, un deber y un compromiso social para que su principal activo- el conocimiento- lo traspase y motive a muchas generaciones de ciudadanos que han quedado de espaldas al conocimiento y a expresiones culturales.

Lo anterior, como resultante de las nuevas formas de comunicación a que aludíamos, para acceder a la información y también como consecuencia del abrumador peso del modelo económico predominante.

Este último ha avasallado al más débil, lo ha incorporado en la lógica, la presión y el cautiverio del consumismo. Conjuntamente, las últimas décadas se han caracterizado por el empobrecimiento que ha experimentado la educación en calidad, en contenidos y en incentivos para aportar una formación más sólida a niños y jóvenes.

---

A las universidades les compete articular el revertir tal escenario, particularmente aquellas que no tienen comprometido su quehacer como un negocio, en especial las estatales.

Es en ese contexto, que se hace necesario que los Gobiernos respalden con los recursos suficientes para permitir que estos centros de formación cumplan su tarea social.

Desarrollar con mayor ímpetu y solidez sus áreas de extensión y de vinculación con el medio, además de contribuir a la investigación, permite a las universidades insertarse en plenitud en la sociedad.

Pero muchas se equivocan en los espacios en que desarrollan esas áreas.

Ya no es posible pontificar sobre el conocimiento al interior de las 4 paredes de una sala de clase, lo que debe quedar remitido a sus programas de estudios formales. Hoy es necesario llevar las disciplinas y expresiones culturales hacia la periferia, hacia donde están aquellos que nunca tendrán la oportunidad de pisar una universidad.

Citemos como ejemplo la música, disciplina que en la Universidad de la Serena brinda un permanente y robusto programa de conciertos que debiera asomarse a las plazas o sitios de concentración de público. La presencia de la música y cualquier disciplina debe ir hacia las audiencias que están prioritariamente en los colegios más modestos, donde se educan niños que por recursos económicos no logran acceder a manifestaciones culturales de mayor envergadura.

Por qué no intervenir también los denominados malls e irrumpir e interrumpir la exclusividad de su rol como centros del consumo.

En definitiva, el quehacer universitario hoy debiera protagonizar un viraje profundo en su relación con la sociedad para realmente contribuir a contrarrestar la gran brecha existente como una derivada de la profunda desigualdad social.

En ese aspecto, los académicos tenemos mucho que hacer y decir. Cambiar nuestra mirada sobre los espacios en que debemos interactuar con la ciudadanía podría ser un avance para que la educación gratuita no se remita a sólo un eslogan político sino a hechos y resultados concretos.

## **13 de junio: fundación e identidad**

*Elio Noé Salcedo*

El 13 de junio, día de la fundación de San Juan de la Frontera, es un día propicio para hacer una reflexión particular sobre nuestra identidad local, regional y surcontinental.

Hay quienes lo celebran y quienes solo lo conmemoran, y también están los que creen que ni siquiera se debe conmemorar. Las tres posturas tienen que ver con nuestro problema de identidad

La Fundación de San Juan, creemos, nos pone, como un espejo, frente a nosotros mismos: es decir: frente a quiénes somos y quiénes no somos, frente a cuáles son nuestras raíces y verdadera identidad (palabra ésta que contiene además el secreto de nuestra nacionalidad).

En ese sentido, nos podemos referir a la Fundación de San Juan en tercera persona: como “la Fundación de San Juan”, a secas, como algo que pasó y que le pasó a otros; o nos podemos referir a dicho acto en primera persona, como “nuestra Fundación”: como ALGO QUE NOS PASÓ A NOSOTROS O A NUESTROS ANTEPASADOS, es decir a nuestra misma sangre y a nosotros mismos en tiempos pasados.

Del modo de mirarnos en ese espejo... del modo de relacionarnos con aquel acontecimiento de 1562 -de frente o de espalda a la verdad-, seguramente surgirá o no el sentido de pertenencia inherente a la identidad, distinto en uno u otro caso, pues no se puede ser y no ser al mismo tiempo; no se puede ser algo y al mismo tiempo algo diferente. Esa confusión también es parte del problema.

Creemos que es precisamente en la Fundación de San Juan donde está la respuesta y la solución al problema...

Para empezar, y a la luz de lo que ocurrirá inmediatamente después de la Fundación, sería conveniente saber (porque de la verdad se trata): ¿Quiénes estaban presentes aquel 13 de junio de 1562? ¿Quiénes fueron sus protagonistas? De allí deduciremos cabalmente quiénes son nuestros antepasados o *abu-origenes* (es decir nuestros *abu-los originales*), más allá del lugar o del

---

nombre que adquiriera a partir de entonces el territorio en el que vivimos.

Como decíamos, ya que de un problema de identidad se trata, deberíamos responder esas preguntas con la verdad: y la verdad es que, de una u otra manera, como actuantes u observadores, en forma activa o pasiva, como intrusos o como dueños de casa, en forma visible o invisible, agresivos, impotentes o pasivos: huarpes y españoles fueron *partícipes necesarios* de aquel acto de fundación..., incluso esperado por los habitantes de nuestro territorio, según consigna alguna versión histórica.

Pero la respuesta no estaría completa, si no reparamos en un hecho fundamental que ocurrió poco tiempo después de la Fundación, recordando que la memoria -para contribuir con nuestra identidad-, debe responder estrictamente a la verdad. Veamos qué pasó.

Aparte de haber acontecido sin derramamiento de sangre, al año siguiente de la Fundación de Juan Jufré, el 20 de mayo de 1563, la hija de Juan Huarpe, conocido también como el cacique Angaco, había sido bautizada con el nombre de Teresa de Ascensio, y antes de 1570, la hija de Huarpe se había casado con el capitán Eugenio Mallea, segundo de la expedición de Juan Jufré...

Por supuesto, la unión traería consecuencias “irreparables” y la historia ya no podría volver atrás, porque el español Mallea y la huarpe Ascensio tuvieron seis hijos: Julián Ascensio de Mallea; Elvira Guerrero de Mallea y Ascensio, mujer de Juan de la Barrera y Estrada; Luciana de Mallea y Ascensio, mujer de Baltasar de Quiroga y Lemos, natural de Chile; Petronila de Mallea, casada con Juan Gil de Heredia; Cristóbal de Mallea, marido de una de las hijas de Alonso Rodríguez Lucero; y Eugenio de Mallea y Ascensio.

Definitivamente, por mera consecuencia natural de descendencia, los hijos de la huarpe Ascensio y del español Mallea serían nuestro antecedente germinal directo más lejano, con una particularidad que no permite volver atrás la historia ni los genes: a partir de los hijos de Mallea y Ascensio, no seríamos más españoles ni huarpes sino americanos y mestizos, es decir, producto de la mezcla o fusión de dos razas. Esa sería a partir de entonces nuestra estirpe.

Como bien dice el Prof. Pedro Godoy, estudioso latinoamericano que ha profundizado como pocos el tema de nuestra identidad común: “Nuestras raíces no están en el siglo

XIX... sino en el siglo XVI” (23), pues “antes de 1810 ya existíamos como entidad socio-cultural” (19). Tampoco nuestras raíces originales están en la inmigración de fines de siglo XIX y principios del XX...

Aunque sea una verdad de Perogrullo, y dada la confusión reinante, debemos afirmar y subrayar que los primeros sanjuaninos no fueron los contemporáneos del Cabildo Abierto de mayo de 1810, ni los inmigrantes de 1890, sino los hijos del fundador Mallea y de la huarpe Teresa Ascensio... Nuestros abuelos -es decir nuestros abu – orígenes (de allí esa palabra) son los hijos e hijas del capitán Mallea y de la Huarpe Teresa Ascensio, es decir: el resultado de la fusión de lo hispánico y de lo autóctono (harpes en nuestro caso; o araucanos, mapuches, quechuas, aymarás, charrúas, guaraníes o aztecas, en el caso de otras regiones de Nuestra América...

Pues bien, si somos hijos de la mezcla, no podríamos negar que tanto harpes como españoles son nuestros antepasados, y que los hijos, nietos, biznietos y tataranietos de Mallea y Ascensio –o sea nosotros-, a partir de la fusión de hispanos y harpes en el siglo XVI -hace ya más de cuatro siglos-, constituimos una nueva estirpe, una nueva raza...

A veces repetimos como loros, que existen tres razas: la blanca, la amarilla y la negra. O de acuerdo a otra teoría, decimos que existen cuatro tipos raciales: el negro, el indio, el mongol y el blanco. Pero nos olvidamos -y eso sí es un grave problema de identidad y de ignorancia de la verdad- que nosotros no somos blancos ni negros ni indios ni mongoles, sino producto de la fusión y mestizaje de los pueblos originarios con el español: una nueva raza: la raza hispanoamericana, “la quinta raza o raza cósmica”, como la calificara el mexicano José Vasconcelos, “fruto de las anteriores y superación de todo lo pasado”.

Podríamos suscribir la teoría de Vasconcelos desarrollada en *“La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana”*, de que “el blanco –con su dominación sobre los demás- ha puesto al mundo en situación de que todos los tipos y todas las culturas puedan fundirse”.

“En la Historia no hay retornos”, dice José Vasconcelos, “porque toda ella es transformación y novedad. Ninguna raza vuelve; cada una plantea su misión, la cumple y se va. Esta verdad rige lo mismo en los tiempos bíblicos que en los nuestros; todos los historiadores antiguos la han formulado. Los días de los

---

blancos puros, los vencedores de hoy, están tan contados como lo estuvieron los de sus antecesores. Al cumplir su destino de mecanizar el mundo, ellos mismos han puesto, sin saberlo, las bases de un período nuevo, el período de la fusión y la mezcla de todos los pueblos”. Eso fue lo que pasó a partir de 1492.

Por eso, no tenemos otra puerta de salida del problema que hacia adelante, es decir con la asunción de nuestra identidad y de nuestra misión como nueva raza, como nueva civilización.

A partir de ahí, nuestra historia cobra un nuevo sentido y no se circunscribe al pasado remoto, con exclusión de todo lo demás, como pretenden algunos; ni nada más que al reciente pasado de nuestros últimos doscientos años, como pretenden los conservadores de nuestras patrias chicas divididas, aisladas y desunidas; ni por supuesto la de esos otros, que con el argumento del universalismo o de que *venimos de los barcos*, hacen de sparring a los dos anteriores supuestos.

Raigalmente somos el producto de la fusión de dos civilizaciones y por lo tanto un tercer término de la ecuación, distinto y nuevo a la vez, o sea único en su tipo. Esa es nuestra verdad. Esa es nuestra verdadera identidad. Esos son los fundamentos de nuestra identidad y de nuestra nacionalidad indio-íbero-americana.

Por eso dice el profesor Pedro Godoy que “somos un nuevo pueblo”... “Se trata de los terceros en discordia –que surgen del ensamble- y hoy son multitud”, es decir la inmensa mayoría del pueblo latinoamericano.

Es también importante para dilucidar nuestra identidad -teniendo siempre como base la verdad histórica-, lo que han afirmado varios historiadores, entre ellos el historiador sanjuanino Horacio Videla... que no nacimos argentinos –puesto que nuestra primera dependencia como territorio a partir de la fundación de San Juan, fue la Capitanía de Chile, dependiente a su vez del Virreinato del Perú.

Tampoco nacimos Huarpes, porque fue precisamente, desde la misma fundación de San Juan, que se produjo inmediatamente un fuerte y continuo mestizaje, como ya dijimos.

Debemos admitir que los argentinos y todos los pueblos latinoamericanos tenemos un viejo y serio problema de identidad, que por supuesto nos toca y que es necesario resolver sólo con la verdad y nada más que la verdad, pero que no deja de ser serio.

Ya Alberdi en el siglo XIX hablaba de dos países: uno, el de Buenos Aires y el Litoral, por un lado, y el del Centro, Cuyo y el Norte, por el otro, sin contar el Sur que era un problema irresuelto por entonces.

A ese problema de dualidad “nacional” entre comillas (porque todavía no estaba definida nuestra nacionalidad, y hoy sigue siendo un problema de identidad sin resolver), se sumaba otro: a partir de la creación del Virreinato del Río de la Plata, en lo que respecta a los cuyanos, habíamos dejado de pertenecer a la Capitanía de Chile, y pasábamos, por una decisión administrativa, a formar parte de otra entidad jurisdiccional. Y como si eso fuera poco, pasábamos a ser parte de una jurisdicción virreinal cuyo inmenso territorio incluía no solo lo que hoy es Argentina sino lo que hoy es Paraguay, Bolivia y Uruguay.

No éramos huarpes, no éramos españoles, no éramos chilenos, no éramos argentinos, no éramos paraguayos, no éramos bolivianos y no éramos uruguayos. Entonces qué éramos y qué somos.

Si alguien cree que ese no es un problema de identidad, debería convencernos con datos tan concretos como éstos.

Veamos. Hacia atrás de 1492 tenemos la historia o prehistoria originaria... Desde 1492 y en particular desde 1562, los sanjuaninos tenemos 200 años de hispanización bajo dependencia chilena... Luego casi cuatro décadas, bajo dependencia del Virreinato del Río de la Plata... Y finalmente, estos últimos 200 años de pertenencia argentina.

Hay pues una prehistoria amerindia y una protohistoria iberoamericana. Sin ambos datos, es imposible comprender y asumir una identidad. Y sin una identidad: es imposible amar lo que no se conoce; ni reconstruir lo que no se sabe que hay que reconstruir; ni saber lo que está inconcluso: tal es otro de nuestros grandes problemas nacionales.

La mala noticia, es que “sin identidad, nos convertiremos en cenizas de los tiempos” (Godoy, 2009), y la buena noticia, es que tanto nuestra prehistoria amerindia como nuestra protohistoria iberoamericana forman parte de nuestra identidad, y en alguna parte de esa gran historia está la clave para reencausar nuestro destino.

Precisamente, “ese mestizaje” del que hablamos, constituye desde hace 500 años “la mayoría étnica” que es el pueblo iberoamericano”, y no las patrias chicas aisladas e

---

indiferentes unas de otras, ni tampoco las múltiples y diferentes etnias precolombinas, de distinta sangre, lengua y religión, es decir diferentes en todo lo que constituye el basamento de una Nación...

Nuestra identidad -no solo como pueblo sino también como Nación- hunde sus raíces mucho más atrás de 1810, mucho más atrás de la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776, y llega a la década de 1560 cuando la fusión de dos pueblos dio origen a nuestra estirpe cuyana e indo-ibero-americana.

Hablamos de *íbero*, porque en ella se integran las otras dos grandes vertientes de nuestra identidad que son la portuguesa (por Brasil) y la española (por el resto de Nuestra América), además de la originaria americana anterior a 1492, a través de las múltiples expresiones de cada región.

Por eso afirmábamos en “Memorias de la Patria Chica” (obra del autor), que “Fuimos veinte países porque fracasamos en ser una misma y grande Nación”, como lo fueron los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

A propósito, se preguntaba Manuel Ugarte a comienzos del siglo XX: "Si la América del Norte, después del empuje de 1776, hubiera sancionado la dispersión de sus fragmentos para formar repúblicas independientes... ¿comprobaríamos el proceso inverosímil que es la distintiva de los yanquis?". No hay duda, se respondía, que "lo que lo ha facilitado es la unión de las trece jurisdicciones coloniales, que estaban lejos de presentar la homogeneidad que advertimos entre las que se separaron de España. Este es el punto de arranque de la superioridad anglosajona en el Nuevo Mundo", y la clave para la comprensión de nuestra debilidad, falta de identidad, impotencia y atraso.

“Somos solamente sanjuaninos en la medida en que fracasamos en ser integralmente cuyanos, y somos solamente argentinos en la medida en que no pudimos ser integralmente latinoamericanos” (Salcedo, 2014).

La identidad –que es también memoria basada en la verdad- se fortalece con el tiempo. Cuanto más tiempo tiene, es más fuerte, no solo en términos cuantitativos sino también cualitativos, y adquiere características que son fruto de su propio desarrollo autónomo.

Sin identidad no somos nada o somos débiles. Si “se subvalora o desconoce el mestizaje, se desprecia las fuentes matrices de nuestra macronacionalidad” (Godoy, 2009).

En América Latina, al revés de la América anglosajona, se ha instrumentado la educación para legitimar la secesión, el aislamiento y el “blanquismo”, dice Godoy. Así, “de un continente se hizo un archipiélago en lo psicocultural (en lo identitario)”.

Dentro de Nuestra propia América, “cada república ha educado hasta hoy en el etnocentrismo” y los otros, “han sido nuestros enemigos, sobre todo sin son limítrofes”, como ayer Chile y Brasil, y no hace mucho Uruguay.

Para adentro sucede lo mismo entre hispanistas e indigenistas, y viceversa.

Como sabemos, “si se exaltan los conflictos y las diferencias, se acentúa el aislamiento” (Godoy, 2009). En cambio, si se exaltan las similitudes y los aspectos comunes, se acentúa la integración y la unidad, y con ella la seguridad de un destino digno y alcanzable para todos.

Ciertamente “subsiste la huella de la sangre vertida (en luchas intestinas): huella maldita que no borran los siglos, pero que el peligro común debe anular. Debemos comprender que en la Historia no hay retornos, porque toda ella es transformación y novedad. Ninguna raza vuelve; cada una plantea su misión, la cumple y se va”, como bien dijera José Vasconcelos.

Nuestra misión como nueva raza y como nueva civilización, superior a la civilización anglosajona que nos domina, todavía está pendiente.

Hay que reivindicar esa expresión de la conciencia nacional indo-ibero-americana y mestiza que se ha perdido, pero que estaba viva en nuestros Libertadores: desde Miranda y Bolívar a San Martín y O’Higgins; desde los curas Hidalgo y Morelos en México, hasta Murillo en Bolivia, Artigas en Uruguay y Monteagudo en el Río de la Plata, Chile, Perú y Ecuador.

Si algún sentido tiene la conmemoración o celebración del 13 de junio, y yo creo que debe ser una celebración -porque en la celebración los pueblos festejan su identidad y en su identidad se fortalecen-, es porque este 13 de junio nos recuerda, primero, nuestra doble identidad huarpe-española, que sumada a nuestra identidad chileno-argentino y nacional ibero-americana, conforman nuestra múltiple y varias veces centenaria identidad, a la vez única, original y potente... basada en la potencia del tiempo, en la originalidad del mestizaje y en el acervo común de más de veinte repúblicas que juntas constituyen una misma Nación -como sostenían nuestros Libertadores desde México hasta el Río de la

---

Plata-, partes todas de un gran pueblo con sangre india, española, portuguesa y africana, contando además con la fuerte presunción de que, en tiempos inmemoriales, los pueblos originarios habrían llegado a América desde Asia.

He allí nuestra prehistoria, nuestra protohistoria y nuestra historia única y completa.

Eso es lo que celebramos este 13 de junio: NUESTRA DOBLE RAÍZ, NUESTRO MESTIZAJE O MARIDAJE INDO-HISPÁNICO, NUESTRA RAZA NUEVA Y ORIGINAL: NUESTRA IDENTIDAD Y NACIONALIDAD INDO-IBERO-AMERICANA.

# PAUTAS EDITORIALES

## REVISTA DOS PUNTAS

*Publicación de las Universidades Nacional de San Juan –Facultad de Ciencias Sociales- y Universidad de La Serena –Facultad de Ciencias Sociales y Económicas-*

Esta revista tiene el propósito de difundir producción académica referida a modos de vida, a comportamientos sociales y culturales, propuestas y a avances en políticas de desarrollo regional -de manera especial que concurren con el proyecto del corredor bioceánico. También pueden ser admitidos aportes referidos a otras problemáticas de interés científico, incorporando contribuciones multidisciplinarias de Ciencias Sociales y Humanísticas.

Los artículos deben ser inéditos y una vez recibidos serán enviados a miembros del Consejo Evaluador Internacional de la Revista para su consideración.

Las contribuciones deberán ser enviadas, antes del 31 de Marzo para la primera Edición semestral y 31 de Julio para la restante en el año considerado, en soporte papel e informático (programa Word o Word Perfect, PC compatible) a la Dirección de la Revista: Lic. Jorge O. Arredondo, Facultad de Ciencias Sociales-UNSJ, Av. Ignacio de La Roza N° 590 (oeste) Dpto. Rivadavia- C.P. 5406-San Juan (Argentina) o a las direcciones electrónicas:

[jarredondo@unsj-cuim.edu.ar](mailto:jarredondo@unsj-cuim.edu.ar)

[jorge.arredondo@uv.es](mailto:jorge.arredondo@uv.es)

[jarredondo19@yahoo.com.ar](mailto:jarredondo19@yahoo.com.ar)

Los originales serán evaluados por el Comité de Referato internacional, y, eventualmente, por otros especialistas de prestigio reconocido, quienes tendrán en cuenta, para su aprobación, la

novedad del aporte, el estilo de redacción y su ajuste a las pautas editoriales, así como la seriedad de la bibliografía y fuentes utilizadas. Luego de su aceptación, los trabajos serán publicados de acuerdo con las disposiciones que las razones editoriales permitan.

En cuanto al cuerpo del trabajo, deberán seguirse las siguientes normas editoriales

1. El texto deberá presentarse en papel tamaño Carta o A4, tipo de letra Arial, tamaño 12, a espacio 1,5 de un solo lado, con márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho en 3 cm. Todas aquellas palabras que deseen destacarse (citas textuales, palabras en idioma extranjero) irán en cursiva.
2. La extensión de los trabajos no superará las 20 carillas, incluyendo notas y bibliografía, y las reseñas bibliográficas tendrán como máximo 5 carillas.
3. Los gráficos y mapas deberán presentarse en su versión final para facilitar su reproducción.
4. Toda colaboración deberá estar precedida de una hoja que contenga título del trabajo, clasificación JEL y datos personales del autor (Apellido y nombre, institución, dirección, fax, teléfono y correo electrónico). Además, un resumen del trabajo con una extensión máxima de 200 palabras –en español e inglés- con las correspondientes palabras claves en ambos idiomas.
5. Los trabajos escritos en portugués serán admitidos en su lengua original, precedidos por los resúmenes (español e inglés) como se expresa en el punto anterior.
6. Para las notas, que deberán ir al pie, se utilizará el tipo de letra Arial 10.
7. Las referencias bibliográficas se atenderán a la siguiente secuencia:  
APELLIDO/S del autor/es, nombre: *Título de la obra*, Lugar, editorial y año de edición.

Quando se trate de artículos de revistas o de obras colectivas, el artículo en cuestión irá entrecomillado, *título de la revista u obra colectiva*, tomo (año de edición) y páginas.

La revista no se compromete a devolver los originales recibidos, aún en caso de no ser publicados.

Los autores al presentar sus aportes ceden los derechos autorales para la publicación en formato físico y electrónico (Internet), aceptando que puedan ser modificados para adecuarlos al formato editorial.

Publicação das Universidades Nacional de San Juan - Faculdade de Ciências Sociais - e Universidade de La Serena - Faculdade de Ciências Sociais e Econômicas-

Esta revista tem como objetivo divulgar a produção acadêmica referente a modos de vida, comportamentos sociais e culturais, propostas e avanços em políticas de desenvolvimento regional, em especial que contribuam com o projeto do corredor bioceânico. Também podem ser aceitas colaborações referentes a outras questões de interesse científico, incorporando contribuições multidisciplinares de Ciências Sociais e Humanas.

Os artigos devem ser originais e, uma vez recebidos, serão enviados aos membros da Comissão Internacional de Avaliação da Revista para sua apreciação.

As contribuições deverão ser enviadas antes de 31 de março para a primeira edição semestral e 31 de julho para a edição restante do ano em curso, em versão impressa e digital (programa Word ou Word Perfect, PC, compatível) para a Direção da Revista: Lic. Jorge O. Arredondo, Facultad de Ciências Sociales - UNSJ, Av. Ignacio de La Roza N° 590 (oeste) Dpto. Rivadavia – C.P. 5406 – San Juan (Argentina) ou nos endereços eletrônicos:

---

Os trabalhos serão avaliados pela Comissão Avaliadora

---

Internacional, e eventualmente por outros especialistas de prestígio reconhecido, os quais levarão em conta, para sua aprovação, a originalidade da colaboração, o estilo de redação e sua adequação as normas editoriais, assim como a seriedade da bibliografia e fontes utilizadas. Após a aceitação, os trabalhos serão publicados de acordo com as deliberações editoriais. Quanto ao conteúdo, o trabalho deverá seguir as seguintes normas editoriais:

1. O texto deverá ser apresentado em tamanho carta ou A4, fonte Arial, tamanho 12, espaçamento 1,5 em um lado, com margens superior, inferior, direita e esquerda de 3 cm. Todas as palavras que forem destacadas (citações, palavras estrangeiras) vão estar em itálico.
2. A extensão do trabalho não deverá exceder a 20 páginas, incluindo notas e bibliografia, resenhas bibliográficas terão no máximo 5 páginas.
3. Os gráficos e mapas deverão ser apresentados no final para facilitar sua reprodução.
4. Toda colaboração deverá estar precedida de uma folha contendo o título do trabalho, classificação JEL e dados pessoais do autor (nome e sobrenome, instituição, endereço, fax, telefone e e-mail). Além disso, um resumo do trabalho com uma quantidade máxima de 200 palavras em Espanhol e Inglês e, com as palavras-chave correspondentes em ambos os idiomas.
5. Trabalhos escritos em Português serão aceitos em sua língua original, precedido por resumos (Inglês e Espanhol) como indicado no item anterior.



Facultad  
de Ciencias Sociales  
y Económicas  
Universidad de La Serena



facultad de ciencias sociales

Universidad Nacional de San Juan

